



AVISO LEGAL

Título: *La Alianza del Pacífico, logros y carencias en materia de movilidad humana y académica*

Autor: Neira Orjuela, Fernando

Colaborador del libro: Brutus H. Marie-Nicole (diseñadora)

ISBN: 978-607-30-5995-4

Trabajo realizado con el apoyo del programa UNAM PAPIIT IN303617

Forma sugerida de citar: Neira, F. (2022). *La Alianza del Pacífico, logros y carencias en materia de movilidad humana y académica*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
<https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 2022 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.
<https://cialc.unam.mx>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC-BY-NC-SA 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- › Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

39

LA ALIANZA DEL PACÍFICO

LOGROS Y CARENCIAS
EN MATERIA DE MOVILIDAD
HUMANA Y ACADÉMICA

Fernando Neira Orjuela



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Secretario General

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Coordinadora de Humanidades

Dra. Guadalupe Valencia García

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Director

Mtro. Rubén Ruiz Guerra

Secretaria Académica

Dra. Guadalupe Cecilia Gómez-Aguado

Encargado de Publicaciones

Gerardo López Luna

La Alianza del Pacífico,
logros y carencias en materia
de movilidad humana y académica

Fernando Neira Orjuela

La Alianza del Pacífico,
logros y carencias en materia
de movilidad humana y académica



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
MÉXICO 2022

La publicación de este libro se hizo gracias al apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, a través del Programa de Apoyos Institucionales de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT): “Evaluación de los objetivos económicos y de movilidad de la Alianza del Pacífico”. Clave del proyecto IN303617. Responsable del proyecto: Fernando Neira Orjuela.

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.

Nombres: Neira Orjuela, Fernando, autor.

Título: La Alianza del Pacífico, logros y carencias en materia de movilidad humana y académica / Fernando Neira Orjuela.

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2022. | Serie: Colección política, economía y sociedad en América Latina y el Caribe ; 39.

Identificadores: LIBRUNAM 2138044 | ISBN 9786073059954.

Temas: América Latina – Emigración e inmigración – Política gubernamental. | Movilidad estudiantil – América Latina – Aspectos políticos. | Alianza del Pacífico (Organización : América Latina). | Educación y Estado – América Latina. | Cooperación internacional educativa.

Clasificación: LCC JV7398.N45 2022 | DDC 304.8098—dc23

Diseño de portada: M.A.V. Marie-Nicole Brutus H.

Primera edición: marzo de 2022

Fecha de edición: 22 de marzo de 2022

D.R. © 2022 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
México, Ciudad de México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Torre II de Humanidades, 8º piso,
Ciudad Universitaria, 04510, México, Ciudad de México
Correo electrónico: cialc@unam.mx
<http://cialc.unam.mx>

ISBN: 970-32-3582-4 (Colección)

ISBN: 978-607-30-5995-4 (Obra)

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue posible gracias al financiamiento otorgado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM.

ÍNDICE

Introducción	11
CAPÍTULO UNO. LA NORMATIVIDAD EN MATERIA	
DE MOVILIDAD ACADÉMICA Y HUMANA	25
Introducción	25
El Acuerdo marco	29
El protocolo adicional	33
Cumbres presidenciales, mandatos, declaraciones	
y acuerdos institucionales.	46
Cumbre de Lima	47
Cumbre de Mérida	47
Cumbre Empresarial de Mérida	48
Cumbre de Antofagasta	48
Cumbre de Cádiz.	49
Cumbre de Santiago de Chile	50
Cumbre de Santiago de Cali	50
Cumbre de Cartagena de Indias	52
Cumbre de Nayarit	53
Cumbre de Paracas	54
Cumbre de Puerto Varas	57
Cumbre de Cali	58
Cumbre de Puerto Vallarta	58
Cumbre de Lima	59

CAPÍTULO DOS. LOS FLUJOS MIGRATORIOS

ENTRE LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO	61
Introducción	61
Inmigrantes en Chile.	63
Inmigrantes en Colombia	71
Inmigrantes en Perú	76
Inmigrantes en México	82

CAPÍTULO TRES. LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Y ACADÉMICA.	91
Introducción	91
Plataforma de movilidad estudiantil	94
Características generales	95
La gestión de becas en el periodo 2013-2018 y sus beneficiarios	102
La movilidad académica de la Alianza del Pacífico y la internacionalización de la educación superior.	114

CAPÍTULO CUATRO. LAS EVALUACIONES Y PERCEPCIONES

DE LOS ACTORES DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA.	123
Introducción	123
Evaluación de universidades	124
Testimonios de estudiantes	133
Las percepciones de los funcionarios de los grupos técnicos	138
Conclusiones	159
Bibliografía	167

INTRODUCCIÓN

A través de su historia, en la región de América Latina y el Caribe ha existido un deseo constante de integración que ha generado diversidad de intentos. Podemos contar varias iniciativas que se han suscitado, pero, lamentablemente las diferencias en materia política, económica e incluso cultural han impedido que haya un liderazgo claro que marque el sentido de dicho proceso y que logre una posición común con capacidad de dar fuerza a las diferentes iniciativas.¹

Los proyectos de integración más importantes en Latinoamérica son la Comunidad Andina de Naciones de 1969 (CAN) —la de mayor antigüedad y todavía vigente—, la Asociación Latinoamericana de Integración de 1980 (ALADI), en reemplazo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Mercado Común del Sur de 1991 (Mercosur), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Libre Comercio de 2004 (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas de 2004

¹ J. Castaño Peña, “Análisis y perspectivas de la Alianza del Pacífico”, en *Estudios de Deusto*, vol. 64, núm. 1, 2016, pp. 281-305. En https://www.google.com/search?q=Casta%C3%B1o+Pe%C3%B1a%2C+J.+%282016%29.+An%C3%A1lisis+y+perspectivas+de+la+Alianza+del+Pac%C3%ADfico.+Estudios+De+Deusto%2C+64%281-305&rlz=1C1EJFC_enMX854MX854&oq=Casta%C3%B1o+Pe%C3%B1a%2C+J.+%282016%29.+An%C3%A1lisis+y+perspectivas+de+la+Alianza+del+Pac%C3%ADfico.+Estudios+De+Deusto%2C+64%281-305&aq=chrome.69i57.6797j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8 (fecha de consulta: 30 de septiembre de 2020).

(UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños de 2010 (CELAC),² y la más reciente de ellas, la Alianza del Pacífico (AP) de 2011, sobre la que se centra el presente libro.

Cada uno de estos proyectos de integración ha estado inmerso en condiciones políticas y económicas que han incidido directa e indirectamente en su formación y decadencia. En ese sentido, es necesario tener presente que

finalizando el siglo XX las políticas económicas latinoamericanas ya habían tomado caminos distintos. Por un lado, todos los países de la costa pacífica (con excepción de Ecuador) habían optado por lo que se ha dado en denominar “regionalismo abierto”, abriendo sus economías en forma sustancial y unilateral y suscribiendo amplios tratados de libre comercio con Estados Unidos. Otros países, en particular Chile, México y Perú, suscribieron además tratados similares con la UE y países asiáticos; adicionalmente, estos tres países se convirtieron en miembros del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica y del Foro de Cooperación Económica Pacífico (por sus siglas en inglés *Asia Pacific Economic Cooperation*, APEC). Colombia firmó más tarde tratados de libre comercio con la Unión Europea, Canadá y Corea del Sur. Además, Chile y México son miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (por sus siglas en inglés *Organization for Economic Cooperation and Development*, OCDE); en 2013 Colombia inició su proceso para

² J. Altmann y F. Rojas, “Multilateralismo e integración en América Latina y el Caribe”, en *Las paradojas de la integración en América Latina y el Caribe*, Madrid, Fundación Carolina/Siglo XXI, 2008; E. Vieira Posada, *La formación de espacios temporales en la integración de América Latina*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2008. En https://www.academia.edu/39251765/la-formaci%3%93n_de_espacios_regionales_en_la_integraci%3%93n_de_am%3%89rica-latina_edgar_vieira_posada_bogot%3%81_agosto_2008 (fecha de consulta: 30 de septiembre de 2020); Patricia Vázquez, “Panorama actual de la integración latinoamericana y caribeña”, *Problemas del desarrollo*, vol. 44, núm. 174, 2013, pp. 211-213. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362013000300010&lng=es&tlng=es (fecha de consulta: 30 de septiembre de 2020).

transformarse en miembro de la OCDE, y Perú anunció su intención de seguir el mismo camino.³

Señalados estos elementos contextuales político-económicos, hay que ver ahora el surgimiento de la Alianza del Pacífico. Este nuevo proyecto de integración, al igual que otros modelos, tendrá que enfrentar los vaivenes del futuro para garantizar su perdurabilidad. No podemos olvidar que en la región hay proyectos en marcha como el Mercosur y el ALBA que, como sostiene Bernal Meza, expresan estrategias distintas de inserción económica y, por tanto, ponen de manifiesto las distintas visiones sobre el regionalismo como instrumento del desarrollo.⁴

Lo que diferencia profundamente a la AP respecto de Mercosur y ALBA,⁵ nos dice este autor,

es que estos dos últimos pretenden la construcción de un bloque (subregional, luego regional) propiamente latinoamericano y dirigido hacia la región, que tiene la condición de no-desarrollada; en tanto la AP se constituye en un bloque dirigido al mundo, comenzando por su inserción en la región Asia-Pacífico, donde convergen tanto países desarrollados como otros en desarrollo. Por tanto, la primera diferencia

³ R. Abusada-Salah *et al.*, *Dimensiones y efectos económicos de la Alianza del Pacífico*, Santiago, Konrad Adenauer Stiftung/RIL Editores, 2015.

⁴ R. Bernal-Meza, Alianza del Pacífico versus ALBA y Mercosur: entre el desafío de la convergencia y el riesgo de la fragmentación de Sudamérica, en *Pesquisa & Debate. Revista de Programa do Estudos Pós-Graduados em Economia Política*, vol. 26, núm. 1, 2015, En <https://revistas.pucsp.br/index.php/rpe/article/view/22281>, p. 1.

⁵ Para J. A. Castaño, “Análisis y perspectivas de la Alianza del Pacífico”, en *Revista Estudios de Deusto*, vol. 64, núm. 1, 2016, pp. 281-305. En <http://revista-estudios.revistas.deusto.es/article/view/1187/1422> (fecha de consulta: 22 de octubre de 2019). La historia de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA, está íntimamente relacionada con el nacimiento de la Alianza del Pacífico y con el ocaso del proyecto estadounidense del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, ALCA. Los países que hoy conforman la Alianza del Pacífico son justamente los países que estaban dispuestos a aceptar la suscripción del acuerdo con Estados Unidos, mientras que los países que lo rechazaron formaron el ALBA en 2004, p. 4.

es la proyección y diferenciación exógena/endógena de los proyectos vigentes. Internamente, todos los países que integran la AP son representantes de modelos de apertura, liberalización y desregulación económica y comercial; con economías vinculadas por acuerdos de libre comercio con Estados Unidos.⁶

Además de estas diferencias de forma y de fondo de los modelos de integración referidos con la AP, también debemos tener presentes los intereses que tiene cada uno de los países involucrados.

En el caso de México, para Bernal-Meza su inclusión implica no solo el retorno de este país a sus intereses por la región después del largo proceso de integración al NAFTA iniciado en 1994, sino que, además, su presencia discute de hecho el liderazgo de Brasil en Sudamérica. Intencional o no, el hecho es que México busca tener de nueva cuenta un protagonismo económico en la región. Bernal Meza, yendo más allá en su interpretación, considera que ello marca la desaparición de la fractura entre “integración al norte” e “integración al sur” en la región, y permite el retorno de la idea de un proyecto integrativo de carácter hemisférico, con la exclusión de Estados Unidos y Canadá. Señala asimismo el autor, que se sigue así la línea de la integración “no-panamericana”, que ha prevalecido en la historia de las relaciones económicas y políticas de América Latina.⁷

Para una autora como Ardila, en la conformación de la Alianza del Pacífico hay que tener presentes factores externos como la globalización, el desarrollo y posicionamiento del Asia-Pacífico y la posición de elites gubernamentales en asociación con el sector empresarial. Considera que en la medida que México y Colombia son los más cercanos a esa potencia, no es rara su participación.⁸ Refiere que por medio de la AP, México busca acercarse a

⁶ *Loc. cit.*

⁷ Bernal-Meza, *op. cit.*, p. 4.

⁸ Martha Ardila, “La Alianza del Pacífico y su importancia geoestratégica”, en *Revista pensamiento propio*, año 20, núm. 42, Argentina, julio-diciembre de 2015, pp. 243-262. En

Suramérica y a países que han sido sus aliados como Chile, Colombia y, en menor medida, Perú.⁹ De igual forma, considera que su dependencia económica con Estados Unidos lo obliga a estar estrechamente vinculado al devenir de su vecino del norte y, en el plano interior, se encuentra sumido en graves problemas sociales y políticos, de manera tal que posee limitados márgenes de acción para formular una política exterior con mayor nivel de autonomía. Considera que de Colombia se podría decir algo similar.¹⁰ Por su parte, Trujillo comenta que el interés colombiano en la Alianza es que una de sus prioridades de política exterior comprende el fortalecimiento de las relaciones con América Latina y el Caribe, la diversificación de las relaciones con socios tradicionales y la inserción del país en Asia-Pacífico.¹¹

En el caso de Chile y Perú, Ardila ve su interés en la Alianza como consecuencia de las desgastantes relaciones vecinales. Sobre Chile en particular, considera que posee una política exterior estrechamente ligada a la promoción económico-comercial, a lo que se suma que el gobierno de Michelle Bachelet ha intentado acercarse al resto de los esquemas de integración en un esfuerzo de hacer converger su participación tanto en la AP como en el Mercosur, con una visión pragmática.¹²

Acerca de Perú, Aquino sostiene que, para esta nación, la AP presenta la mejor oportunidad (junto con los tratados de libre comercio que ha firmado con varios países asiáticos) de tener mayores

<http://www.cries.org/wp-content/uploads/2015/12/016-ardila.pdf> (fecha de consulta: 22 de octubre de 2019).

⁹ Martha Ardila, “El regionalismo mexicano en la Alianza del Pacífico y el Proyecto Mesoamérica”, 2015, en *Carta Económica Regional*, vol. 27, núm. 116, pp. 36-62. En <https://core.ac.uk/download/pdf/322549447.pdf> (fecha de consulta: 22 de octubre de 2019).

¹⁰ *Ibid.*, p. 246.

¹¹ Iván Alejandro Trujillo, “Sobre las ventajas de la Alianza del Pacífico para Colombia”, en *Revista Prolegómenos, Derechos y Valores*, vol. 17, núm. 33, 2014, pp. 159-172. En <http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v17n33/v17n33a11.pdf> (fecha de consulta: 22 de octubre de 2019).

¹² Ardila, “El regionalismo mexicano...”, p. 247.

relaciones económicas con Asia, pero especialmente para diversificar lo que exporta, que ahora se concentra principalmente en bienes primarios, como minerales, harina de pescado y gas natural.¹³

Es claro entonces que hubo intereses económicos, políticos y geopolíticos que jugaron en papel importante para la aparición de la Alianza del Pacífico, lo que va a tener incidencia no solo en el plano económico, sino en lo que nos interesa discutir: el de la movilidad humana, como se verá más adelante.

Planteado ese marco referencial que explica el inicio de la AP, conviene ahora acercarse a lo que fue su proceso fundacional propiamente dicho. Hay que recordar que dicha Alianza, de la cual hacen parte también Chile, Colombia y Perú, tiene su origen cuando el presidente de Perú, Alan García, envió al presidente Juan Manuel Santos una comunicación en octubre de 2010, en la cual planteó una iniciativa con miras a que Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile formaran un “área de integración profunda”, en la que se asegurara plena libertad para la circulación de bienes, servicios, capitales y personas.¹⁴

Posteriormente, en la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata, el 3 y 4 de diciembre de 2010, el entonces presidente de Chile Sebastián Piñera convocó a los presidentes de Perú, Colombia y México a una reunión para discutir cómo fortalecer su relación a través de una integración profunda.¹⁵ Fue así como los cuatro países acordaron una reunión ministerial para definir una hoja de ruta de los trabajos a realizar para dar a conocer la iniciativa.

¹³ Carlos Aquino Rodríguez, “El Perú en la Alianza del Pacífico”, en *México y la cuenca del Pacífico*, vol. 2, núm. 5, 2013, pp. 13-16. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082013000300013&lng=es&tlng=es (fecha de consulta: 7 de octubre de 2020).

¹⁴ C. Malamud, “La Alianza del Pacífico: un revulsivo para la integración regional en América Latina”, en *Real Instituto Elcano, Documento ARI 46*, 2012.

¹⁵ Pío García Parra, “La Alianza del Pacífico y Colombia ante la escalada china”, en *Revista Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, núm. 52, 2018, pp. 15-35. En <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a02>; <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n52/0121-5167-espo-52-00015.pdf> (fecha de consulta: 7 de octubre de 2020).

Dicha reunión ocurriría un año después, para dar lugar a la Declaración de Lima (28 de abril de 2011) donde se estableció como propósito general avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.¹⁶ Y así es como se dieron todas las condiciones para que se constituyera formal y jurídicamente la AP el 6 de junio de 2012, con la suscripción del Acuerdo Marco.¹⁷

El aspecto relevante de esta integración es que se busca crear mercados atractivos entre sus países miembros para lograr una mayor competitividad en el ámbito internacional y hacer aún más atractivos los mercados de los países que hacen parte de ella ante el mundo, especialmente ante Asia Pacífico.¹⁸ Es necesario recalcar, entonces, que la atención de la Alianza está centrada en la profundización de las relaciones económicas, lo que ha caracterizado a otras iniciativas de integración latinoamericanas.¹⁹

Hay que tener presente que no es gratuito el interés en el Lejano Oriente, en la medida que el siglo XXI parece ser el siglo de los países alrededor del Pacífico asiático: China ha llegado a ser la segunda potencia económica y primera en varios aspectos, India es un país emergente con alto crecimiento, al igual que los llamados tigres del Asia y, aunque Japón pasa por problemas serios de crecimiento, no deja de ser importante.²⁰

Los dos objetivos relevantes que se buscan con la Alianza son:

¹⁶ A. Blanco, *La Alianza del Pacífico: un largo camino para recorrer hacia la integración*, Wilson Center, 2015. En https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/La_Alianza_del_Pacifico_Blanco_0.pdf (fecha de consulta: 7 de octubre de 2020).

¹⁷ E. Pastrana Buelvas y H. Gehring, *Alianza del Pacífico: mitos y realidades*, Universidad Santiago de Cali, 2014.

¹⁸ D. R. Tamayo y J. M. Terán, “La Alianza del Pacífico: nueva muestra del regionalismo en América Latina”, en *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 2016.

¹⁹ Erik Tremolada, “La integración de la Alianza del Pacífico”, en E. Pastrana Buelvas y H. Gehring [eds.], *Alianza del Pacífico mitos y realidades*, Universidad Santiago de Cali, 2014.

²⁰ Jorge Guardia Q., *Integración económica regional en Latinoamérica: un camino complejo*. En http://www.kas.de/wf/doc/kas_15446-1442-4-30.pdf?150326201131 (fecha de consulta: 7 de octubre de 2020).

1. Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes.
2. Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial y de proyección al mundo, con especial énfasis en el Asia-Pacífico.²¹

Es por ese interés de la Alianza, marcado en lo económico, como hemos mostrado, que llamó la atención de este Acuerdo el tema de movilidad humana, materializado en el tercero de sus objetivos: construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

En la medida que el marco conceptual desde el cual se configuran las distintas migraciones en la Alianza del Pacífico es la categoría de movilidad humana, conviene hacer algunas precisiones. Hay que partir de la idea de que cuando hablamos de movilidad humana lo hacemos como un hecho social que está íntimamente relacionado con un derecho que tiene toda persona de la libertad de circulación.

Es por eso que para el presente texto se entenderá la movilidad humana como la

movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior. La movilidad es un concepto reciente, cuya

²¹ VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, 2013. En <https://alianzapacifico.net/documentos/abece-alianza-del-pacifico>.

utilidad es integrar en una sola idea a todas las formas de movimiento de personas, como el refugio, la migración internacional, la movilidad forzada por delitos transnacionales (trata de personas), la movilidad en el marco de sistemas de integración, entre otras. A su vez, se reconoce que cada una de estas formas de movilidad está influida por una serie de factores —sociales, políticos, culturales, económicos, etcétera— que no tienen similares características en todos los casos.²²

Estamos hablando entonces de un concepto genérico que cubre todas las diferentes formas de movimientos de personas, sean estas de carácter regular e irregular. Con el paso del tiempo estos procesos de movilidad humana van adquiriendo nuevas características a causa de la globalización y la complejidad de los flujos migratorios en la región. Planteado de esta forma, la movilidad humana será vista como ese fenómeno multicausal que implica que las personas migran por diversas razones, entre las cuales se encuentran las de índole económica, social, política, cultural y ambiental. Para nuestro estudio fueron dos los componentes desde los que se abordó la movilidad: los flujos migratorios y los movimientos de académicos y estudiantes.

Desde este orden de ideas y volviendo a la manera como se describe la movilidad en la AP, hay que tener presente que desde la Declaración de Lima se establecía que se priorizaría “el movimiento de personas de negocios y la facilitación del tránsito migratorio incluyendo la cooperación migratoria y consular policial”. Ello, con el objetivo de facilitar el tránsito migratorio y la libre circulación de personas desde una perspectiva integral que no solo contemplara el movimiento de personas de negocios, trabajadores,²³

²² M. Mendiola, *Módulo II: Movilidad Humana, Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina*, Organización Internacional para las Migraciones, Lima, 2012, p. 20. En <https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Modulo2.pdf> (fecha de consulta: 7 de octubre de 2020).

²³ Ahora bien, lograr llevar a cabo esta idea de movilidad que se plantea desde el Acuerdo Marco implica un gran esfuerzo y no está exento de dificultades en la medida que las políticas laborales y de inmigración son siempre complejas en cada país. Desde los mismos actores institucionales de la Alianza hay la idea en particular de que la movilidad laboral

sino que incluyese las actividades no remuneradas entre los países que integran la AP.²⁴

El Acuerdo Marco, que es el tratado constitutivo de la AP, destaca en su sección preambular “la importancia de facilitar el libre movimiento de personas entre las Partes, como un mecanismo que coadyuve a crear mejores condiciones de competitividad y desarrollo económico”. Se subraya asimismo que se busca “promover la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares, así como facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de las Partes”, lo que constituye una herramienta para alcanzar los fines de integración profunda, crecimiento y competitividad del mecanismo.²⁵

Un elemento importante de destacar es que para la Alianza del Pacífico la movilidad humana no es solo el puro acto de circulación de personas, es pensada y proyectada desde una categoría económica como es la competitividad.²⁶ Esta se puede entender desde la perspectiva que lo plantea Cazzalo quien, citando a Porter, señala que es un recurso para ir más allá de la participación en los distin-

no siempre es positiva y que, si no se gestiona correctamente, puede convertirse en una fuente de explotación de trabajadores, desigualdad y pobreza. En este sentido, se considera fundamental que las políticas para gestionar los movimientos de trabajadores en el marco de Alianza del Pacífico no se limiten a prevenir la migración irregular. La discusión debe ir más allá, con el objetivo de lograr la llamada “triple victoria”, es decir, maximizar los beneficios de los países de destino, de los países de origen y de los propios migrantes. Andi-BID-ALIANZA DEL PACÍFICO, La movilidad laboral en la Alianza del Pacífico, 2016. En http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2016/04/alianza_pacifico.pdf (fecha de consulta: 12 de octubre de 2019).

²⁴ Dorotea López y Felipe Muñoz, *El inicio formal de la Alianza del Pacífico*, International Centre for Trade and Sustainable Development. En <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/el-inicio-formal-de-la-alianza-del-pac%C3%A9ADfco> (fecha de consulta: 12 de octubre de 2017).

²⁵ Alianza del Pacífico, *Movilidad de personas*. En <https://alianzapacifico.net/temas-de-trabajo/> (fecha de consulta: 7 de octubre de 2017).

²⁶ De este tema es relevante lo planteado en materia de competencias educativas el artículo de Luis Eduardo González y Ana María Larraín, “Formación universitaria basada en competencias: aspectos referenciales”, en *Memorias del seminario internacional*, Universidad del Norte, 2005, pp. 24-57.

tos mercados mundiales, con el objetivo de desarrollar habilidades más completas para competir en estructuras complejas, donde los niveles de salarios e ingresos puedan mantenerse o aumentar.²⁷ Y es entonces la intencionalidad de “desarrollar esas habilidades más completas” lo que busca la Alianza, con la idea de promover intercambio de estudiantes, como veremos en el capítulo tres.

El tema de la Alianza del Pacífico ha generado una gran discusión y trabajos centrados esencialmente en el tema económico, no es así en el tema de la movilidad académica y estudiantil. No se encontraron muchos estudios especializados, muestra de ello es que al momento de iniciar la investigación (2017), al hacer una revisión bibliográfica de los estudios o publicaciones realizadas en relación con este aspecto, se ubicaron tres tesis, una de maestría en 2014 sobre *La educación superior en Colombia y su relación con la AP*, donde el interés principal fue analizar la Cooperación Académica de Colombia con el resto de los países miembros.²⁸ Otro trabajo es de 2015, titulado *La Alianza del Pacífico: entre la integración profunda y la cooperación*, que dio cuenta de los aspectos generales de este proceso de integración, abordando muy brevemente el de la movilidad.²⁹ También está la tesis de maestría *La Cooperación Académica como un*

²⁷ Ana María Cazallo Antúnez, A. M., C. E. Barragán Morales, I. Meñaca Guerrero, J. I. Lechuga Cardozo, H. R. Martínez Caraballoy C. M. Uribe Urán, “Mercosur y la Alianza del Pacífico. Dos modelos de competitividad-país”, en *Revista Espacios*, vol. 40, núm. 18, 2019, p. 4. En https://www.researchgate.net/publication/333601620_Mercosur_y_la_Alianza_del_Pacifico_Dos_modelos_de_competitividad_pais (fecha de consulta: 7 de octubre de 2019). Es relevante lo planteado en materia de competencias educativas el artículo. González y Larraín, *op. cit.*, pp. 24-57.

²⁸ Yenny Gaitán, *La Educación Superior en Colombia y su relación con la Alianza del Pacífico*, Universidad Militar Nueva Granada, 2014 (tesis de Maestría). En <http://repository.unimilitar.edu.co:8080/bitstream/10654/13368/1/La%20Educaci%3%b3n%20Superior%20en%20Colombia%20y%20su%20relaci%3%b3n%20con%20la%20Alianza%20del%20Pac%3%adfico.pdf> (fecha de consulta: 7 de octubre de 2019).

²⁹ Héctor Geovanni Celis Sarmiento, *La Alianza del Pacífico: entre la integración profunda y la cooperación*, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia 2015 (tesis de Maestría en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales). En <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18542> (fecha de consulta: noviembre de 2019).

instrumento para la integración regional en la Alianza del Pacífico: el caso de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, que aborda el tema de la Cooperación Académica y su relación con el proceso de integración regional en América Latina.³⁰

Se encontró asimismo un artículo sobre movilidad que hace un ejercicio analítico de los dilemas y tensiones alrededor de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la AP.³¹ Esta falta de estudios sobre la movilidad académica y de personas fue uno de los principales determinantes para iniciar esta investigación. Otro elemento a favor fue la inexistencia de evaluaciones académicas de la movilidad humana en todos sus aspectos, ya que no se encontró un solo estudio que mostrara la incidencia de la Alianza en los flujos migratorios o que dieran cuenta, con datos, del intercambio académico. Tampoco se había hecho el ejercicio de entrevistar y conocer la percepción de los encargados de los grupos técnicos a cargo de la plataforma de movilidad para conocer lo que pensaban del programa. Había entonces vacíos de datos, evaluaciones y análisis comparativos sobre la movilidad humana, académica y estudiantil para el periodo 2012 a la fecha que debía llenarse y que proporciona a esta investigación una gran originalidad, en la medida que aborda un tema no trabajado hasta el momento por ningún otro estudio.

Este trabajo, entonces, contribuye a hacer una evaluación general de lo que está pasando con la movilidad humana en el marco de la Alianza del Pacífico desde su creación hasta nuestros días y, en ese sentido, poder brindar un panorama de logros y dificultades a casi ocho años de su entrada en funcionamiento.

³⁰ Jacqueline Aguilar, *La cooperación académica como un instrumento para la integración regional en la Alianza del Pacífico: el Caso de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica*, México, Instituto Mora, 2016 (tesis de Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo).

³¹ Juan Jesús Morales Martín y Consuelo Manosalba Torres, “Dilemas y tensiones alrededor de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza del Pacífico”, en *Universidades*, núm. 69, 2016, pp. 23-34. En <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37348528004> (fecha de consulta: 7 de octubre de 2020).

De esta forma, el objetivo general que se buscó obtener con la presente investigación fue evaluar la movilidad humana en la AP en relación con los flujos migratorios entre sus países y los programas temporales de intercambio académico y estudiantil, para mostrar logros y debilidades. Dicho objetivo se desagregó en los siguientes objetivos específicos: *a)* examinar los marcos normativos y los convenios que se han desarrollado entre los países de referencia en el marco de la AP en lo relacionado con el ámbito de la movilidad humana, para conocer las acciones que han determinado; *b)* caracterizar la dinámica de los flujos migratorios entre los países para identificar la incidencia que ha tenido la AP en tales flujos; *c)* conocer la evaluación que hacen distintos actores relacionados con el programa de movilidad académica y estudiantil para conocer logros y limitaciones.

Para la realización de esta investigación se hizo un estudio exploratorio y descriptivo, se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas de la siguiente forma: en un primer momento, se trabajó desde técnicas cualitativas, por lo que se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva de todas aquellas fuentes primarias y secundarias que podían aportar elementos para la actualización de los trabajos e investigaciones que se habían elaborado sobre la movilidad en la AP y sus objetivos. Esta información se sistematizó, se procesó y analizó para obtener un completo banco de información secundaria que sirvió para la elaboración de los diferentes capítulos.

Se hizo trabajo de campo en cada uno de los países donde se recolectó información primaria y secundaria de entidades e instituciones académicas públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales que se encontraban de alguna forma relacionadas con la Alianza, o que tenían datos respecto al tema de la movilidad. Se hizo la búsqueda de datos e información, al igual que se hizo contacto con académicos, quienes ayudaron en la búsqueda y vínculos con los funcionarios responsables del programa de movilidad académica en cada país, a quienes se les aplicó un cuestionario

con preguntas abiertas y cerradas relacionadas con los temas de movilidad. Para ello, la técnica a utilizar fue la bola de nieve, que consiste en que un informante lleva a otro hasta completarse el grupo. Cada una de las entrevistas fue grabada en audio, transcrita y luego analizada. La información obtenida se sistematizó y contribuyó a elaborar el apartado temático con los testimonios de los funcionarios. También se buscaron testimonios de estudiantes a través de las redes sociales.

Simultáneamente, se trabajó desde técnicas cuantitativas de la siguiente forma: en un primer momento, se buscó información estadística de los censos, las encuestas y las bases de datos existentes, así como los datos proporcionados por todas aquellas instituciones y entidades relacionadas con la migración entre países. Una dificultad que se presentó fue la imposibilidad de poder contar con la desagregación de datos por país en cada censo, lo cual dificultó hacer el ejercicio comparativo. A partir de ahí, en un segundo momento se buscaron macrobases de datos de instituciones como Naciones Unidas, que contienen informaciones estadísticas de todo tipo en el ámbito mundial y desde las cuales se hicieron los análisis estadísticos de los apartados relacionados con los flujos migratorios y la movilidad académica.

Para su presentación, el documento está organizado en cuatro capítulos de la siguiente manera: en el primero se hace una descripción de los marcos normativos en materia de movilidad académica y humana; el segundo capítulo se centra en hacer la presentación de los flujos migratorios entre los países de la Alianza; el tercero es una caracterización del programa de movilidad académica y estudiantil; el cuarto y último capítulo presenta la evaluación y los testimonios de los actores relacionados con el programa de movilidad.

CAPÍTULO UNO

LA NORMATIVIDAD

EN MATERIA DE MOVILIDAD

ACADÉMICA Y HUMANA

INTRODUCCIÓN

La región Asia-Pacífico siempre ha sido considerada como de las que presenta los mayores dinamismos económicos en el mundo, por eso no es raro que los países que la integran siempre hayan estado interesados en firmar acuerdos bilaterales y multilaterales para fortalecer sus economías.¹

Es en ese contexto que los países de la cuenca latinoamericana del Pacífico decidieron en 2007 crear un espacio de coordinación

¹ Al respecto véanse Adriana Roldán Pérez [ed.], *La Alianza del Pacífico: plataforma de integración regional con proyección al Asia Pacífico*, Medellín, Fondo Editorial-Universidad EAFIT, 2015 (Colección Académica EAFIT); Ricardo Coutin, “La inserción al Asia-Pacífico, oportunidades y desafíos para el Valle del Cauca y la región pacífica colombiana”, en *Revista CS*, núm. 14, 2014, p. 111. En <https://doi.org/10.18046/recs.i14.1852> (fecha de consulta: 13 de abril de 2019), p. 111; Isabel Rodríguez Aranda, “Nuevas Configuraciones Económicas en el Asia-Pacífico y sus consecuencias para América Latina: desde el APEC a la Alianza del Pacífico”, en *Dados-Revista de Ciências Sociais*, vol. 57, núm. 2, 2014. <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=21831470009> (fecha de consulta: 6 de agosto de 2019); Rodolfo Severino, “Integración Económica Regional en Asia-Pacífico: la Experiencia de ASEAN”, en *Anuario de Asia-Pacífico*, 2007, pp. 301-310.

y concertación, cuyo interés común fuera fortalecer sus relaciones con las economías asiáticas.² Es así como nació el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, mecanismo de coordinación y concentración para la identificación e implementación de acciones conjuntas dirigidas entre los Estados miembros (Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú).³

Como resultado de este foro, hacia 2010 el presidente de Perú Alan García invitó a sus homólogos de Chile, Colombia y México a integrarse para asegurar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.⁴ Se originó así la Alianza del Pacífico, que tendría su momento fundacional el 28 de abril de 2011 y cuyos principales objetivos son: construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, y convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial y de proyección al mundo,

² Andelfo García, “La Alianza del Pacífico: plataforma de proyección global”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 106, enero-abril de 2016, pp. 49-66; María Alejandra González-Pérez, Santiago Gutiérrez-Viana, Juan David Rodríguez Ríos y Laura Gutiérrez Gómez, *Pacific Alliance: Bringing Back Open Regionalism to Latin America. México y la Cuenca del Pacífico*, 2015. En <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=433747301003> (fecha de consulta: 13 de abril de 2019); Erik Tremolada Álvarez, “¿La Alianza del Pacífico facilita la inserción de Colombia en la región Asia-Pacífico?”, en *Papel Político*, vol. 19, núm. 2, 2015, p. 721. En <https://doi.org/10.11144/Javeriana.PAPO19-2.apfi> (fecha de consulta: 13 de septiembre de 2018).

³ G. Acosta, A. Bozzani, I. García y P. Portillo, “La Alianza del Pacífico: un nuevo marco de comercio regional”, en *Observatorio de Relaciones Internacionales*, Documentos técnicos del OREI, La Plata/Buenos Aires, Secretaría de Extensión Universitaria-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-Universidad Nacional de La Plata, 2016, p. 8. En http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/62224/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1 (fecha de consulta: 14 de julio de 2019). Véase también Farid Kahat, “Del ‘Arco del Pacífico de Latinoamérica’ al ‘Acuerdo del Pacífico’”, en *América Economía*, 2011. En <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/del-arco-del-pacifico-latinoamericano-al-acuerdo-del-pacifico>.

⁴ Daniel Rojas Lozano, “Chile, Colombia, México y Perú: la Alianza del Pacífico”, en *Traspassando Fronteras*, núm. 7, 2015, p. 190. En <https://doi.org/10.18046/retf.i7.2168> (fecha de consulta: 5 de septiembre de 2019).

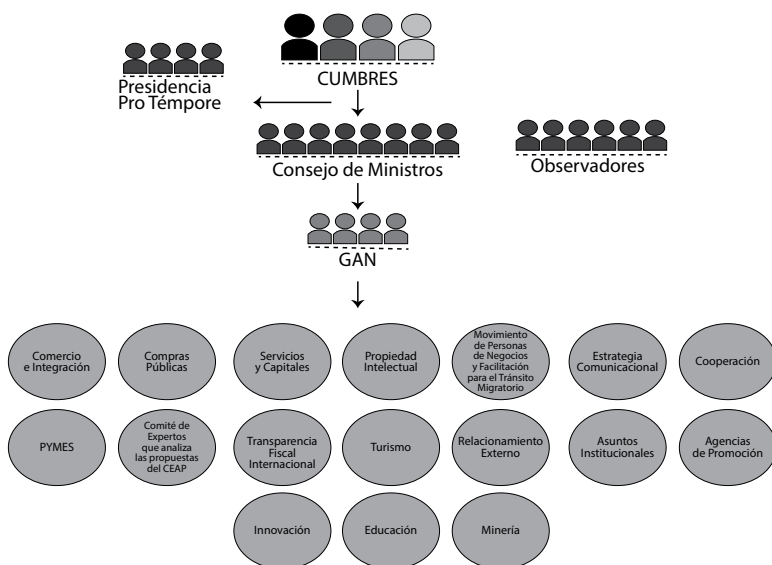
con especial énfasis en la zona Asia Pacífico.⁵ En otras palabras, podemos decir que los objetivos que se ha planteado esta Alianza se sustentan fundamentalmente en tres pilares: comercio, movilidad y cooperación, en donde el tema de la movilidad es el que interesa para el presente apartado. El objetivo de este capítulo es examinar los marcos normativos y los convenios que se han desarrollado entre los países de referencia en el marco de la AP en lo relacionado con el ámbito de la movilidad académica y humana, para conocer las acciones que han determinado.

Antes de mirar los marcos normativos que componen la Alianza del Pacífico, es importante entender la estructura de la Alianza.

En su organigrama los presidentes de los cuatro países son, en la práctica, el máximo órgano de decisión del proceso; le sigue el Consejo de Ministros, integrado por los ministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores; posteriormente está el Grupo de Alto Nivel (GAN), conformado por los viceministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores, quien es el encargado de supervisar los avances de los grupos técnicos; finalmente tenemos

⁵ Previamente a la constitución de la Alianza del Pacífico, hubo otra iniciativa denominada el Arco del Pacífico, fundada en 2007 y conformada por once países: Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú. Su propósito era coordinar una estrategia continental para la relación comercial con las economías más desarrolladas y también las emergentes de Asia-Pacífico. Sin embargo, la Alianza surge como una respuesta a los insuficientes avances en este proceso de integración y por diferencias en materia de política comercial con el resto de los miembros. Es así que de los once miembros quedaron solo cuatro miembros porque Ecuador y Nicaragua optaron por integrarse a la alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), y los países centroamericanos —por sus problemas internos, sus coincidencias en política exterior y su relación con Estados Unidos— acordaron estar en la zona de influencia del país del norte. Es así como los cuatro países que tienen coincidencias en materia de política económica (implementar un modelo de mayor apertura comercial), así como diferentes niveles de desarrollo y problemas sociales de diversa índole decidieron suscribir la Declaración de Lima, que viene a ser el primer documento oficial en que los países miembros acuerdan avanzar en la integración, todo ello gracias a una iniciativa peruana que fue desarrollada entre octubre del 2010 y abril del 2011. M. U. Vega Centeno, “La configuración de un nuevo Marco Jurídico de Integración de la Alianza del Pacífico”, en *Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas-UNMSM*, vol. 18, núm. 36, 2015, p. 19.

Organigrama de la Alianza del Pacífico



Tomado de: <https://economiaempresarialblog.wordpress.com/2016/01/26/organigrama-de-la-alianza-del-pacifico/>.

a los Grupos y Subgrupos Técnicos, compuestos por servidores públicos cuya función es negociar disciplinas relacionadas con los temas de la AP.⁶

En el caso de los Grupos Técnicos existen los siguientes: el de Comercio e Integración; el de Servicios y Capitales; el que nos interesa, que es el de Movilidad de Personas; luego sigue el de Cooperación, y por último el de Asuntos Institucionales. De estos grupos, el de Movimiento de Personas se encarga de revisar lo relacionado con la facilitación migratoria entre los cuatro países,

⁶ Alianza del Pacífico, *ABC Alianza del Pacífico*, 2015. En https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf, p. 16 (fecha de consulta: 16 de marzo, 2018); Alianza del Pacífico, *La Alianza del Pacífico, integración profunda con miras a la prosperidad*, 2016. En https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf (fecha de consulta: 5 de abril de 2019).

y el de cooperación ha enfocado sus trabajos en materias como el cambio climático y programas de becas para estudiantes de licenciatura y posgrado.⁷ Los Grupos Técnicos se han reunido a la fecha en 13 ocasiones.

Los Grupos Técnicos se constituyen entonces es una estructura administrativa de gran valor que le permite a la AP agilizar y hacer más eficiente su gestión en cada uno de los temas de interés.

EL ACUERDO MARCO

Para su funcionamiento, la AP desarrolló un Acuerdo Marco que es el instrumento normativo que brindó la personalidad jurídica a la iniciativa, fue aprobado por los Congresos de los cuatro países miembros y en donde el Gobierno de Colombia actuó como depositario del instrumento.⁸ Este acuerdo es ante todo una iniciativa de integración regional y comercial cuyas decisiones son adoptadas por consenso. Miremos más en detalle los componentes del instrumento jurídico que lo estructuran.

El Acuerdo Marco es el Tratado Constitutivo de la Alianza del Pacífico, que ya desde su artículo 1 la configura como un área de integración regional, dotando a esta iniciativa de existencia jurídica con un marco institucional para su adecuado funcionamiento.⁹

⁷ *Loc. cit.*

⁸ Fabián Novak Talavera y Sandra Namihas, *Alianza del Pacífico: situación, perspectivas y propuestas para su consolidación*, Lima, Instituto de Estudios Internacionales-Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015. En <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bits-tream/handle/123456789/53176/2015%20Alianza%20del%20Pac%20c3%adfcico.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (fecha de consulta: 13 de noviembre de 2019); Verónica Arango Cuartas, *La Alianza del Pacífico como mecanismo de gobernanza regional*, Universidad EAFIT, 2015 (tesis de grado). En <http://repository.eafit.edu.co/handle/10784/8122> (fecha de consulta: 15 de mayo de 2019).

⁹ Juan Fernando Palacio, *El sentido de la Alianza del Pacífico: claves de su transcendencia y sus desafíos*, Fondo Editorial-Universidad EAFIT, 2014.

Ya habíamos señalado en líneas atrás que la AP es otra propuesta de integración en la región, que se sustenta en una visión economicista de libre mercado. El componente político, si lo queremos ver de esta forma, lo configura el artículo 2, que consagra como principios fundamentales la protección, la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la democracia y el Estado de derecho, así como la separación de poderes del Estado.¹⁰ En este sentido, la AP no se diferencia de otros modelos de integración que sustentan este mismo tipo de derechos y libertades.¹¹

En el artículo 3 es donde se aborda el tema de la movilidad humana, pues se propone como objetivos primordiales el conformar un área de integración profunda cuya finalidad es generar condiciones de crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la conforman, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.¹²

Si bien es cierto que el énfasis fundacional de la Alianza del Pacífico está enfocado en ser un acuerdo comercial, dentro de sus ideas de movilidad uno de los aspectos que promueve es el incremento de flujos migratorios entre los países, pues si bien había dinámicas migratorias previas en el plano turístico, no lo era a otros niveles de largo plazo. Por ejemplo, hay que recordar que México le exigía

¹⁰ Héctor Celis Sarmiento, *La Alianza del Pacífico: entre la integración profunda y la cooperación*, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, 2015 (tesis de Maestría en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales). En <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18542> (fecha de consulta: noviembre de 2019).

¹¹ Edgar Aranda e Isabel Rodríguez Vieira Posada, *Perspectivas y oportunidades de la Alianza del Pacífico*, Colegio de Estudios Superiores de Administración, 2015; Raúl Bernal-Meza, *Modelos o esquemas de integración y cooperación en curso en América Latina (UNASUR, Alianza del Pacífico, ALBA, CELAC): una mirada panorámica*, Berlín, Ibero-Amerikanisches Institut, 2013.

¹² Yenny Gaitán, *La educación superior en Colombia y su relación con la Alianza del Pacífico*, 2014 (tesis de maestría, Universidad Militar Nueva Granada). En <http://repository.unimilitar.edu.co:8080/bitstream/10654/13368/1/La%20Educaci%3%b3n%20Superior%20en%20Colombia%20y%20su%20relaci%3%b3n%20con%20la%20Alianza%20del%20Pac%3%adfico.pdf> (fecha de consulta: 3 de septiembre de 2019).

visa a colombianos y peruanos, lo cual cambia con la Alianza, así se abren importantes espacios para abordar temas como son los de derechos, el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio, así como delincuencia organizada y seguridad.¹³

En función del Acuerdo Marco en cada una de las legislaciones de los Estados Parte se tomaron las siguientes decisiones en materia migratoria:

- En noviembre de 2012, México anunció la supresión de visas para nacionales de Colombia y de Perú (los nacionales de Chile no requerían de visas para ingresar a México). La facilidad otorgada por México es sumamente amplia e incluye cualquier actividad no remunerada.
- En mayo de 2013, Perú anunció la supresión de visas para personas de negocios de Chile, Colombia y México hasta 183 días, siempre que realicen una actividad no remunerada en el país. Con estas decisiones, los países integrantes de la Alianza del Pacífico adoptaron una movilidad para personas que ingresen a sus territorios hasta por seis meses, siempre y cuando las actividades que realicen sean de tipo no remunerado, tales como viajes de turistas, tránsito o negocios”.¹⁴

En términos de la estructura organizacional, un ente importante es el Consejo de Ministros, el cual tiene, entre otras funciones,

¹³ Eduardo Martinetti, “Perú y la evolución de la Alianza del Pacífico como proceso de integración económica regional”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, 2016. En <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n106/martinettim.pdf> (fecha de consulta: 3 de junio de 2019), p. 122.

¹⁴ Luisa Gabriela Morales, Morales y Roberto Sanroman Aranda, “Perspectivas de integración en el bloque económico americano: bases para una ciudadanía en la Alianza del Pacífico”, en *Revista Europea de Estudios Latino Americanos*, vol. 3, núm. 1, 2015, pp. 77-102. En <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/64899/EJLAS5%20Paginado%20final.pdf?sequence=3&jsAllowed=y> (fecha de consulta: 1 de octubre de 2015).

la tarea de aprobar los programas de actividades de la AP, con fechas, sedes y agendas de reuniones, así como establecer los grupos de trabajo que considere necesarios para la persecución de los objetivos y la realización de las acciones de la Alianza, en donde se discuten, entre otros temas, los de movilidad.¹⁵

Un elemento importante que se debe señalar es que las decisiones de este Consejo de Ministros no reemplazan ni modifican los acuerdos comerciales y de integración bilaterales, regionales o multilaterales vigentes entre las Partes.¹⁶ Ello es relevante porque además de mantener los acuerdos existentes, se vuelve un elemento que promueve nuevos acuerdos bilaterales, como el Acuerdo de Integración Económica entre Perú y México en 2012.¹⁷

Para un autor como Rebolledo, hay que destacar que la Alianza del Pacífico continúa trabajando en los pilares ya identificados, por

¹⁵ Ejemplo de ello es la Decisión 3 donde atendiendo la propuesta del Grupo de Alto Nivel se aprueba la racionalización de los grupos técnicos de la Alianza del Pacífico, que estandariza la categoría Grupo Técnico; y cesa los grupos técnicos de desarrollo minero, Responsabilidad Social y Sustentabilidad, Propiedad Intelectual, y Relacionamento Externo, así como los subgrupos de Protección al Consumidor y Seguridad Migratoria. Alianza del Pacífico, Decisión núm. 3, 2020. En file:///C:/Users/Dr%20Fernando%20Neira/Downloads/Decision_3_Racionalizacion_GTs_2019_may_10%20(1).pdf.

¹⁶ Alianza del Pacífico, *Acuerdo Marco*, 2012. En http://www.sice.oas.org/Trade/PAC_ALL/Framework_Agreement_Pacific_Alliance_s.pdf (fecha de consulta: 23 de junio de 2019).

¹⁷ El 1o. de febrero de 2012 entró en vigor el Acuerdo de Integración Económica entre Perú y México, el cual reemplazó el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) núm. 8 suscrito por ambas naciones en marzo de 1987. El acuerdo fue formalmente registrado ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) el 30 de enero de 2012, según un comunicado de prensa divulgado por esta instancia. El representante de México ante la ALADI, Cassio Luiselli, indicó que dicho acuerdo es un convenio “de última generación, que incluye la liberación de bienes, servicios, movilidad de personas, reconocimiento a los institutos universitarios”, y que crea “una sinergia integradora muy poderosa” entre ambos. El Senado de la República aprobó este Acuerdo el 15 de diciembre de 2011. En él se establecen compromisos en cuatro grandes rubros, entre ellos, el comercio de servicios: transfronterizos, financieros, entrada temporal de personas y reconocimiento mutuo de certificados de estudios. Andrés Smitmans Rebolledo, “El Acuerdo Marco y el protocolo adicional de la Alianza del Pacífico. Visión desde Chile”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 106, enero-abril de 2016, p. 75.

Véase <https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2016/06/protocoloAP.pdf>.

medio de los grupos y subgrupos técnicos, compuestos por funcionarios gubernamentales de los Países Miembros, y responsables de negociar disciplinas y desarrollar proyectos relacionados con el objetivo de alcanzar una integración profunda en el ámbito económico-comercial, así como en áreas de cooperación que van más allá de lo puramente comercial e incluyen las dimensiones social y ambiental del desarrollo sostenible, lo que además genera una relación técnica transversal con los Países Observadores mediante programas que presentan a la PPT.¹⁸

La importancia del Acuerdo Marco en la Alianza del Pacífico no solo tiene que ver con su carácter de indefinido, en que sea el tratado consultivo, sino que se constituye en la columna vertebral que sustenta todo el funcionamiento, así como el crecimiento y futuro del Acuerdo.

EL PROTOCOLO ADICIONAL

En el contexto de la firma del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que consagra los objetivos de dicho mecanismo así como su base institucional, se negoció en una primera etapa un conjunto de temas de carácter comercial, que se recogen en el Protocolo Adicional al Acuerdo. Dicho Protocolo se suscribió el 10 de febrero de 2014 en Cartagena de Indias, Colombia, durante la Séptima Cumbre Presidencial, y entró en vigor el 1o. de mayo de 2016. Representa el acuerdo comercial de la Alianza del Pacífico que coexiste junto a los derechos y obligaciones adquiridos bajo acuerdos multilaterales y bilaterales previos. El Protocolo, entre otras cosas, complementa, mejora, actualiza y profundiza lo contenido en los acuerdos que los cuatro países de la AP mantienen

¹⁸ *Loc. cit.*

entre ellos.¹⁹ Está conformado por 19 capítulos y 31 anexos en donde se abordan, entre otras áreas: el comercio transfronterizo de servicios, las telecomunicaciones y el transporte aéreo, áreas que directa e indirectamente están relacionadas con el tema de la movilidad humana.

En el preámbulo de dicho Protocolo se parte de considerar que la Alianza tiene la voluntad de construir un espacio común con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural, así como de establecer compromisos efectivos de acción conjunta para mejorar el bienestar y los niveles de vida de sus habitantes, y promover el desarrollo sostenible en sus respectivos territorios.²⁰

En materia de movimiento de personas, en el Protocolo Comercial que está dentro del Protocolo Adicional, como no se cuenta con un capítulo propio de entrada temporal, se aplican las disposiciones contenidas en los tratados bilaterales vigentes. Sin embargo, este Acuerdo incluye el capítulo 9, que habla del “Comercio transfronterizo de servicios”, y contiene el Anexo 9.10, que es el relacionado con “Servicios profesionales” del Protocolo Adicional al Convenio Marco de la Alianza del Pacífico.²¹

Además de lo anterior se señala que:

- Deberán desarrollarse Normas y Criterios para el Suministro de Servicios Profesionales, donde cada Estado Parte “alentará a los organismos pertinentes en su respectivo te-

¹⁹ *Loc. cit.*

²⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores, *Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. ¿Qué implica para Chile?*, 2016. En https://www.asoex.cl/images/documents/otros/Antedecentes_Alianza_del_Pacifico.pdf.

²¹ Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, *Estudio sobre comercio de servicios de la Alianza del Pacífico normas vigentes para prestar de ingeniería y tecnología de información en los países*, OEAP/Pontificia Universidad Católica de Chile/Universidad del Pacífico/Tecnológico de Monterrey/Fundación Chilena del Pacífico, 2017, p. 13. Estudio sobre comercio de servicios en la Alianza del Pacífico, normas vigentes para prestar servicios de ingeniería y de tecnología de información en los países miembros.

rritorio a elaborar normas y criterios mutuamente aceptables para el otorgamiento de licencias y certificados a los proveedores de servicios profesionales, así como a presentar al Subcomité de Servicios recomendaciones sobre su reconocimiento mutuo”.²²

Se establece también que las normas y criterios podrán elaborarse con relación a los siguientes aspectos:

- Educación: acreditación de instituciones educativas o de programas académico.
- Exámenes: exámenes de calificación para la obtención de licencias, inclusive métodos alternativos de evaluación, tales como exámenes orales y entrevistas.
- Experiencia: duración y naturaleza de la experiencia requerida para obtener una licencia.
- Conducta y ética: normas de conducta profesional y la naturaleza de las medidas disciplinarias en caso de que los proveedores de servicios profesionales las contravengan.
- Desarrollo profesional y renovación de la certificación: educación continua y los requisitos correspondientes para conservar el certificado profesional.
- Ámbito de acción: extensión y límites de las actividades autorizadas.
- Conocimiento local: requisitos sobre el conocimiento de aspectos tales como las leyes y reglamentos, el idioma, la geografía o el clima local.

²² Ministerio de Relaciones Exteriores, *Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. ¿Qué implica para Chile?*, 2016. En https://www.asoex.cl/images/documents/otros/Antedecentes_Alianza_del_Pacifico.pdf. Estudio sobre comercio de servicios en la Alianza del Pacífico, normas vigentes para prestar servicios de ingeniería y de tecnología de información en los países miembros. Observatorio estratégico de la Alianza del Pacífico, *op. cit.*

- Protección al consumidor: requisitos alternativos al de residencia, tales como fianzas, seguros sobre responsabilidad profesional y fondos de reembolso al cliente para asegurar la protección de los consumidores.²³

Las recomendaciones enviadas al Subcomité de Servicios son

revisadas a fin de decidir si son congruentes con las disposiciones del citado Protocolo Adicional, sus conclusiones se informan a la Comisión de Libre Comercio. Con base en la revisión que lleve a cabo el Subcomité de Servicios, cada Estado Parte alentará a sus respectivas autoridades competentes a poner en práctica esa recomendación en los casos que correspondan, dentro de un plazo mutuamente acordado.²⁴

Otro elemento importante a destacar es que cuando los Estados Parte lo convengan, cada uno de ellos incentivará para que los organismos pertinentes en sus respectivos territorios elaboren procedimientos para la expedición de licencias temporales de servicios profesionales de otros Estado Parte.²⁵

En el Protocolo Adicional se hace alusión específica al otorgamiento de Licencias Temporales para Ingenieros, donde se establece que el Subcomité de Servicios deberá establecer un programa de trabajo conjuntamente con los organismos profesionales pertinentes en los territorios de los Estados Parte para elaborar los procedimientos relativos al otorgamiento de licencias temporales por las autoridades competentes de una Parte a los ingenieros de otra Parte.²⁶

²³ En http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/AdjuntosTratados/99b3c_AP_M-PROTOCOLOADICIONALALACUERDOMARCO2014-1-TEXTO.pdf.

²⁴ *Loc. cit.*

²⁵ *Loc. cit.*

²⁶ *Loc. cit.*

Con base en lo anterior, cada Estado Parte consultará con organismos profesionales en su territorio para obtener sus recomendaciones sobre:

- La elaboración de procedimientos para otorgar licencias temporales a ingenieros de otra Parte para ejercer sus especialidades de ingeniería en el territorio de la Parte consultante.
- La elaboración de procedimientos modelo para que sus autoridades competentes los adopten en todo su territorio con el fin de facilitar el otorgamiento de licencias temporales a los ingenieros de la otra Parte.
- Otros asuntos de mutuo interés para las Partes referentes al otorgamiento de licencias temporales a ingenieros que haya identificado la Parte consultante en dichas consultas.²⁷

Finalmente, en el Anexo 9.10 se señala que el Subcomité de Servicios revisará periódicamente, al menos una vez cada tres años, la implementación de las disposiciones del Anexo.²⁸

El tema de los servicios profesionales es de una gran relevancia en la Alianza del Pacífico, al punto que para lograr lo ya planteado en el Protocolo Adicional, en 2013 se le pidió a la Organización de Estados Americanos (OEA), a través del Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo, Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en apoyo al proceso de integración de la AP, que hiciera un análisis de la situación regulatoria de dichos servicios.²⁹

²⁷ *Loc. cit.*

²⁸ *Loc. cit.*

²⁹ Organización de los Estados Americanos, “Análisis Sectoriales de servicios Profesionales en la Alianza del Pacífico”, en *Facilitación del movimiento de proveedores de Servicios Profesionales en la Alianza del Pacífico*, Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo, 2013. En <file:///C:/Users/Dr%20Fernando%20Neira/Documents/CIALC2020CASA/CIALC%202020/Publicaciones/Libros/libro%20alianza%20justado/Alianza%20del%20>

Dicho análisis está basado en encuestas que se realizaron sobre servicios profesionales para el sector de la arquitectura, constituye parte del estudio general “Facilitación del movimiento de proveedores de Servicios Profesionales en la Alianza del Pacífico”. Las respuestas compiladas brindaron información sobre los requisitos para la entrada, la permanencia y el ejercicio de la profesión por parte de los proveedores de servicios profesionales en los países de la AP.³⁰ El estudio completo cubrió solamente los siguientes sectores: arquitectura, enfermería, ingeniería, medicina y odontología.

Según el informe referido, en cada una de las profesiones el análisis realizado encuentra obstáculos potenciales que podrían perjudicar el movimiento de los arquitectos dentro del bloque y podrían ser objeto de discusión para los miembros del Grupo de Negociaciones sobre Servicios y Capitales, con el fin de reducir las diferencias regulatorias y facilitar el libre movimiento de estos profesionales. Entre las diferencias regulatorias de la profesión de la arquitectura se señala que

Sólo en México se exige la realización de una práctica profesional (servicio social estudiantil), aplicando este requisito a los nacionales y a aquellos extranjeros que deban cumplir con la realización de un entrenamiento práctico según lo indique su programa de estudios. La membresía a un gremio es condición indispensable para el ejercicio únicamente en Perú. Con respecto al uso de licencias, es condición obligatoria en Colombia y en México únicamente. En el caso de México, la SEP aclaró que no existe la figura de reconocimiento de licencias extranjeras, sino que se requiere la revalidación del título obtenido en el exterior por la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para luego poder tramitar la cédula profesional ante la Dirección General de Profesio-

Pac%C3%ADfico--n%C3%A1lisis%20Sectoriales%20de%20Servicios%20Profesionales-30%20de%20junio%20de%202013.pdf.

³⁰ *Loc. cit.*

nes de la Secretaría de Educación Pública. Sobre la consideración de firmar acuerdos de reconocimiento mutuo (ARM), el Colegio de Arquitectos de Chile respondió que sí considera firmar ARM en el área de educación y calificación así como para el tratamiento de licencias, pero no para estándares técnicos.³¹

En el caso de la ingeniería

algunos de los obstáculos presentados se relacionan con el hecho de que los cursos están acreditados en todos los países con excepción de Perú; el otorgamiento de licencias para la profesión de ingeniería rige en Colombia, México y Perú, pero no en Chile; sólo en Chile se exige realizar práctica profesional en ingeniería, este requisito es aplicable únicamente a los nacionales y el de la membresía a un gremio como condición obligatoria para ejercer la profesión se exige únicamente en Perú.³²

Del análisis de las diferencias regulatorias de la enfermería, el estudio referido destacaba que

las asociaciones profesionales participan directamente en el diseño del currículo de las instituciones de educación superior solo en Chile. Por otro lado, Colombia sería el único país de la Alianza del Pacífico que no cuenta con un currículo estandarizado; la educación continua es exigida únicamente en Chile; la certificación de competencias luego de haber obtenido el título académico se practica únicamente en México y Perú; Colombia y Perú reconocen los títulos y licencias otorgados en el resto de los países de la Alianza del Pacífico. En cambio, Chile sólo reconoce las licencias y los títulos otorgados por Perú; y México reconoce los títulos emitidos en Colombia y Perú, mientras que no reconoce las licencias emitidas en ningún otro país y que la ley

³¹ *Ibid.*, p. 16.

³² *Ibid.*, p. 28.

de competencia es aplicable a la enfermería únicamente en México y en Perú.³³

Aquí como en otras profesiones no hay un consenso entre los países involucrados.

Para un campo profesional como es la medicina se observa que

La educación continua es condición indispensable para el ejercicio de la medicina sólo en México, no siendo obligatoria en Chile y Colombia. La certificación de competencias luego de haber obtenido el título universitario aplica únicamente en México, y no así en Chile y en Colombia. En Colombia debe realizarse la residencia luego de haber obtenido el título universitario, teniendo una duración de entre 3 a 5 años dependiendo de la especialidad. En Chile y México sí debe realizarse una práctica profesional. La duración de la práctica profesional en Chile es de 2 años y de un año en México. En Chile y en México, si el título otorgado en el exterior habilita al profesional a realizar ciertas funciones que difieren con las existentes en su país para dicha profesión, el profesional extranjero podrá ejercerlas. En Colombia debe convalidarse el título obtenido en el exterior para luego obtener la licencia de ejercicio. El otorgamiento obligatorio de licencias para poder ejercer ocurre en Colombia y México, pero no en Chile. Chile y Colombia estarían considerando firmar los acuerdos de reconocimiento mutuo (ARM) sólo para el área de educación y calificación de los médicos, pero México no estaría considerando firmar ARM en ninguna de las áreas señaladas.³⁴

Finalmente, de lo relacionado con la odontología, el trabajo encargado a la OEA encontraba como diferencias normativas sustanciales que

³³ *Ibid.*, p. 42.

³⁴ *Ibid.*, p. 55.

los cursos de odontología están acreditados en Chile y en México; pero no así en Perú. En Chile la acreditación de la carrera de odontología es voluntaria. La falta de acreditación de los cursos podría dificultar la conclusión de acuerdos de reconocimiento mutuo. En Chile y en México, si el título otorgado en el exterior habilita al profesional de odontología a realizar ciertas funciones que difieren con las existentes en su país para dicha profesión, el profesional extranjero podrá ejercerlas. Sin embargo, éste no es el caso en Perú, donde se requiere la revalidación del título universitario. En Chile y Perú los estándares utilizados para el otorgamiento de los títulos se basan en normas nacionales; mientras que en México se basan en normas nacionales y regionales. En la medida en que estas normas nacionales difieran de país en país, podría verse dificultada la suscripción de ARM. En Chile, México y Perú, está siendo considerada la suscripción de ARM en odontología para las áreas de: educación y calificación; licencias; y estándares técnicos. Sin embargo, sólo el COMPIO de México indicó a todos los demás países de la AP como contrapartes. Chile estaría considerando la firma de ARM con Colombia y México. La ley de competencia es aplicable a esta profesión en Chile y en Perú, pero no así en México.³⁵

Lo que queda claro de la evaluación que hace la OEA sobre las diferencias normativas de los países de la Alianza del Pacífico en relación con las profesiones señaladas es que la nueva organización tendría que andar un largo camino para poder conciliar tales diferencias si lo que se quiere lograr es hacer efectiva la movilidad profesional.

Si bien es cierto que para llegar a acuerdos entre los países existe un Subcomité de Servicios, dependiente del Comité Conjunto en materia de Inversión y Servicios; para coordinar todo lo referente a la materia, facilitar la cooperación y evaluar la implementación de las pautas, en

³⁵ *Ibid.*, p. 78.

el caso de servicios profesionales, todavía está en etapa de coordinación el reconocimiento mutuo de los mismos.³⁶

De esta manera, si bien es cierto que la movilidad académica busca consolidar la noción de intercambio profesional entre los países, subsisten diferencias normativas que tendrán que ser discutidas y ajustadas, para lograr de forma efectiva dichos intercambios.

Que la movilidad profesional sigue siendo un problema se nota también en un informe de 2017 de un estudio que hace el Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico del comercio de servicios,³⁷ en donde se señalaba que al analizar las regulaciones se observaba la inexistencia de una base común de las normas que rigen las prestaciones de servicios en las distintas modalidades, y en particular con el tema del movimiento de personas, hay países que presentan mayores restricciones en el otorgamiento de visas y también para el otorgamiento de licencias para ejercicio profesional.³⁸ De esta manera, en el campo de la movilidad académica y humana el tema de prestación de servicios profesionales y los marcos normativos son problemas que no ha podido solventar la Alianza en estos ocho años.

Tanto el marco normativo como el protocolo adicional de la Alianza del Pacífico son las que principalmente han determinado regulaciones en relación con la movilidad humana y académica, pero también en los acuerdos bilaterales.³⁹ Hay dos ejemplos que conviene destacar de lo que han sido estos acuerdos bilaterales

³⁶ Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales, 2016, p. 20.

³⁷ Hay que tener presente que el comercio de servicios se materializa en forma sustancialmente distinta al comercio tradicional de bienes. Por lo tanto, las normas, procedimientos y materias que son incorporados en un acuerdo comercial también difieren de las temáticas relativas al comercio de mercancías físicas.

³⁸ Observatorio Estratégico..., *op. cit.*, p. 10.

³⁹ ANUIES y ASCUN firman carta de intención que impulsará la movilidad académica, 8 de mayo, 2015. En <http://www.anui.es.mx/secretaria-general/ascun> (fecha de consulta: 7 de noviembre de 2019).

que son complementarios a los acuerdos de la Alianza: el de cooperación académica y cultural entre ASCUN y ANUIES y el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2018-2021.

En el primer caso, para la promoción de tal acuerdo bilateral se hizo la carta de intención para

fortalecer la cooperación académica y cultural entre la ASCUN y ANUIES. Es así que el 8 de mayo de 2015 en el marco de la visita de Estado a México del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y ante la presencia del Presidente Enrique Peña Nieto, el Maestro Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el doctor Carlos Hernando Forero, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) firmaron una Carta de intención para incrementar la movilidad de alumnos de licenciatura y posgrado entre ambos países.⁴⁰

Esta Carta de intención complementa el Acuerdo Marco de Cooperación Académica y Cultural de 2013, así como el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional de Movilidad Académica Colombia-México (MACMEX) de 2014, firmados anteriormente entre ANUIES y ASCUN. Con este instrumento se ampliaron los objetivos y alcances del MACMEX, al fomentar la mayor participación de instituciones en ambos países, incrementar el número de becas de movilidad para el estudiantado con apoyo y asesoría administrativa y migratoria al alumnado participante.⁴¹

En la carta de intención se contempló

la participación de 43 centros de educación superior asociadas a la ASCUN y 84 asociadas a la ANUIES. La primera etapa de movilidad

⁴⁰ *Loc. cit.*

⁴¹ *Loc. cit.*

inició en el semestre agosto-diciembre de 2015, con 39 instituciones colombianas y 29 mexicanas. Las instituciones ofrecen una beca completa a los participantes en el Programa MACMEX, que incluye el financiamiento de alojamiento y alimentación durante todo el periodo de la estancia.⁴²

Respecto a este y otros acuerdos, el presidente Juan Manuel Santos habló en su momento sobre el hecho de que las relaciones entre Colombia y México estaban en su mejor momento y la asociación estratégica lograría un mayor nivel en todas las relaciones bilaterales. Asimismo, habló sobre la conformación de comité estratégico integrado por académicos, empresarios, por personalidades de ambas naciones que puedan orientar para utilizar las oportunidades de cooperación.⁴³

El segundo ejemplo es la bilateralidad educativa, se dio en el Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de Colombia y México,

tuvo lugar en el marco de la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre los dos países el 30 de junio de 2018 en Bogotá, con el fin de aprobar el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2018-2021. En dicha reunión se resaltó la importancia que tienen la cultura, la educación y el deporte para el fortalecimiento y la profundización de las relaciones entre México y Colombia.⁴⁴

⁴² “Acuerdo de integración comercial entre Perú y México ya está vigente”, 1o. de febrero, 2012. En <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/acuerdo-de-integracion-%C3%B3n-comercial-entre-per%C3%BA-y-m%C3%A9xico-ya-est%C3%A1-vigente> (fecha de consulta: 7 de noviembre de 2019).

⁴³ “Las relaciones entre Colombia y México están en su mejor momento”: presidente Juan Manuel Santos”, 9 de mayo de 2015. En <https://www.cancilleria.gov.co/en/news-room/news/las-relaciones-entre-colombia-y-mexico-estan-su-mejor-momento-presidente-juan-manuel> (fecha de consulta: 8 de noviembre de 2019).

⁴⁴ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, “México y Colombia Fomentan la cooperación cultural y educativa”, 7 de agosto de 2018. En <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/ix-reunion-de-la-comision-mixta-de-cooperacion-cultural->

Durante dicha reunión, el doctor Santiago Jara (director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia) resaltó que los dos países han emprendido acciones de promoción cultural, entre las cuales cabe destacar el Año Colombia-México/México-Colombia 2017-2018, cuyo objeto fue suscitar un mejor entendimiento entre ambas naciones, visibilizar las riquezas y potenciar vínculos en las diferentes áreas temáticas de la agenda bilateral a través de la realización de cerca de 100 actividades culturales, académicas, de negocios y de innovación en ambos países.⁴⁵

El 9 de noviembre de 2019 se llevó a cabo por videoconferencia una reunión de seguimiento al Programa de Cooperación Educativa y Cultural México-Colombia 2018-2021,

esto con la finalidad de compartir los avances de los proyectos, así como las propuestas de ejecución de actividades para 2020. Contó con la participación de funcionarios del sector educación y cultura, así como de la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC) Colombia y de las respectivas Embajadas. En dicha videoconferencia, las partes revisaron los avances de los tres proyectos que forman parte del programa de cooperación, con miras a acordar las actividades que se ejecutarían en lo que restaba de 2019, así como aquellas que se desarrollarían en 2020. En el ámbito educativo, se incluye como parte del proyecto el fortalecimiento de capacidades en educación básica y en educación superior en Colombia y México. Ambas delegaciones agradecieron la presencia de todos los participantes en la Primera Reunión de Evaluación, reconociendo los esfuerzos de todas las instituciones y ratificando la voluntad de ambas partes para continuar cooperando en beneficio de las poblaciones e instituciones de México y Colombia.⁴⁶

y-educativa-entre-mexico-y-colombia?idiom=es (fecha de consulta: 13 de noviembre de 2019).

⁴⁵ *Loc. cit.*

⁴⁶ “Colombia y México celebraron la reunión de seguimiento al Programa de Cooperación Educativa y Cultural México-Colombia 2018-2021”, 9 de noviembre de 2019. En

Según Información del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, entre los tratados Internacionales Bilaterales en Colombia en Tema Educación y Cultura y Arte conviene destacar que el 11 de diciembre de 2015 en Cartagena de Indias, Colombia firmó el Convenio con los Estados Unidos Mexicanos sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir el robo y/o hurto, la introducción, la extracción y el tráfico ilícito de bienes culturales que se mantienen vigente. Con el gobierno de Chile, se firmó el 9 de noviembre de 2012 el acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos que ya no es vigente.⁴⁷

Debe destacarse la intención de los gobiernos de la Alianza en firmar acuerdos bilaterales, buscando dinamizar la movilidad académica y cultural. Por otra parte, hay que destacar la importancia que ha tenido el protocolo adicional, que si bien es cierto tiene su mayor incidencia en materia comercial, mejora la situación bilateral, profundiza la integración social y cultural, donde debe destacarse lo concerniente al tema de los servicios profesionales.

CUMBRES PRESIDENCIALES, MANDATOS, DECLARACIONES Y ACUERDOS INSTITUCIONALES

Hay que destacar ahora el papel que han jugado las decisiones de las cumbres presidenciales y otros órganos administrativos en materia de movilidad humana.

<https://mexico.embajada.gov.co/newsroom/news/2019-11-09/18703> (fecha de consulta: 14 de noviembre de 2019).

⁴⁷ En <http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/SitePages/BuscadorTratados.aspx?TemaId=22&Tipo=M>.

Cumbre de Lima

La Declaración de Lima llevada a cabo el 28 de abril de 2011 estableció como objetivo “la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas”. En la misma, se acordó que la Alianza, en su primera etapa, priorizaría “el movimiento de personas de negocios y facilitación para el tránsito migratorio, incluyendo la cooperación policial, la facilitación de comercio y cooperación aduanera y la posibilidad de integrar la bolsa de valores”. Ello para ratificar su compromiso para mejorar el desarrollo económico y social de los pueblos, especialmente hacia la región Asia-Pacífico.⁴⁸

Cumbre de Mérida

La Declaración de Mérida en México, firmada el 4 de diciembre de 2011 e inspirada en la Declaración de Lima de 2011, siguió trabajando en el combate a “la pobreza, la exclusión económica y la desigualdad social”.⁴⁹

En esta Declaración se reconocían los avances en materia migratoria de la Declaración de Lima que adopta una guía de requisitos con información para la movilidad de personas de negocios y que tiene como finalidad la facilitación del tránsito migratorio en los países, para alcanzar la libre circulación.

En la Declaración de Mérida se estableció que, en sus etapas superiores de integración, la Alianza debía buscar:

⁴⁸ Alianza del Pacífico, *Declaración Presidencial sobre la Alianza de Pacífico*. En http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/I_Summit_Lima_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 4 de febrero de 2019).

⁴⁹ Alianza del Pacífico, *Declaración de Mérida de la II Cumbre de la Alianza de Pacífico*. En http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/II_Summit_Merida_Declaration_s.pdf.

- En materia migratoria avanzar hacia la reducción o exención de costos de servicios y derechos migratorios, iniciativas como programa de vacaciones y trabajo para jóvenes viajeros, facilitación de tránsito de pasajeros en aeropuertos, y temas de cooperación consular.
- En materia de educación iniciar con la elaboración de negociaciones para el establecimiento de una plataforma de movilidad académica y estudiantil.⁵⁰

Cumbre Empresarial de Mérida

En la cumbre de la Alianza del Pacífico llevada a cabo de manera virtual el 5 de marzo de 2012 también en México, se dio seguimiento a los acuerdos derivados de la Cumbre llevada en esta ciudad el año anterior, destacando los acuerdos en materia de intercambios estudiantiles, cooperación aduanera, promoción de inversiones y movimiento de personas.⁵¹

Por su parte, en materia de turismo el presidente Felipe Calderón resaltó que a partir de 2012 el gobierno mexicano emitiría una visa para personas de negocio de la Alianza del Pacífico, con validez de 10 años, la cual podría ser obtenida de manera gratuita en todas las representaciones de México en el exterior.

Cumbre de Antofagasta

En la declaración de la Cumbre de la Alianza del Pacífico Observatorio Paranal, llevada a cabo el 6 de junio de 2012 en Antofagasta, Chile, se ratificó el objetivo de “la libre circulación de bienes,

⁵⁰ *Loc. cit.*

⁵¹ Cumbre Virtual de la Alianza del Pacífico en http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/III_Summit_s.pdf.

servicios, capitales y personas”⁵² además de que, entre otras cosas, se instruye que:

- En materia de movilidad estudiantil y académica, se inicia la implementación de la plataforma, la cual permitirá el intercambio de estudiantes de pre y posgrado, docentes e investigadores de los países miembros de la Alianza del Pacífico adscritos a universidades en convenio, desde el año académico de 2013.
- En materia migratoria, avanzar hacia la liberación de los flujos migratorios entre los países de la Alianza del Pacífico conforme a un esquema de cooperación e intercambio de información entre las autoridades competentes con el propósito de compartir información en tiempo real del flujo migratorio, para poder detectar situaciones que pudieran generar alertas de seguridad.
- En materia de turismo avanzar mediante el Programa Viajero Confiable o algún otro proyecto que se consideren factibles, utilizando el estudio de factibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el fin de agilizar los flujos de personas entre los miembros de la Alianza del Pacífico.⁵³

Cumbre de Cádiz

En la declaración de Cádiz, llevada a cabo en noviembre de 2012, se destacaron varios avances. En lo relativo a la movilidad de personas, se celebró el anuncio de absolver como requisito de visa a naciones como Colombia y Perú en la modalidad de visitantes sin

⁵² Alianza de Pacífico, Observatorio Paranal, Antofagasta, Chile en http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/IV_Summit_Paranal_Declaracion_s.pdf.

⁵³ *Loc. cit.*

actividades remuneradas hasta por 180 días, ello con la finalidad de avanzar hacia la liberación plena de flujos migratorios entre los países de la Alianza.⁵⁴ Con estas medidas se buscaba generar condiciones más favorables para los intercambios turísticos, comerciales y de inversión entre los miembros de la Alianza.

Cumbre de Santiago de Chile

En la Declaración de la Cumbre en Santiago de Chile que se hizo el 26 de enero de 2013, se renovó el compromiso para “alcanzar la libre circulación de servicios, capitales y personas”, destacando al mismo tiempo los avances obtenidos durante 2012 y garantizando la culminación de las negociaciones del semestre de 2013.⁵⁵

Cumbre de Santiago de Cali

En la Declaración de la Cumbre de Santiago de Cali (Colombia), llevada a cabo el 23 de mayo de 2013, los países reafirmaron sus “lazos de amistad, solidaridad y cooperación que existen”.⁵⁶

Se dio la bienvenida a Ecuador, El Salvador, Francia, Honduras, Paraguay, Portugal y República Dominicana como países observadores de este proceso, además se destacó que:

⁵⁴ Alianza del Pacífico, “Declaración Conjunta presidentes de la Alianza de Pacífico”, 2012. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/V_Summit_Cadiz_Declaration_s.pdf.

⁵⁵ Alianza de Pacífico, *VI Cumbre de la Alianza del Pacífico*, 2013. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/VI_Summit_Santiago_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 5 de junio de 2019).

⁵⁶ Alianza de Pacífico, *Declaración de Cali*, 2013. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/VII_Summit_Cali_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 19 de julio de 2019).

- En materia de movilidad estudiantil y académica, los resultados de la primera convocatoria de becas en la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil y la preparación para una segunda convocatoria de becas.⁵⁷
- En materia de educación, la consolidación de “la Red de Investigaciones Científicas en materia de Cambio Climático”, desarrollada por el Grupo Técnico de Cooperación en temas como crecimiento verde, interconexión física y voluntariado juvenil.⁵⁸
- En materia de migración para la movilidad de personas y la facilitación del tránsito migratorio, incluyendo la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares, se resaltaron los resultados obtenidos de la supresión de visas de sus nacionalidades para que las personas se puedan trasladar entre los países miembros, y la realización en actividades no remuneradas.⁵⁹
- Se comprometieron a seguir avanzando en la implementación de medidas adicionales de tránsito de personas en puntos migratorios; fortalecer mecanismos de intercambio de información para otorgar garantía y seguridad en el tránsito de personas; diseñar un programa de movilidad de personas; estudiar el mecanismo consular, y la elaboración de una guía de orientación de viajeros nacionales para los países miembros.⁶⁰
- En materia de turismo se hizo el compromiso para solicitar a las autoridades correspondientes de los cuatro países miembros la elaboración de proyectos y actividades, acorde al Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo y el Programa de Cooperación en específico sobre Turismo, de la Alianza del Pacífico. También, se exhortó a tales autori-

⁵⁷ *Ibid.*, p. 3.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 4.

⁵⁹ *Loc. cit.*

⁶⁰ *Ibid.*, p. 6.

dades a desarrollar campañas con la finalidad de promover el turismo hacia los países de la Alianza.⁶¹

Cumbre de Cartagena de Indias

La declaración de Cartagena (Colombia), llevada a cabo del 8 al 10 de febrero de 2014, estableció la culminación de la primera etapa del proceso de integración. En el mismo, se estableció la suscripción del Protocolo Adicional, constituyendo “el instrumento central para la liberación de bienes, servicios e inversiones”.⁶²

Los resultados obtenidos generaron interés por parte de otros países, que solicitaron su participación como países observadores. Como nuevos estados observadores fueron recibidos Alemania, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Italia, Países Bajos, Reino Unido, Suiza y Turquía, además de Finlandia, India, Israel, Marruecos y Singapur.

De esta primera etapa, se destacan los resultados obtenidos en materia de becas otorgadas en 2013, “donde 258 son a favor del estudiantado de pre y posgrado de los cuatro países miembros; en materia migratoria, el fortalecimiento en la seguridad migratoria, para mejorar los mecanismos de intercambio de información y en materia de turismo. Se resaltó el lanzamiento de una “guía del viajero de la Alianza del Pacífico” para facilitar el movimiento de personas. Y, por último, se reiteró su integración en los que se funda la Alianza del Pacífico: “libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y cooperación”.⁶³

⁶¹ *Ibid.*, p. 7.

⁶² *Declaración de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico “Declaración de Cartagena de Indias”*, 2015. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/VIII_Summit_Cartagena_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 24 de octubre de 2019).

⁶³ *Ibid.*, p. 2.

Cumbre de Nayarit

La Declaración de Nayarit (México) se llevó a cabo del 19 al 20 de junio de 2014, ahí se reiteró como objetivo “la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como la cooperación”.⁶⁴

En materia de turismo sobresalió el inicio del primer plan de acción para la promoción del turismo, incluyendo el desarrollo del primer Encuentro de Tour Operadores de la Alianza del Pacífico, el 29 de abril de 2014 en Santiago de Chile, y se hizo el lanzamiento de la cartilla de promoción de oportunidades en materia de turismo “Cuatro naciones: una experiencia infinita” y la continuación de la iniciativa de la primera Macro Rueda de Turismo, realizada en Cali, Colombia, los días 23 y 24 de julio de 2014.⁶⁵ En la misma declaración se resaltó el fortalecimiento de la “Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico”, con la finalidad de contribuir a la facilitación para movilidad de personas de los países.

En educación se destaca la firma del Acuerdo Interinstitucional de la Alianza del Pacífico, que consiste en un programa de vacaciones y trabajo para fomentar el intercambio cultural entre los jóvenes, quienes realizarían distintas actividades remuneradas para sufragar su estancia.⁶⁶

Y, por último, en materia de becas se destaca la quinta convocatoria correspondiente al segundo semestre de 2014 del Programa de Becas de la Alianza del Pacífico, cuya Plataforma de Movilidad Académica permitió el otorgamiento de becas de pre y doctorado

⁶⁴ IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, “Declaración de Punta de Mita”, 2014. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/IX_Summit_PuntaMita_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 13 de julio de 2019).

⁶⁵ *Ibid.*, p. 3.

⁶⁶ *Loc. cit.*

a jóvenes estudiantes, así como el intercambio de docentes investigadores entre los países miembros.⁶⁷

Cumbre de Paracas

La Declaración de Paracas (Perú), llevada a cabo del 1 al 3 de julio de 2015, resaltó los avances obtenidos a través del proceso de perfeccionamiento del Protocolo Adicional y del Acuerdo que crea el Fondo de Cooperación, con ello reiteraron su objetivo de seguir avanzando para tener una mayor “libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas”.⁶⁸ Entre otras cosas, se debe destacar que:

- En materia de turismo el desarrollo de la II Macro Rueda del Pacífico, llevada a cabo en Mazatlán, Sinaloa, del 25 al 27 de mayo de 2015.
- En materia de movilidad estudiantil, el éxito que tuvo la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica benefició a 855 estudiantes desde 2013.
- En materia de educación la divulgación del proyecto sobre Voluntariado Juvenil, para promover la participación de jóvenes.
- En materia de migración la puesta en marcha de la Plataforma de Intercambio de Información para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico.⁶⁹

Dentro de los mandatos a destacar en lo educativo de esta Cumbre sobresalen:

⁶⁷ Alianza del Pacífico, *Punta Mita*, cit., p. 4.

⁶⁸ Alianza del Pacífico, *Declaración de Paracas*, en http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/X_Paracas_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 15 de marzo de 2019).

⁶⁹ Alianza del Pacífico, *Declaración de Paracas*, cit., p. 2.

- Ampliar las actividades en el ámbito de la educación superior, a la formación y desarrollo del capital humano y la articulación efectiva entre sector productivo y educativo, en pro del fortalecimiento de la equidad social y el desarrollo económico de los países.
- Desarrollar un estudio comparado de los sistemas de educación técnica, un proyecto de pasantías de estudiantes de educación técnica superior y media superior en grandes empresas de la región, y una campaña comunicacional para la valorización de la educación técnica en los países de la Alianza del Pacífico.⁷⁰

Resultado de ese mandato es que se establecen las bases de operación del Grupo Técnico de Educación (en adelante GTE), base normativa. En virtud con lo acordado en la XXVI Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN), se establece el Grupo Técnico de Educación de la Alianza del Pacífico en Viña del Mar, República de Chile, el 10 de octubre de 2014.⁷¹

La naturaleza del Grupo Técnico de Educación tiene como objetivo fortalecer los lazos de integración educativa mediante acciones de cooperación, dirigidas al mejoramiento de las competencias y capacidades de la población de los países miembros y su acceso a una educación de calidad, como herramientas esenciales para el desarrollo del capital humano y para dar impulso a la productividad y la competitividad de los países de la AP.⁷²

Entre las disposiciones generales que se plantea están: que estará integrado por las siguientes instituciones responsables en mate-

⁷⁰ Alianza del Pacífico, *Mandatos presidenciales sobre educación*, 2018. En https://alianza.pacifico.net/wp-content/uploads/MANDATOS-PRESIDENCIALES-SOBRE-EDUCACION%CC%81N_vf-1.pdf (fecha de consulta: 12 de noviembre de 2019).

⁷¹ *Loc. cit.*

⁷² Alianza del Pacífico, *Declaración de Puerto Varas*, 2016. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/XI_Summit_Puerto_Varas_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 7 de octubre de 2019), p. 1.

ria educativa: *a)* en el caso de Chile, el Ministerio de Educación, o su sucesor; *b)* en el caso de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional, o su sucesor; *c)* en el caso de México, la Secretaría de Educación Pública, o su sucesora, y *d)* en el caso del Perú, el Ministerio de Educación, o su sucesor.⁷³

Como funciones y atribuciones de este grupo técnico estarán: *a)* coordinar, aprobar y dar seguimiento a las acciones de cooperación educativa entre las Partes; *b)* identificar y definir áreas en materia educativa en las que se compartan capacidades e intereses comunes y con terceros, informando de ello al Grupo de Alto Nivel (en adelante GAN) en coordinación con el Grupo de Relacionamento Externo (en adelante GRE); *c)* establecer las acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y en las sucesivas declaraciones presidenciales y otras que se le encarguen; *d)* aprobar los programas, proyectos y actividades de cooperación educativa. Asimismo, el GTE deberá coordinar la ejecución y seguimiento de estos; *e)* estudiar los asuntos que le sean encomendados, y ante requerimiento, asesoren materia educativa al Consejo de Ministros, al GAN y al GRE, y *f)* informar al GRE y al GAN sobre los avances y logros obtenidos.⁷⁴

⁷³ *Loc. cit.*

⁷⁴ Entre otras cosas hay que destacar la Coordinación del GTE según la cual: Este grupo contará con una coordinación que será ejercida sucesivamente por cada una de las Partes, en orden alfabético, por periodos anuales iniciados en enero, salvo que las Partes acuerden algo distinto. Son funciones de la coordinación del GTE: *a)* Convocar a los representantes, como mínimo con treinta (30) de antelación, debiendo adjuntar a la citación, la agenda propuesta de la reunión y la minuta anterior; *b)* Elaborar y custodiar las minutas de las reuniones del GTE, consignando los puntos tratados y los acuerdos alcanzados; *c)* Llevar la vocería y la representación del GTE; *d)* Solicitar a las Partes los informes de avance de los programas, proyectos y actividades de cooperación, y; *e)* Ejercer otros encargos que le confieran las Partes al GTE. REUNIONES Y MINUTAS DEL GTE. El GTE se reunirá presencialmente dos (02) veces al año, o según lo amerite. Además, podrá reunirse de manera virtual las veces que fuese necesario; *f)* El GTE sesionará con la participación de al menos un representante de cada una de las Partes. Al inicio de cada reunión, la coordinación someterá a consideración y aprobación del GTE la agenda propuesta. En la agenda definitiva, se podrán incluir temas no contenidos en la agenda propuesta si el GTE. El GTE podrá invitar expertos/as a

Cumbre de Puerto Varas

La declaración de Puerto de Varas (Chile), llevada a cabo el 1 de julio de 2016, reitera su compromiso de cumplir con su objetivo de “promover la libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas”⁷⁵ y destaca los resultados alcanzados en el último año:

- En materia de migración, la Implementación de un Mecanismo de Consulta de Información para facilitar el movimiento de personas, para fortalecer la Plataforma de Consulta Inmediata de Información con Fines Migratorios.⁷⁶
- En materia de turismo, en relación con la libre circulación de extranjeros residentes permanentes de los países miembros, con la exención de visado de corta estancia, lo que dinamizará el turismo. Además, se suma la exención de visa de los ciudadanos para poder circular entre los países miembros.⁷⁷
- En lo relativo en la movilidad estudiantil académica se resaltó el otorgamiento de 1 200 becas durante los últimos tres años.⁷⁸
- En materia de educación se destacó el Marco Operativo del Registro Profesional que facilitó el otorgamiento de licencias temporales para ejercer, en una primera etapa, la profesión de ingeniería en uno o varios países de la Alianza del Pacífico.⁷⁹

La declaración de Puerto de Varas subrayó la incorporación a Argentina, Egipto, Eslovaquia, Noruega, Republica Checa, Rumania y Ucrania como Estados observadores, quienes se comprometieron a fortalecer la proyección de este mecanismo.

sus reuniones, para que presten asesoría en temas específicos de educación contenidos en la agenda. Las decisiones del GTE se adoptarán por consenso. *Loc. cit.*

⁷⁵ *Loc. cit.*

⁷⁶ *Loc. cit.*

⁷⁷ *Loc. cit.*

⁷⁸ *Loc. cit.*

⁷⁹ *Ibid.*, p. 2.

Cumbre de Cali

La Declaración de Cali (Colombia), llevada a cabo del 29 al 30 de julio de 2017, reiteró su objetivo “la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales”.⁸⁰ En el mismo destacan los siguientes resultados:

- En materia de movilidad estudiantil la consolidación de Movilidad Estudiantil y Académica, otorgando 1 400 becas hasta la fecha, así como la creación de instrumentos de recolección de información para alentar el avance en el reconocimiento de títulos y marcos nacionales de cuantificación.⁸¹
- En materia de turismo la creación de guías para el Programa de Vacaciones y Trabajo, de Cooperación Consular y la Guía del Viajero de la Alianza del Pacífico con el fin de facilitar la movilidad de los ciudadanos de los países miembros y turistas.⁸²
- Se reconoce la incorporación de 52 Estados Observadores que han contribuido al impulso de actividades y proyectos de distintas áreas. En el mismo se da la bienvenida a la incorporación de Croacia, Eslovenia y Lituania como Estados Observadores.⁸³

Cumbre de Puerto Vallarta

La Declaración de Puerto Vallarta, llevada a cabo el 24 de julio de 2018, presentó a la República de Corea como candidato a Estado

⁸⁰ Alianza del Pacífico, *Declaración de Cali*, *op. cit.*

⁸¹ *Ibid.*, p. 2.

⁸² *Loc. cit.*

⁸³ *Ibid.*, p. 3.

Asociado de la Alianza de Pacífico y otorgó la categoría de Estados Asociados a Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur.⁸⁴

Entre los aspectos a destacar están:

- En materia de turismo, la realización de foros y desarrollo sostenible, estadística, cultura y patrimonio, junto a la muestra turística de la Alianza del Pacífico en China.⁸⁵
- En materia de intercambio, la exoneración de pago para la obtención de la visa de intercambio en beneficio de los participantes de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico que ha beneficiado a 1 840 estudiantes.⁸⁶
- En materia de becas, la inclusión de becas para estudios técnicos y tecnológicos en la XI Convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica.⁸⁷
- En materia de migración, la terminación del estudio “Migración Laboral y Seguridad Social en los países miembros de la Alianza del Pacífico”.⁸⁸

Cumbre de Lima

La Declaración de Lima, llevada a cabo el 6 de julio de 2019, reiteró su compromiso “a la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas”. Se presentó a Ecuador como nuevo candidato a Estado Asociado del Pacífico y además se da la bienvenida como Estados Observadores de la Alianza del Pacífico a Armenia,

⁸⁴ Alianza del Pacífico, *Declaración de Puerto Vallarta*, 2018. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/XIII_Puerto_Vallarta_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 23 de junio de 2019).

⁸⁵ *Ibid.*, p. 2.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 5.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 6.

⁸⁸ *Loc. cit.*

Azerbaiyán, Filipinas y Kazajstán, con lo que actualmente cuenta con 59 Estados observadores.⁸⁹

En la Declaración de Lima se reconocen los resultados obtenidos en materia de turismo, con la realización del IV Foro de la Alianza del Pacífico de Estadísticas de Turismo, cuyo objetivo es fortalecer la toma de decisiones de política turística de los países miembros.⁹⁰ Además, en materia de educación se destacó la conformación de la Red de Inglés para reforzar la formación lingüística y metodológica de los docentes de inglés, educación técnico-profesional y tecnológica.⁹¹

A lo largo de las catorce cumbres de países de la Alianza del Pacífico se ha manifestado el interés por el tema de la movilidad humana en general y los flujos migratorios en particular. En ese sentido, han sido constantes los pronunciamientos y decisiones con el fin de facilitar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Se muestra también el interés por fortalecer el intercambio académico de estudiantes, investigadores y profesionales. Con todo y eso, una limitante de estas cumbres presidenciales es que siguen centrando su atención en temas económicos, mientras que el tema de la movilidad humana y académica queda en un segundo plano.

⁸⁹ Alianza del Pacífico, *Declaración de la XIV Cumbre “Declaración de Lima”*, 2019. En <https://www.gob.mx/sre/documentos/declaracion-de-lima-xiv-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico> (fecha de consulta: 2 de mayo de 2019).

⁹⁰ *Ibid.*, p. 7.

⁹¹ *Ibid.*, p. 8.

CAPÍTULO DOS

LOS FLUJOS MIGRATORIOS

ENTRE LOS PAÍSES

DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

INTRODUCCIÓN

En América Latina y el Caribe se vienen presentando mejoras sostenidas y significativas en sus índices de crecimiento económico, desarrollo humano, creación de empleo y contracción de la pobreza y la desigualdad social. Ello ha incidido sobre los patrones migratorios, que de orientarse preferentemente a los países desarrollados, ahora se dirigen cada vez más hacia los países de la región.¹ La entrada en vigor de acuerdos como la AP y el interés particular de promover la movilidad humana entre los países que la integran ha contribuido a esa dinámica migratoria.

Es importante entonces mirar más de cerca cómo se ha dado ese proceso de intercambio migratorio entre los cuatro países miem-

¹ A. Canales [ed.], *Panorama actual de las migraciones en América Latina*, México, Asociación Latinoamericana de Población/Universidad de Guadalajara, 2006; R. Córdova Alcaraz, *Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) y entre ALC y la Unión Europea*, Organización Internacional para las Migraciones, 2012.

bro y si se han presentado cambios respecto a lo que ocurría antes del acuerdo.

Desde la Declaración de Lima en 2011 se establecía que se priorizaría el movimiento de personas de negocios y la facilitación del tránsito migratorio, incluyendo la cooperación migratoria y consular policial. Ello con el objetivo de facilitar la libre circulación de personas desde una perspectiva integral que no solo contemplara el movimiento de empresarios y trabajadores,² sino que incluyese las actividades no remuneradas entre los países de la Alianza del Pacífico.³

El presente capítulo tiene como objetivo principal realizar una descripción de los flujos migratorios entre los países miembros en el periodo 2005-2019, para ver si el acuerdo logró o no una incidencia en el incremento de las migraciones entre sus países.

Para este trabajo se utilizó el conjunto de datos de la *International Migrant Stock*,⁴ que proporciona estimaciones del *stock* de migrantes

² Ahora bien, lograr llevar a cabo esta idea de movilidad que se plantea desde el Acuerdo Marco implica un gran esfuerzo y no está exento de dificultades en la medida que las políticas laborales y de inmigración son siempre complejas en cada país. Desde los mismos actores instituciones de la Alianza hay la idea en particular que la movilidad laboral no siempre es positiva, que, si no se gestiona correctamente, puede convertirse en una fuente de explotación de trabajadores, desigualdad y pobreza. En este sentido, se considera fundamental que las políticas para gestionar los movimientos de trabajadores en el marco de Alianza del Pacífico no se limiten a prevenir la migración irregular. La discusión debe ir más allá, con el objetivo de lograr la llamada “triple victoria”, es decir, maximizar los beneficios de los países de destino, de los países de origen, y de los propios migrantes. Andi-BID- Alianza del Pacífico, *La movilidad laboral en la Alianza del Pacífico*, 2016. En http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2016/04/alianza_pacifico.pdf (fecha de consulta: 26 de julio de 2019).

³ J.J. Morales Martín y C. Manosalba Torres, “Dilemas y tensiones alrededor de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza del Pacífico”, en *Universidades*, núm. 69, 2016, pp. 23-34. En <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37348528004> (fecha de consulta: 7 de octubre de 2020), pp. 23-34; S. Flores, “La Alianza del Pacífico: una apuesta para la libre movilidad y la integración”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 106, enero-abril de 2016, pp. 87-108. En <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n106/floresl.pdf> (fecha de consulta: 16 de diciembre de 2020), pp. 87-108.

⁴ UNDESA, *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas*, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 12 de septiembre de 2020.

internacionales por edad, sexo y origen para mediados de año, en este caso el 1 de julio, con datos que van de 1990 hasta 2019. En los datos base se ubicaron los países de referencia y se procedió entonces a la selección de la información de los cuatro periodos censales; 2005, 2010, 2015 y 2019. Posteriormente, se realizó un análisis estadístico descriptivo de las variables de interés para encontrar patrones de comportamiento en los flujos de migración al interior de la AP. Para su presentación, el capítulo se encuentra organizado en cuatro apartados relacionados cada uno de ellos con la inmigración en cada uno de los países.

INMIGRANTES EN CHILE

A principios del siglo XX, la presencia de inmigrantes originarios de países como Paraguay, Bolivia, Brasil y Uruguay ya era importante. En 1914 fueron censadas alrededor de 200 mil personas originarias de estos países. En términos generales, de 1950 a 1985 Chile tuvo poco movimiento migratorio, sin embargo, para los años noventa se presentó un volumen de inmigración significativa.⁵

En 2000 alrededor del 1.3% de su población total era inmigrante, con un bajo índice de masculinidad en sus volúmenes de inmigrantes, lo cual se puede explicar por la alta demanda de mujeres en el sector servicios, incluido el de limpieza en hogares.⁶

Durante las últimas décadas, se ha venido desarrollando un proceso de emigración intrarregional entre países vecinos con magnitudes moderadas, en donde Chile se convirtió en uno de los

En <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates19.asp> (fecha de consulta: 12 de septiembre de 2020).

⁵ ONU y CEPAL, 2006.

⁶ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, *Programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA)*; Cuba, Haití y el Caribe: Naciones Unidas, División de Población.

principales receptores de migrantes regionales a razón de tres inmigrantes por cada mil habitantes.⁷ En particular desde la década de los noventa sobresalió la presencia de miles de inmigrantes latinoamericanos y andinos en particular, y sobre todo de países limítrofes, que vieron en Chile una oportunidad para mejorar sus vidas.⁸

Chile, como una de las economías más abiertas del mundo, ha firmado 26 acuerdos comerciales con 64 mercados, y en los últimos años se posicionó como el país latinoamericano donde la migración intrarregional ha aumentado más: 4.9% anual, por delante de México y Brasil. Los migrantes representan el 2.6% de su población total, es decir, un porcentaje significativo en comparación con otros países, en donde la población migrante representa alrededor del 10%.⁹

Dentro de estos países de la región que han tenido una constante presencia están Colombia, México y Perú, por lo que se hacía necesario determinar que tanto incidió la Alianza en los cambios de la dinámica migratoria.

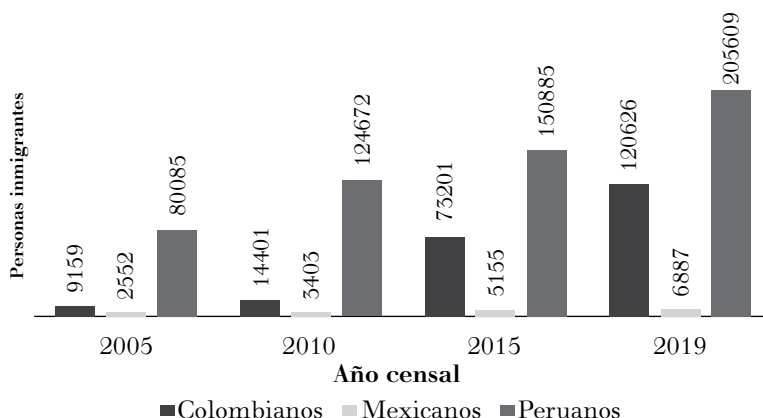
Al hacer el análisis de las características de la migración proveniente de los países de la Alianza del Pacífico que van a Chile, se puede observar en el gráfico 1 una tendencia creciente de los migrantes provenientes de la Alianza a lo largo del periodo

⁷ SICREMI, *Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas*, 2011. En <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7630.pdf> (fecha de consulta: 16 de junio de 2018).

⁸ J. Martínez, “El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género”, en *Serie Población y Desarrollo*, núm. 44, Santiago, CEPAL, 2003; C. Stefoni, *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*, Editorial Universitaria, 2002; M. Jensen, “Inmigrantes en Chile: la exclusión vista desde la política migratoria chilena”, en *Temáticas migratorias actuales en América Latina: remesas, políticas y emigración*, ALAP-Brasil/Trilce, 2008. En http://www.alapop.org/alap/files/docs/congreso2008/alap_2008_final_354.pdf (fecha de consulta: 12 de junio de 2018).

⁹ Lorena Oyarzún, “Movement of People in the Pacific Alliance: the Chilean Case”, en César Álvarez y José Hernández, *Latin American Geopolitics: Migration, Cities and Globalization*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2019.

Gráfico 1. Migrantes de los países de la Alianza del Pacífico en Chile, 2005 a 2019, en miles



Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

en cuestión. En promedio figuran 54 447 migrantes de origen colombiano, mientras que 4 500 fueron de nacionalidad mexicana y 140 312 peruanos. El año donde se fijan los registros máximos de migrantes colombianos, mexicanos y peruanos es 2019.

Por otro lado, la variación porcentual nos proporcionó más información del comportamiento del flujo migratorio. Se observó que el periodo que registró el mayor número de migrantes colombianos en Chile se dio en 2015, cuando hubo un aumento del 411% respecto a 2005.

Colombia es un país que tradicionalmente ha tenido una importante presencia en territorio chileno y que ha crecido de manera acelerada durante los últimos años. Es así que, del total de inmigrantes colombianos en Chile, 86.8% llegó al país en los úl-

timos cinco años, con lo que deviene en el segundo colectivo con mayor presencia.¹⁰

Este fuerte movimiento migratorio estaría relacionado con cambios en la situación económica y política colombiana que incidieron en un aumento significativo del desempleo y por condiciones de violencia que habrían supuesto un aumento del flujo de migrantes pidiendo refugio, especialmente cuando esta calidad no les es reconocida en otros países de la región.¹¹

En el caso de los migrantes mexicanos, en 2015 se registró la mayor variación de crecimiento, al representar un aumento del 51% en relación con 2010; a su vez, los registros de los migrantes peruanos en Chile mostraron su máxima variación de crecimiento en 55.67% respecto a la encontrada en 2005 (Tabla 1).

Al analizar el comportamiento de los flujos por país se halló que el volumen de participación de los inmigrantes peruanos en Chile es el de mayor contribución, cuyo cambio de 2019 respecto de 2005 representó una variación positiva del 157%. Este porcentaje es el máximo crecimiento por parte de la migración dirigida a Chile de los países de la Alianza.

Este incremento, pero en especial, esta mayor presencia de peruanos respecto a las otras dos nacionalidades, se corresponde con las investigaciones que han mostrado su histórica presencia en

¹⁰ Nicolás Gissi, C. Pinto Baleisan y F. Rodríguez, “Inmigración reciente de colombianos y colombianas en Chile. Sociedades plurales, imaginarios sociales y estereotipos”, en *Estudios atacameños*, núm. 62, 2019, pp. 127-141. En <https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0011> (fecha de consulta: 1o. de octubre de 2019).

¹¹ A. Rihm Bianchia y D. Sharim Kovalskys, “Migrantes colombianos en Chile: tensiones y oportunidades en la articulación de una historia personal”, en *Universitas Psychologica*, vol. 16, núm. 5, 2018, pp. 1-15; M. López Mendoza, “*Me gritaron negra*”: itinerarios corporales de mujeres migrantes del Pacífico colombiano en Santiago de Chile, Santiago de Chile, 2017 (tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención Ciencias Sociales; M.F. Stang, “La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta”, en *Astrolabio*, núm. 17, pp. 42-80. En <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/15781> (fecha de consulta: 1o. de octubre de 2019).

Tabla 1. Variación porcentual de la población inmigrante en Chile proveniente de los países de la Alianza del Pacífico

Destino	Origen	Variación porcentual		
		2010	2015	2019
Chile	Colombia	57.23%	411%	64%
	México	33.35%	51%	34%
	Perú	55.67%	21%	36%

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA, 2020).

Chile.¹² La nacionalidad peruana es una de las que históricamente ha tenido un asentamiento importante en territorio chileno, por esa razón se mantiene como el principal país con mayor población inmigrante,¹³ especialmente en las últimas décadas, debido a que Chile ha presentado mayor estabilidad económica.¹⁴ En 1970 eran 3 804 inmigrantes, en 1982 aumentaron a 4 308, luego en 1992

¹² B. Navarrete Yañez, “La ‘quinta oleada migratoria’ de peruanos a Chile: los residentes legales”, en *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, núm. 7, 2007, Santiago, Universidad Central de Chile, 2007, pp. 137-195; C. Stefoni, “Mujeres inmigrantes peruanas en Chile”, en *Papeles de población*, vol. 8, núm. 33, 2002, pp. 117-144. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252002000300006&lng=es&tng=es (fecha de consulta: 28 de octubre de 2020); J. Martínez, “El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género”, en *Serie Población y Desarrollo*, núm. 44, Santiago, CEPAL, 2003; M. Lube-Guizardi y A. Garcés, “Estudios de caso de la migración peruana ‘en Chile’: un análisis crítico de las distorsiones de representación y representatividad en los recortes espaciales”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 58, 2014, pp. 223-240. En <http://www.scielo.cl/pdf/rgeong/n58/art12.pdf> (fecha de consulta: 19 de junio de 2019), pp. 223-240.

¹³ S. Soto Alvarado, “Los estudios sobre inmigración internacional en Chile en el siglo XXI. Un estado de la cuestión”, en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, núm. 25, 2020.

¹⁴ Claudia Fedora Rojas Mira, “Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993”, en *Historia Crítica*, núm. 60, abril-junio de 2016, pp. 123-140. En <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n60/n60a08.pdf> (fecha de consulta: 6 de octubre de 2018).

aumentaron significativamente a 7 649, ya para 2002 eran 37 863 inmigrantes peruanos en Chile.¹⁵

En el periodo de 2007-2008, el programa de regularización aplicado por Chile recibió 49 mil solicitudes, cifra que representa un 15% de la población residente nacida en el extranjero, en donde Perú fue el país de origen más importante, con 32 mil solicitudes, es decir, más de la mitad de todos los inmigrantes.¹⁶

En orden de importancia sigue la participación de la migración colombiana, donde el porcentaje aumentó de 3.31% en 2005 a 12.83% en 2019. Este hecho es importante ya que para 2015 (cuando el acuerdo ya estaba funcionando) se registró un crecimiento del 411%. Entonces, en comparación con 2010 (cuando aún no se había firmado el acuerdo), el volumen de inmigrantes colombianos en Chile se quintuplicó en 2015. Esta situación se corrobora con el *ranking* sobre inmigración en Chile, basado en datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), donde los inmigrantes colombianos figuran en el segundo lugar de participación en Chile con un volumen de 120 629 migrantes en 2019.¹⁷ Lo encontrado refuerza la idea que han referido otros estudios sobre la importante presencia colombiana en Chile.¹⁸

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ SICREMI, Migración internacional en las Américas: primer informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas, SICREMI/OEA-Documentos Oficiales/OEA Ser. D, 2011. En <https://www.redalyc.org/pdf/5723/572363586003.pdf> (fecha de consulta: 16 de marzo de 2018).

¹⁷ Datos Macro, Datosmacro.com, 24 de septiembre, 2019. En <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/peru>.

¹⁸ C. Stefoni, M.F. Stang y A. Riedemann, “Educación e interculturalidad en Chile: un marco para el análisis”, *Estudios Internacionales*, núm. 185 (número especial), 2016, pp. 153-182; Pavéz Ojeda, J. “Racismo de clase y racismo de género: ‘mujer chilena’, ‘mestizo blanquecino’ y ‘negra colombiana’ en la ideología nacional chilena”, en María Emilia Tijoux [ed.], *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*, Santiago, Universitaria, 2016, pp. 227-241; Nicolás Gissi-Barbieri y S. Polo Alvis, “¿Incorporación social de migrantes colombianos en Chile?: vulnerabilidad y lucha por el reconocimiento”, en *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, núm. 38, 2020, pp. 137-162.

No es de extrañar el menor porcentaje de participación de México dentro del volumen de migración en Chile si tenemos presente que el interés primordial de los mexicanos siempre ha sido migrar hacia los Estados Unidos.¹⁹ Y es que históricamente no han existido altos flujos migratorios de mexicanos en Chile; en 1970 eran 319 personas, en 1982 eran 376, en 1992 aumentaron a 827 y en 2002 a 1 697 personas,²⁰ es decir, no existe una tradición migratoria de mexicanos en Chile y la mayoría de los que residen en Chile lo hacen por causas temporales, ya por cuestiones turísticas, laborales y profesionales, personales e incluso por estudios. Al ser Chile una de las economías más prósperas y competitivas de Sudamérica, es un atractivo para las regiones y países más próximos como es el caso mexicano.

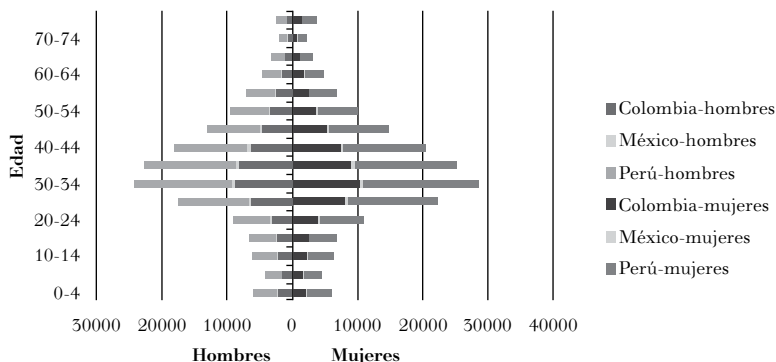
Al evaluar la distribución por sexo y edad de los migrantes provenientes de la AP a Chile, se pudo observar que el rango de edad de los migrantes se acentúa entre los grupos de edad de treinta y treinta y nueve años. Así mismo, el volumen de migración proveniente de Perú se constituyó por 96 884 hombres y 108 725 mujeres; la migración colombiana fue de 56 840 hombres y 63 786 mujeres; el volumen de migrantes mexicanos estuvo conformado por 3 245 hombres y 3 642 mujeres. El rango de edad de mayor volumen en hombres se da en los grupos de edad de 0-4, 55-59 y 65-69 años; mientras que en el caso de las mujeres se da en los grupos de 5-54, 60-64 y 70-75 años y más (ver gráfico 2).

Ahora bien, al hacer la distribución por edad y sexo para ver la participación de los migrantes de cada país, en el caso de 2012, se observa que la mayor participación es de los migrantes peruanos,

¹⁹ P. Arias, y J. Durand, "Visiones y versiones pioneras de la migración mexicana, en *Colegio de México*, vol. 61, núm. 2, 2011, pp. 589-641. En <http://www.jstor.org/stable/41303919>; V. Genova, "Migración entre México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones", en *Norteamérica*, vol. 7, núm. 1, 2012, pp. 223-238. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187035502012000100009&lng=es&tlng=es (fecha de consulta: 28 de octubre de 2019).

²⁰ *Loc. cit.*

Gráfico 2. Pirámide poblacional de la migración
proveniente de países de la Alianza del Pacífico a Chile
para 2019, por edad y género, en miles



Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

con un aporte del 33.21% respecto del total de migración internacional dirigida hacia este país.

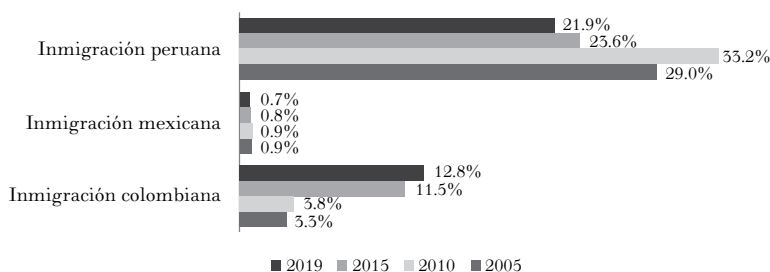
La composición por edad y sexo también arroja importantes elementos de análisis. En el caso de la edad, la tendencia de los inmigrantes de la Alianza se correlaciona con el patrón de población económicamente activa, como ya se han encontrado en otros estudios.²¹ Por su parte, la mayor presencia femenina también es un componente que ha caracterizado la migración de la región en Chile²² y que se repite una vez más con colombianos, peruanos y mexicanos.

En la contribución de los migrantes mexicanos al total se muestra un porcentaje de participación en un rango del .73% al .92%, 2005 es año de mayor contribución. En ambos casos es observable

²¹ R. Todaro y Gálvez, *Trabajo doméstico remunerado: conceptos, hechos, datos*, Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer, 1987; Stefoni, “Mujeres migrantes peruanas...”, *cit.*

²² Stefoni, C., *Migración, género y servicio doméstico. Mujeres en Chile*, Santiago de Chile, 2009.

Gráfico 3. Participación de la migración a Chile por parte de los países de la Alianza del Pacífico, 2005-2019, en porcentaje



Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020)

una tendencia decreciente en la contribución al total de migración. Un caso diferente se da en la tendencia creciente mostrada por los migrantes colombianos en Chile, 2019 es el año que muestra el mayor porcentaje de participación, con un aporte del 12.83% sobre el total (ver gráfico 3).

Como se puede ver en los datos analizados, la presencia en Chile de colombianos, peruanos y mexicanos en el periodo analizado ha ido en crecimiento. Si bien es cierto, la nacionalidad que prevalece es la peruana por cuestiones históricas y limítrofes, no se puede desconocer los incrementos de los colombianos en cada periodo de referencia.

INMIGRANTES EN COLOMBIA

Desde la segunda mitad del siglo XX la emigración colombiana se convirtió en un fenómeno masivo, especialmente hacia Venezuela,

y tendió a diversificarse en los años sesenta.²³ Colombia siempre se había caracterizado por ser un país expulsor de población, su presencia domina especialmente en Venezuela, Estados Unidos y en países europeos como España, Francia y Holanda, entre otros. Si bien el país no se ha caracterizado por ser una nación receptora de migrantes internacionales, históricamente los colombianos componen el mayor flujo en la escala intrarregional latinoamericana, en 1990 eran alrededor de 600 mil personas, en tanto que en 2000 eran 700 mil personas. Así mismo, en términos generales, en 2000 alrededor del 0.2% de la población colombiana era inmigrante, mientras que el 3.4% era migrante.²⁴ En 2009 Colombia era uno de los países con mayor porcentaje de inmigración permanente por razones de trabajo, así como por cuestiones familiares.²⁵ Los migrantes que de forma continua se asentaban en distintas partes del país eran los artesanos ecuatorianos que se veían en las calles vendiendo ropa.²⁶ A partir de 2015 las cosas cambian con la presencia masiva de venezolanos.²⁷

²³ W. Mejía, “Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras”, en *REMHU*, año 20, núm. 39, 2012, pp. 185-210; M. Peñuela Rojas, *Construcción de la opinión pública realizada sobre el fenómeno de migración de venezolanos a Colombia, desde la teoría de encuadre*, Bogotá, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2019; M. Cárdenas y C. Mejía, “Migraciones internacionales en Colombia: ¿qué sabemos?”, agosto de 2006. En <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/810> (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2020).

²⁴ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, *op. cit.*

²⁵ SICREMI, *op. cit.*; Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), *Características de la situación laboral de la población extranjera en Colombia 2009. Convenio interadministrativo 562 de 2010*, Documento técnico, Bogotá, 2010.

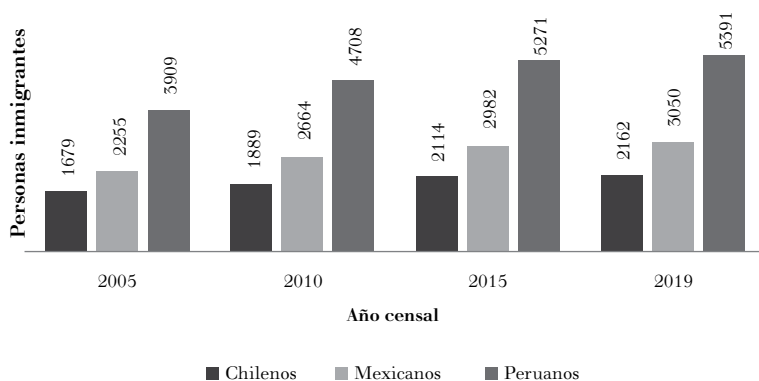
²⁶ María del Pilar Ostos Cetina, “Vecindad y conflicto: una perspectiva de las relaciones entre Colombia y Ecuador. Latinoamérica”, en *Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 50, 2010. En http://www.cialc.unam.mx/web_latino_final/archivo_pdf/Lat50-39.pdf (fecha de consulta: 7 de julio de 2019).

²⁷ Y. Bermúdez, R. Arias, N. Albornoz, M. Morffe, *Informe Sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran* (9 de abril al 6 de mayo de 2018), 2018. En <https://goo.gl/P5FrU> (fecha de consulta: 15 de junio de 2019); S. P. Velásquez y E. Castellanos, *Como se mueve Colombia. Estudio de caso sobre migración reciente del país*, Colombia, U. Externado de Colombia, 2020.

Al analizar los datos encontrados se observa que la tendencia del flujo de migrantes proveniente de la Alianza a Colombia muestra un comportamiento al alza, diferenciado por el volumen de migrantes de los países. Al respecto, hay que señalar que se observan los máximos volúmenes de migración chilena, mexicana y peruana en Colombia en 2019 (ver gráfico 4). No obstante, de forma específica el promedio de migración de nacionalidad chilena de 2005 a 2019 fue de 1961 migrantes, mientras que los mexicanos representaron un promedio de 2 734 migrantes. A su vez, Perú tuvo el máximo volumen de migración dirigida a Colombia.

Al realizar el porcentaje de variación censal, se obtuvo el crecimiento de la población migrante en Colombia durante los periodos de referencia. Es así que el mayor aumento en la población de migrantes de nacionalidad chilena, peruana y mexicana se observó en 2010 respecto a 2005. De este modo, la máxima variación que presentaron los migrantes provenientes de Chile fue del 12.51%;

Gráfico 4. Migrantes de los países de la Alianza del Pacífico en Colombia, 2005 a 2019, en miles



Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

Tabla 2. Variación porcentual de la población inmigrante en Colombia proveniente de los países de la Alianza del Pacífico

<i>Destino</i>	<i>Origen</i>	<i>Variación porcentual</i>		
		<i>2010</i>	<i>2015</i>	<i>2019</i>
Colombia	Chile	12.51%	11.91%	2.27%
	México	18.14%	11.94%	2.28%
	Perú	20.44%	11.96%	2.28%

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

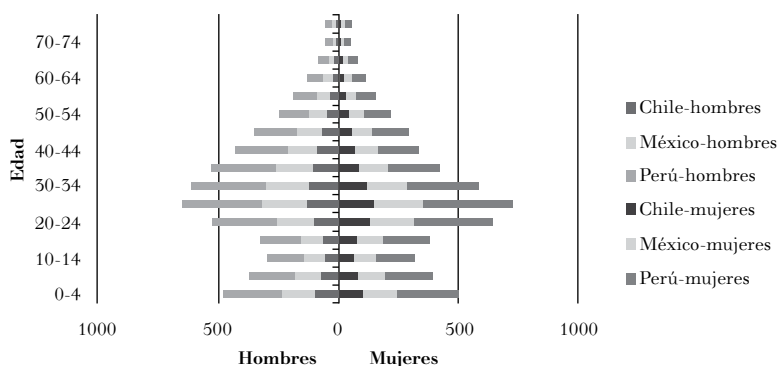
los migrantes mexicanos crecieron en 18.14%; mientras que los peruanos lo hicieron en un 20.44% (ver tabla 2).

En lo que se refiere al volumen de inmigrantes de la Alianza dirigidos hacia Colombia, se halló que de los países miembros, el que brinda una mayor contribución de inmigrantes es Perú, seguido de México y luego Chile. Llama la atención el incremento de peruanos, pues su presencia en el país no era notoria, por lo que aquí se podría asociar a la Alianza del Pacífico como un determinante de este aumento.²⁸

Por otro lado, al agrupar los datos sobre los migrantes provenientes de países de la Alianza que se dirigen a Colombia en relación con los grupos de edad, se observa que la mayor proporción es en el rango de 25 a 29 años. La distribución por género de los países de la Alianza se conforma en el caso de los migrantes peruanos por 2 717 hombres y 2 674 mujeres; el total de los migrantes mexicanos se constituyó por 1 537 hombres y 1 513 mujeres, mientras que

²⁸ Parece ser que una manifestación de este interés tiene que ver con el turismo, pues algunas cifras publicadas por Migración Colombia referían como “La llegada a Colombia de visitantes provenientes de Perú creció 17,7% en comparación con 2018 y se consolidó como el segundo país sudamericano con mayor número de viajeros hacia el país, detrás de Argentina” Hosteltur (30 de enero de 2020). “Creció 17,7% la llegada de peruanos a Colombia en 2019”. Hosteltur, pp. 1-2.

Gráfico 5. Pirámide poblacional de la migración proveniente de los países de la Alianza del Pacífico a Colombia para 2019, por edad y género, en miles



Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

el volumen de chilenos fue de 1 090 hombres y 1 072 mujeres. El rango de edad en el cual el sexo femenino predominó fue de los 0 a 29 años, mientras que de los 30 a 75 años y más fueron hombres (ver gráfico 5), las mujeres fueron entonces más jóvenes.

En el tema de la edad la tendencia corrobora lo encontrado en otros estudios sobre la presencia de migrantes como población económicamente activa. Al analizar la inmigración de trabajadores por sexo, la proporción entre hombres y mujeres muestra no haber cambiado históricamente de manera importante, al mantener un promedio de 80% de trabajadores internacionales hombres y un 20% de mujeres.²⁹

Por otra parte, el hecho de que haya una prevalencia de la inmigración masculina sobre la femenina puede estar asociado a migrantes de negocios y de carácter laboral, pues es una situación

²⁹ UNAD, *op. cit.*

que se viene dando de tiempo atrás como lo referían algunas cifras de Migración Colombia, según los cuales desde 2007 hasta 2011 se mostraba un ascenso interesante en el ingreso de extranjeros que solicitaban visa temporal para actividades laborales. Esto significa que los extranjeros están interesados en ingresar al país para permanecer por un tiempo determinado y desarrollar actividades laborales que probablemente redundan en beneficio del país y de sus lugares de origen.³⁰

Referente a la participación por parte de peruanos, mexicanos y chilenos al total de la migración a Colombia, se observa una tendencia creciente respecto a los migrantes procedentes de México y Perú entre 2005 y 2015. Para 2019 los niveles de migración decrecieron para ambos países, al pasar de 3.79% a 0.47 para el caso de Perú y de 2.14% a 0.27% de participación proveniente de México. En el caso de la migración chilena la tendencia describe un comportamiento de disminución al pasar de una contribución del 1.56% a 0.19% del total de migración a Colombia (gráfico 6).

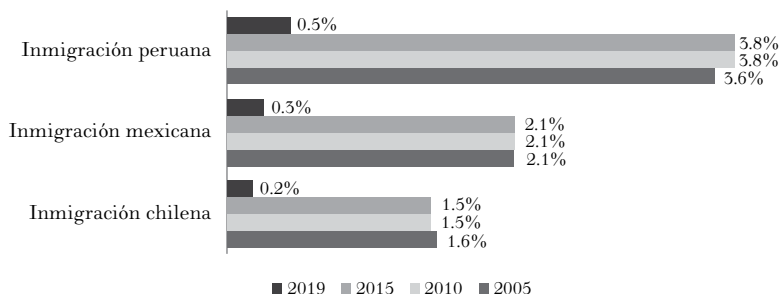
Colombia ha sido tradicionalmente un país expulsor de población, sin embargo, situaciones como los problemas en Venezuela han vuelto al país un receptor de migrantes. En el caso de la AP se puede observar el incremento de los flujos especialmente de peruanos a los que siguen, en menor medida los mexicanos, a lo cual se puede atribuir a incidencia de la Alianza.

INMIGRANTES EN PERÚ

Respecto a la inmigración en Perú hay que decir que, al igual que Colombia, siempre ha sido un país expulsor de población. En particular ello ocurrió en los años setenta y ochenta del siglo XX, donde

³⁰ Organización Mundial para las Migraciones (OIM), Módulo II: movilidad humana. Gestión fronteriza integral en la subregión andina, 2012. En <https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Modulo2.pdf> (fecha de consulta: 1o. de diciembre de 2020).

Gráfico 6. Participación de la migración a Colombia por parte de los países de la Alianza del Pacífico, 2005-2019, en porcentaje



Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

los flujos se encaminaron hacia Estados Unidos y algunos países de América Latina, principalmente Venezuela, y desde los noventa, en Argentina y Chile.³¹ En la última década la situación empezó a cambiar, al iniciarse inclusive una migración de retorno, a lo que se suma que el país gradualmente se convirtió en destino migratorio de países de la región, especialmente de la población venezolana.³² En lo referente a colombianos y mexicanos, su presencia en territorio peruano no ha sido mucha, son más notorios los chilenos.

Al mirar lo que arrojan los datos trabajados, se puede observar que hay una tendencia creciente respecto a los migrantes de

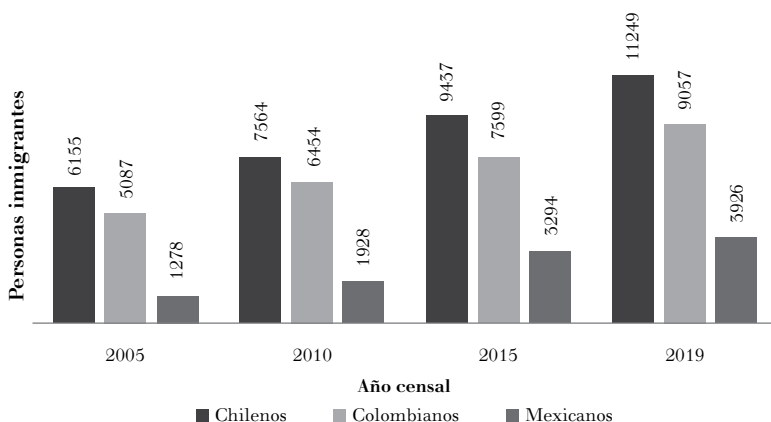
³¹ Walter Mendoza y J. Jaime Miranda, “La inmigración venezolana en el Perú: desafíos y oportunidades desde la perspectiva de la salud”, en *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, vol. 36, núm. 3, 2019, pp. 497-503. En <https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.363.4729> (fecha de consulta: 13 de enero de 2019); F. Veres, “Determinantes macroeconómicos de los flujos migratorios peruanos. Apuntes”, en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XLVII, núm. 87, 2020.

³² I. Berganza Setién, *Ciudadanía Migrante: ruta, costos y dinámicas de los flujos mixtos en tránsito por Perú*, Lima, UARM, 2016.

los tres países provenientes de la Alianza, cuyo máximo volumen de migrantes se da en 2019. En este sentido, el promedio de migrantes chilenos en Perú fue de 8 602 personas, mientras que el máximo de población se situó en un volumen de 11 249 personas. Referente al volumen de migración de nacionalidad colombiana, se obtuvo un promedio de 7 050 y un máximo de 9 057 migrantes. En el caso de la migración mexicana hacia el país andino se obtuvo un promedio de 2 607 y un máximo de 3 926 personas. De la relación bilateral en materia de migración, Chile es el país que aporta el máximo volumen de inmigrantes en Perú (ver gráfico 7).

Al evaluar el cambio porcentual de un periodo a otro, los datos indican que el periodo de mayor crecimiento de los migrantes chilenos en Perú fue en 2015 con un aumento del 25% con relación al censo de 2010; por su parte la migración colombiana muestra su mayor crecimiento en 2010, con una variación del 27% respecto a 2005. En el caso del porcentaje de crecimiento de los migrantes

Gráfico 7. Migrantes de los países de la Alianza del Pacífico en Perú, 2005 a 2019, en miles



Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

Tabla 3. Variación porcentual de la población inmigrante en Perú proveniente de los países de la Alianza del Pacífico

<i>Destino</i>	<i>Origen</i>	<i>Variación porcentual</i>		
		<i>2010</i>	<i>2015</i>	<i>2019</i>
Perú	Chile	22.89%	25%	19%
	Colombia	26.87%	18%	19%
	México	50.86%	70.85%	19.19%

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA, 2020).

mexicanos en Perú, este representó un aumento del 71% en 2015, respecto al censo de 2010 (ver tabla 3).

Con respecto a los datos de migración de los países de la Alianza, al igual que lo ocurrido en los otros países, hay diferencias significativas. En primer término, se debe destacar que los chilenos se constituyen en la nacionalidad con más presencia en dicho país, lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta su vínculo fronterizo y sus relaciones históricas, económicas y políticas.³³ También hay que destacar que Perú, junto con la mayor parte de los países latinoamericanos, albergaron a quienes huyeron desde 1973 obligados por la dictadura, pero hubo otros que salieron por razones económicas, ya fuese la depresión de 1974-1976 o la de 1982-1985.³⁴ Ya en 2009 se publicaba el aumento de inmigrantes chilenos a Perú con base en estudios realizados por el Observatorio Internacional de Migraciones, donde Diego Carrasco, director de dicha entidad, comentaba: “El migrante peruano promedio trabaja en

³³ Stefoni, *Inmigración peruana... cit.*

³⁴ J. del Pozo, “Los chilenos en el exterior: ¿De la emigración y el exilio a la diáspora? El caso de Montreal”, en *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 20, núm. 1, 2004, pp. 75-95. En <https://journals.openedition.org/remi/4968> (fecha de consulta: 23 de marzo de 2019).

la construcción, en servicio doméstico, servicios menores, aunque también hay presencia de empresarios y otras personas que han venido a invertir a Chile. Es distinto al perfil de los chilenos que están migrando al Perú, que básicamente son profesionales y vinculados a empresas que están invirtiendo fuertemente en dicho país”.³⁵ En años más recientes, se publicó el *ranking* de inmigración por países, integrado con base en datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, donde los inmigrantes de Chile se posicionan en el lugar número 5 con 11 249 inmigrantes en 2019.³⁶

El país que sigue en importancia es México, el cual muestra un incremento del 1.6% a 2.1%. Este dato es relevante si se considera el hecho de que la presencia de migrantes mexicanos en Perú es históricamente mínima, por lo que aquí sí se podría hablar de la incidencia de la firma del acuerdo. Es de destacar que en la experiencia del trabajo de campo realizada para la investigación de donde salió este documento, se pudo constatar una fuerte actividad de empresas mexicanas. Además, en un informe periodístico de 2012 se señalaba que “las inversiones totalizaron 14 mil millones de dólares, atraídas por el crecimiento económico y el clima de tranquilidad que ofrece el país andino, con lo que este país se ubicó como el segundo destino de los capitales de México en América Latina”.³⁷

³⁵ *Diario Cooperativa*, “Cooperativa.cl.”, 27 de noviembre de 2009. En <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/migracion-de-chilenos-a-peru-equivalen-a-la-de-peruanos-a-chile/2009-11-27/135408.html>.

³⁶ Datos Macro, *op. cit.*

³⁷ Parte de la justificación del interés económico en Perú tienen que ver con el hecho de las cualidades que tiene Perú para la inversión por su apertura comercial con acceso preferencial a los mercados más grandes del mundo (como Europa, Asia y Norteamérica), el marco legal favorable para la inversión extranjera, basado en el principio de ‘trato nacional’, acceso sin restricción a la mayoría de sectores económicos, libre circulación de capitales, libre competencia, garantía a la propiedad privada, entre otros. SIPSE (2013). “Empresas mexicanas se consolidan en Perú”, 2013. En <https://sipse.com/mundo/empresas-mexicanas-se-consolidan-en-peru-8487.html>.

En el caso de Colombia se dio una disminución de la presencia de migrantes en Perú, ya que pasó de 6.5% a 4.9%, lo cual muestra que la Alianza no tuvo un efecto positivo en el tema migratorio. Se debe llamar la atención sobre esta tendencia, si consideramos el hecho de que Colombia y Perú además están vinculados a través de la Comunidad Andina. Es necesario señalar que algunos informes muestran la presencia de profesionales.³⁸

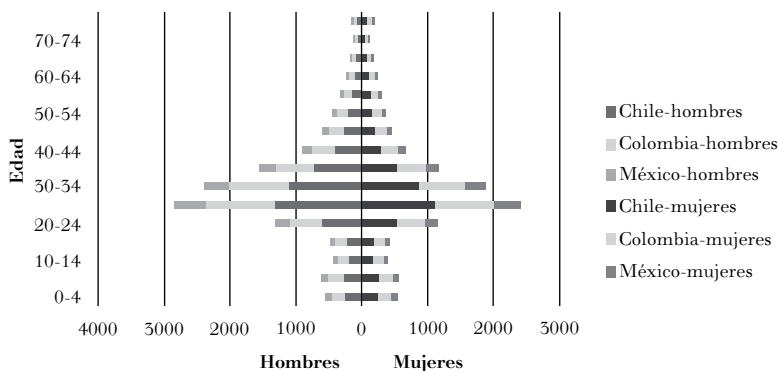
En las variables de sexo y edad de los migrantes que van de los países de la Alianza hacia Perú, se aprecia una concentración en la edad de 25 a 39 años, donde 6 102 migrantes chilenos son hombres, mientras que 5 147 son mujeres; continúan los hombres de nacionalidad colombiana que representan un volumen de 4 913, y las mujeres 4 144; en el caso de los migrantes mexicanos, 2 130 son hombres y 1 796 son mujeres. La mayor concentración de migrantes de sexo masculino se da en el rango de edad de los 0 a 59 años y 65 a 74; por su parte, la migración de mujeres se sitúa en un rango de edad de los 60 a 64 años, así como en más de 75 años (ver gráfico 8).

En términos del comportamiento por sexo, son los profesionales, y en particular hombres de negocios, lo que podría explicar de alguna manera que en Perú sobresalgan los migrantes hombres sobre las mujeres.

Al analizar el porcentaje de participación de los países de la Alianza en Perú, se observa una disminución en la presencia de migrantes de Chile, Colombia y México. Sin embargo, la participación chilena pasó de 7.9% a 1.44% del total; los migrantes

³⁸ Según los datos del INEI, que cita un informe de la OIM de 2015, la inmigración de extranjeros a Perú en el período 1994-2014 fue de 106 426 extranjeros los mismos que proceden en un mayor porcentaje de Estados Unidos, China, Ecuador, Bolivia Colombia, España y Brasil. De ellos el 24.7% (4 383) son profesionales destacando las profesiones de ingeniero (26.8%), profesor (9.3%), médico (5.2%), abogado (4.6%) entre otros. De otro lado un 23.5% de los extranjeros son estudiantes, un 9.6% empleados de oficina, 6.3% técnicos y profesionales de nivel medio; 6.1% amas de casa; 5.9% trabajadores de servicios, vendedores de comercio y mercado. OIM, *Informe técnico sobre...*

Gráfico 8. Pirámide poblacional de migración proveniente de los países de la Alianza del Pacífico a Perú para 2019, por edad y género, en miles



Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

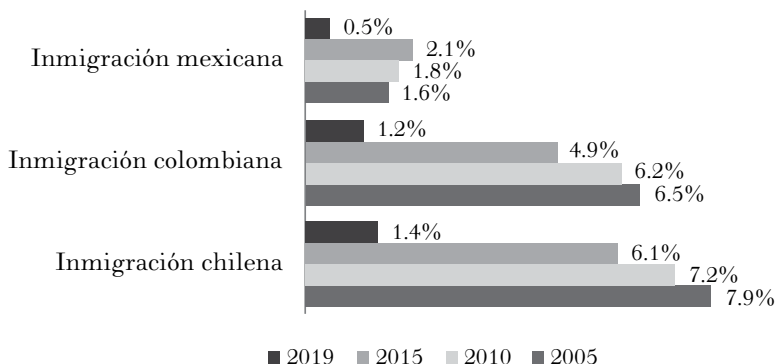
colombianos de 6.53% a 1.16%, en tanto que la migración mexicana pasó de 1.54% a .50% del total en Perú (ver gráfico 9).

Al igual que el caso colombiano, Perú no se ha caracterizado por ser un país receptor de migrantes, sin embargo, más recientemente esta condición ha cambiado por el tema venezolano. La Alianza ha dinamizado la constante presencia chilena, pero parece haber tenido un mayor efecto con la migración colombiana, que muestra una tendencia creciente en todo el periodo analizado.

INMIGRANTES EN MÉXICO

México es un territorio estratégico que siempre ha tenido una vocación de país de destino y tránsito para los flujos provenientes espe-

Gráfico 9. Participación de la migración a Perú por parte de los países de la Alianza del Pacífico, 2005-2019, en porcentaje



Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

cialmente de Centroamérica,³⁹ aunque más recientemente los migrantes provienen de diferentes regiones, entre ellas Sudamérica.⁴⁰

Luego de que en la década de 1970 hubiera un cambio en las leyes que facilitó que los inmigrantes existentes trajeran a miembros de su familia, se provocó un importante cambio en cuanto al origen de los migrantes, así, México comenzó a ocupar un lugar preponderante en las tendencias de migración.⁴¹

En 2012, como parte de los objetivos de movilidad migratoria establecidos en el acuerdo de la AP, México eliminó los requisitos

³⁹ Manuel Ángel Castillo, “Fronteras, migración y seguridad en México”, en *Alteridades*, vol. 15, núm. 30, 2005, pp. 51-60. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018870172005000200051&lng=es&tlng= (fecha de consulta: 28 de octubre de 2019).

⁴⁰ J. Ramírez Gallegos y S. Álvarez Velasco, “Cruzando fronteras”: una aproximación etnográfica a la migración clandestina ecuatoriana en tránsito hacia Estados Unidos”, en *Confluente. Revista Di Studi Iberoamericani*, vol. 1, núm. 1, 2009, pp. 89-113. En <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/1423> (fecha de consulta: 16 de agosto de 2019).

⁴¹ Castillo, *op. cit.*

de visa para cualquier actividad remunerada para colombianos y peruanos (los chilenos no requieren de visa para ingresar a México), así mismo se creó una plataforma de movilidad de estudiantes y académicos para intercambios entre los países miembros.⁴²

Los datos históricos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran que a partir del Censo de 1990 la población extranjera ha venido creciendo paulatinamente. De acuerdo con las estadísticas, ese año los nacidos en otro país eran apenas 340 mil personas (el 0.4% del total de población censada), pero entre 2000 y 2010, la cifra de extranjeros registró su mayor auge (casi se duplicó), y su tendencia al alza continuó hasta años más recientes. Así, según la Encuesta Intercensal 2015, esta población sobrepasa ya el millón de personas.⁴³

Según el INEGI, en 2010 la población extranjera en México ascendía a 961 121 personas dentro de una población de 112.3 millones de habitantes, de las cuales la mitad eran mujeres, 45% forma parte de la población económicamente activa y 69% está empleada en el sector servicios. Se señala igualmente que la participación femenina es mayor en el sector de servicios, donde hay seis de cada 10 personas, mientras que en la manufactura la proporción desciende a dos por cada 10, y en agricultura solamente se encuentra una mujer por cada nueve hombres.⁴⁴

En el caso de los chilenos, colombianos y peruanos, son las nacionalidades que han tenido una limitada presencia, pero con el paso de los años su número es mayor. Ahora bien, al mirar lo que son sus números como resultado de la Alianza del Pacífico, se observa un aumento creciente en los migrantes provenientes de Chile, al pasar de 5 175 a 6 404 migrantes. En Colombia pasaron de

⁴² Oyarzún, *op. cit.*

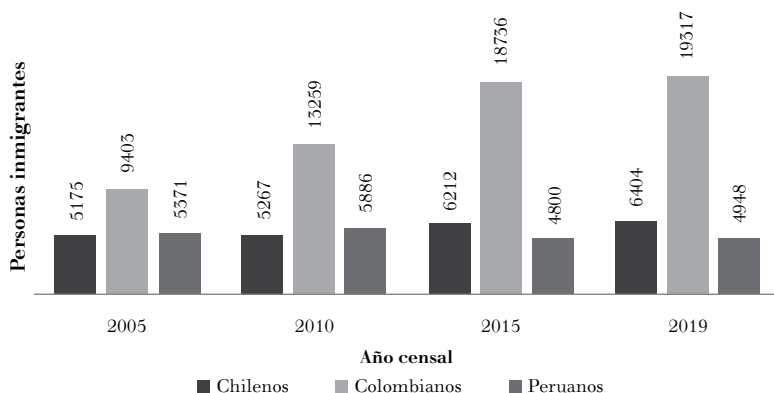
⁴³ INEGI, *Encuesta Intercensal 2015*. En https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdfMena.

⁴⁴ Instituto para la Mujeres en Inmigración, *México y las Mujeres Migrantes*. En <http://www.imumi.org/index.php/mujeres-migracion-y-trata/mexico-y-las-mujeres-migrantes>.

9 403 a 19 317 inmigrantes, ambos durante el periodo de análisis. El máximo volumen de migrantes de dichas nacionalidades se da en 2019, mientras que en promedio 5 765 migrantes chilenos y 15 179 colombianos se registraron en México durante el periodo trabajado. Por su parte, los migrantes de nacionalidad peruana en México alcanzaron su mayor volumen en 2010 con 5 886 peruanos, a partir de ahí la población tendió a disminuir. En promedio, Perú aportó un volumen de migrantes de 5 252 personas durante el periodo de análisis. Así mismo, la nacionalidad que representa el mayor volumen de migrantes registrados en México es la colombiana, seguida por la chilena y, por último, la peruana (ver gráfico 10).

En relación con el incremento porcentual de migrantes de la Alianza de un periodo a otro, se observa cómo los datos indican que el periodo de mayor crecimiento de migrantes chilenos fue en 2015, con un porcentaje de variación del 17.94% respecto al censo de 2010. Para el caso de la migración proveniente de Colombia, el

Gráfico 10. Migrantes de los países de la Alianza del Pacífico en México, 2005 a 2019, en miles



Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

periodo de mayor crecimiento se registró de igual forma en 2015 con una variación del 41.31% en relación con 2010. Finalmente, con Perú la mayor variación se observa en 2010 con 9.59% respecto a 2005. Para 2015 se muestra una contracción del 18.45% respecto al crecimiento observado en 2010 (ver tabla 4).

Al analizar el volumen de migrantes proveniente de los países de la Alianza que se dirigen a México, se observa la concentración de la migración en un rango de edad entre los 5 a los 9 años. El volumen de migrantes de nacionalidad colombiana del sexo masculino es de 9 687, en tanto las mujeres son 9 630; los migrantes de nacionalidad chilena están constituidos por 3 211 hombres y 3 193 mujeres; por su parte los migrantes de nacionalidad peruana se conforman de 2 481 hombres y 2 467 mujeres. En este sentido, el rango de migración por edad se sitúa entre 0 a 14 años y 45 a 74 años para hombres, mientras que de 15 a 44 y 75 años y más son mujeres (ver gráfico 11).

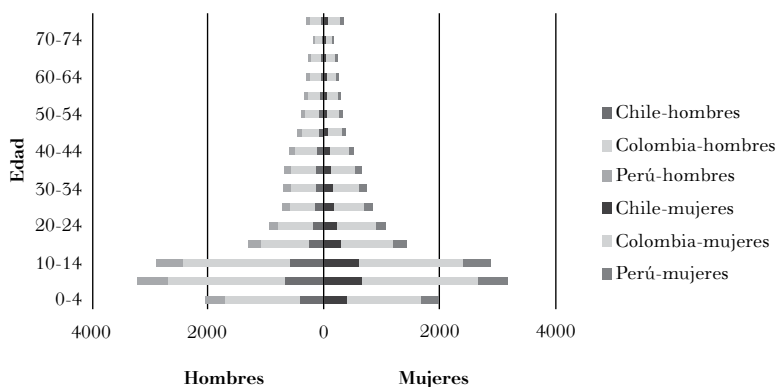
En la participación de las personas migrantes provenientes de la Alianza en México, se ve la disminución aparente de los peruanos al pasar de un porcentaje de .75% en 2005 a .47% en 2019; sin embargo, al observar el volumen total de migración, vemos que pasó de 712 487 migrantes en 2005 a 1 060 707 en 2019, es decir,

Tabla 4. Variación porcentual de la población inmigrante en México proveniente de los países de la Alianza del Pacífico

<i>Destino</i>	<i>Origen</i>	<i>Variación porcentual</i>		
		<i>2010</i>	<i>2015</i>	<i>2019</i>
México	Chile	1.78%	17.94%	3.09%
	Colombia	41.01%	41.31%	3.10%
	Perú	9.59%	-18.45%	3.08%

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

Gráfico 11. Pirámide poblacional de migración proveniente de los Países de la Alianza del Pacífico a México para 2019, por edad y género, en miles

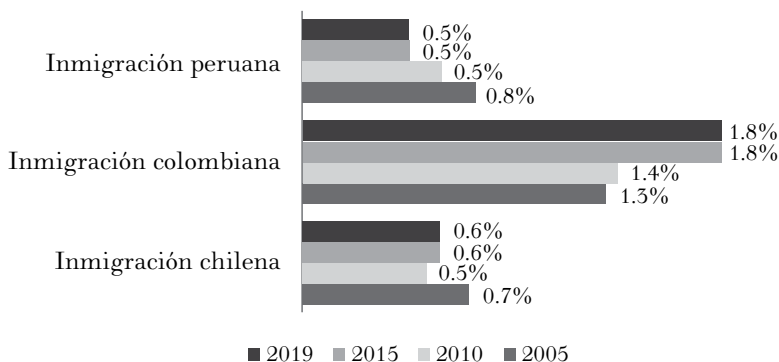


Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

un aumento del 49%. Un caso distinto se aprecia en la tendencia creciente por parte de la migración colombiana, dado el aumento de 1.32% en 2005 a 1.82% en 2019. Finalmente, en el porcentaje de participación de las personas chilenas se observó una disminución de 2005 a 2010, al pasar de un porcentaje de .73% a 0.54%. Este último figura como el mínimo de participación a partir del cual el volumen de migrantes comienza a recuperarse, pues aumentó en 6 puntos porcentuales para 2019 (ver gráfico 12).

Ahora bien, la presencia de los países de la Alianza en México también mostró variantes que se deben destacar. En primer término, hay que señalar el hecho del notorio incremento de los colombianos, que mostraron un crecimiento del 41.31% para 2015 respecto de 2010. Aquí hay que referir la incidencia que pudo tener la decisión del gobierno mexicano de quitar la solicitud de visa. Si bien es cierto que la presencia de colombianos ha sido constante,

Gráfico 12. Participación de la migración a México por parte de los países de la Alianza del Pacífico, 2005-2019, en porcentaje



Fuente: elaboración propia con datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA, 2020).

su número mostraba pocos cambios significativos.⁴⁵ De esta manera, se puede señalar que para la migración colombiana la Alianza del Pacífico sí resultó tener incidencia.

En el caso de los migrantes peruanos y chilenos el incremento en el número entre un periodo a otro parece no tener mayor relevancia, e incluso al analizar el porcentaje de participación en la migración salen negativos entre 2005 y 2019, lo cual es más notorio en Perú. De Chile hay que decir que aunque su población no es numerosa como la colombiana, su presencia en México adquirió relevancia para el periodo de 1973 a 1993, donde llegaron colectivos de personas que solicitaron asilo para huir de la dictadura de Pinochet.⁴⁶ Llama la atención el poco incremento de peruanos, ya

⁴⁵ Fernando Neira Orjuela, “Los inmigrantes colombianos en México. Una caracterización sociodemográfica”, en Ernesto Rodríguez Chávez [ed.], *Extranjeros en México, continuidades y aproximaciones*, México, Instituto Nacional de Migración, 2010, pp. 395-417.

⁴⁶ Rojas Mira, *op. cit.*

que, como se planteó al comienzo de este documento, México ya no les exige visa. Se puede afirmar entonces que la Alianza del Pacífico no muestra tener incidencia en el incremento migratorio de los peruanos ni de los chilenos hacia México. Otro elemento para destacar es el gran número de niños migrantes por edad, que pueden estar asociados a migraciones de familias y poblaciones jóvenes.

El objetivo principal de este capítulo fue realizar una descripción de los flujos migratorios entre los países que integran la AP en el periodo 2005-2019, para ver si la firma del acuerdo logró o no una incidencia en el incremento de las migraciones entre los países miembros. En ese sentido deben destacarse varios aspectos.

Hay que partir de considerar que la función principal de esta integración es crear mercados atractivos entre sus países miembros para lograr una mayor competitividad a nivel internacional, pero con todo y esa intención prioritaria, se abrió un espacio importante para propiciar flujos migratorios entre los países. Si bien es cierto que el Acuerdo Marco establece los determinantes para facilitar el libre movimiento de personas, en la realidad eso no es tan fácil y no siempre se cumplen las expectativas que tienen todos, y menos de la misma manera. Esta situación es lo que nos muestran los datos encontrados.

Por un lado, hay que destacar que la migración hacia Chile presenta en lo general un incremento de los flujos migratorios de peruanos, colombianos y mexicanos. El que sobresalga la población peruana tiene una parte de su explicación en las relaciones históricas entre las dos naciones, por eso es difícil establecer que la Alianza tuvo un efecto importante en incrementar dichos flujos. Donde tampoco hay evidencia de efecto de la Alianza es con los mexicanos, pues su crecimiento de 2005 a 2019 es mínimo. Situación muy diferente ocurre con colombianos, pues se presenta un incremento constante del volumen de migrantes. Si bien es cierto que hay una historia migratoria importante de flujos al país

austral, las tendencias de crecimiento sí permiten suponer un efecto de la Alianza.

Para el caso de los inmigrantes en Colombia es de destacar la presencia de peruanos en la medida que no han sido estos flujos muy constantes en el territorio, pese a que ambas naciones comparten también su pertenencia a la Comunidad Andina. De ahí que se podría suponer que la firma del acuerdo de la Alianza sí pudiese tener una incidencia positiva en el caso peruano. De chilenos y mexicanos debe señalarse que, sin ser números importantes, no se puede dejar de lado este paulatino incremento.

De Perú hay que decir que se mantiene la tendencia de mayor número de chilenos respecto a las otras nacionalidades y si bien la población mexicana no es tan numerosa, no debe dejarse de lado el incremento de empresarios. También hay que destacar la población colombiana que de nueva cuenta muestra números importantes.

En lo que se relaciona con México, los datos hacen evidente el notable crecimiento de la migración colombiana, en lo cual sin duda incidió la supresión de las visas para esa nacionalidad. Ello, entonces, permite afirmar en términos generales que para Colombia la Alianza del Pacífico sí ha sido positiva. Llama la atención el poco incremento de peruanos, a quienes también se les eliminó la condición de visado para ingreso a territorio mexicano. De los chilenos hay que destacar que su presencia estuvo relacionada en un primer momento con la huida de la dictadura, manteniendo así pocos cambios en sus flujos en el periodo considerado.

Se puede decir entonces que la Alianza del Pacífico favoreció especialmente a Colombia en materia de flujos migratorios hacia los demás países, pues sus números crecieron aún más después de la firma del acuerdo, respecto de los demás países. En el caso de los peruanos, también hubo un posible beneficio de sus flujos a Chile y Colombia, pero es México el país que en la Alianza no ha dinamizado su migración hacia las otras naciones.

CAPÍTULO TRES

LA MOVILIDAD ESTUDIANTEL Y ACADÉMICA

INTRODUCCIÓN

La movilidad académica y estudiantil es uno de los principales componentes de las dinámicas y estrategias de cooperación educativa entre los países de la región, además de ser una de las principales manifestaciones de la colaboración entre instituciones y gobiernos.¹ Por ello se configuran como elemento sustancial del conjunto de políticas educativas en materia de internacionalización de la educación superior y colaboración en materia de desarrollo que se vienen presentando desde hace varias décadas.

Ha sido dentro del marco de desarrollo de los procesos de globalización que la movilidad estudiantil se intensificó, a pesar de la existencia de programas y proyectos que cuentan con varios años de funcionamiento. La estructuración de acuerdos comerciales específicos, el diseño e implementación de estrategias económicas internacionales, la puesta en marcha de procesos de integración

¹ Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, “Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: programa movilidad estudiantil y académica Alianza del Pacífico”, en *Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico. Ministerios de Relaciones Internacionales*, 2017, p. 19.

regional y cooperación internacional, así como de nuevas formas de producción y movilización de la información y el conocimiento, son algunos de los factores que propiciaron el surgimiento de las llamadas sociedades de la información y el conocimiento.²

La movilidad académica hace referencia al intercambio de investigadores, docentes y alumnos entre instituciones educativas nacionales y extranjeras con el objetivo de participar en programas formativos y proyectos de investigación particulares.

La movilidad académica suele estar situada dentro de un esquema de trabajo interinstitucional, nacional o internacional, aunque es posible que el flujo de personas se desarrolle a partir de la iniciativa de los propios sujetos o como parte de proyectos específicos que no necesariamente involucran el trabajo con varias IES o centros de investigación. De ahí la importancia de distinguir entre los académicos y estudiantes que se desplazan gracias al apoyo de los programas de cooperación e intercambio institucional y a la obtención de becas destinadas para tal fin, de los que se movilizan por deseo propio o como respuesta a una oferta de trabajo particular sin mediar un acuerdo de colaboración académico o político.³

A esta definición hay que sumar la de movilidad estudiantil que señala el Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico que la considera como

el medio que permite a un universitario participar en algún tipo de actividad académica o estudiantil en una institución diferente a la suya manteniendo su condición de estudiante dentro de una variedad de in-

² Jonathan Jesús García Palma, “Movilidad estudiantil internacional y cooperación educativa en el nivel superior de educación”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 61, 2013, pp. 59-76. En <https://rieoei.org/historico/documentos/rie61a04.pdf> (fecha de consulta: diciembre de 2019), p. 61.

³ *Ibid.*, p. 63.

tercambios, como pasantías, cursos de idiomas, cursos especializados, prácticas laborales, entre otros, contempla distintas modalidades de estudios tanto para pregrado como posgrado. Entre ellos destacan cursos en línea, sabáticos internacionales, intercambios estudiantiles y pasantías.⁴

Desde estas categorías expuestas entenderemos la movilidad académica que se presenta en la Alianza del Pacífico.

Hay que recordar que una de las principales propuestas de la Alianza es la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, en este marco los países acordaron institucionalizar la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica.

Este interés en trabajar una plataforma de movilidad en la Alianza se asocia al hecho de la expansión de economías competitivas,

lo que condujo a la necesidad de nuevas competencias para manejar y perfeccionar las innovaciones tecnológicas. Consideraban que las instituciones de educación superior han tenido que adecuarse a las exigencias que impartía este nuevo entorno global. Por un lado, incorporaron nuevos conocimientos a sus mallas curriculares y por otro conformaron redes de trabajo conjunto con el objetivo de intercambiar estos conocimientos entre sí.⁵

En este contexto, la definición de una política de internacionalización académica resultó elemental para las instituciones de educación superior.

⁴ Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, *Estudio sobre comercio de servicios de la Alianza del Pacífico normas vigentes para prestar de ingeniería y tecnología de información en los países*, OEAP/Pontificia Universidad Católica de Chile/ Universidad del Pacífico/Tecnológico de Monterrey/Fundación Chilena del Pacífico, 2017. En <https://www.observatorioalianzapacifico.net/> (fecha de consulta: 7 de mayo de 2019), p. 19.

⁵ A. Jiménez, *Evaluación de la internacionalización: valoración cuantitativa del programa de movilidad estudiantil de la Universidad Nacional de Quilmes*, Avalies, 2017. En https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/179547/104_00201%20-%20ok.pdf?sequence=2%20%C3%8Dd0em (fecha de consulta: octubre de 2019), p. 2.

La idea de la que se parte en la Alianza es que esta plataforma permitirá a estudiantes y profesorado dar cuenta de la diversidad que se posee en América del sur, de la cual se puede sacar más beneficios teniendo relaciones más estrechas, no solo culturales, comerciales, o políticas, sino que también se puede mediar y desarrollar en los ámbitos académicos.

De esta manera, el objetivo del presente capítulo es analizar las características que presenta la plataforma de movilidad estudiantil y académica en la Alianza del Pacífico, para mostrar sus beneficios y problemas, así como las diferencias existentes por país.

PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

El manejo de la movilidad estudiantil lo tiene el Grupo Técnico de Educación (conformado por funcionarios y representantes del Ministerio de Educación de Chile, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, de la Secretaría de Educación Pública de México y del Ministerio de Educación de Perú) que en sus bases de operación planteaba que la superación de la desigualdad socioeconómica es inconcebible sin un acceso a una educación de calidad, con formación en valores, y con las herramientas necesarias para el desarrollo integral de las personas que les permita ser parte de la estructura productiva de nuestras sociedades.⁶

El objetivo de este grupo es fortalecer los lazos de integración educativa mediante acciones de cooperación, dirigidas al mejoramiento de las competencias y capacidades de la población de los países miembros y su acceso a una educación de calidad, como herramientas esenciales para el desarrollo del capital humano y para dar impulso a la productividad y la competitividad de los países de

⁶ Alianza del Pacífico, ABC *Alianza del Pacífico*, 2015. En https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf p. 16 (fecha de consulta: 16 de marzo de 2018).

la AP.⁷ “Si hilamos un poco más fino, comprenderemos que los expertos y técnicos de estos países ven en la educación universitaria y en sus procesos de internacionalización unos instrumentos a favor de la mejora de la calidad educativa inclusiva para contribuir al desarrollo productivo, competitivo y sostenible de Chile, Colombia, México y Perú”.⁸

Características generales

La Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica es un programa de becas de la Alianza del Pacífico cuyo propósito es contribuir a la formación de capital humano y a la integración académica en Chile, Colombia, México y Perú.

Anualmente se realiza una convocatoria a través de la cual se ofrecen 400 becas a estudiantes de los cuatro países.

Cada uno otorga 100 becas, de esta manera, la plataforma apoya a los seleccionados a cursar materias o realizar actividades académicas durante un semestre en las Instituciones de Educación Superior (IES) de los cuatro países vinculadas al programa. Las becas son otorgadas a los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos en cada convocatoria, que hayan sido aceptados en una IES, sede y carrera elegible. Este mecanismo está vigente desde 2012 y a la fecha se han realizado once convocatorias. Hasta la décima convocatoria se habían otorgado 2 240 becas.⁹

⁷ *Loc. cit.*

⁸ J. J. Morales Martín y C. Manosalba Torres, “Dilemas y tensiones alrededor de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza del Pacífico”, en *Universidades*, núm. 69, 2016, pp. 23-34. En <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37348528004> (fecha de consulta: 7 de octubre de 2020), p. 26.

⁹ Alianza del Pacífico, *Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico. convocatoria 2020*, 2019 En https://becas.alianzapacifico.net/XII_Convocatoria_2020_VF_.pdf (fecha de consulta: 16 de diciembre de 2020).

El fundamento de la plataforma son las convocatorias que se hacen, por lo que es importante dar cuenta de las características que presentan. Cada año se realizan dos convocatorias: la primera del 15 de enero al 30 de mayo para realizar estudios durante el segundo semestre del año; la segunda convocatoria abre el 1o. de agosto al 15 de noviembre para iniciar actividades en el primer semestre del año siguiente. La beca está dirigida a estudiantes de Pregrado de Institutos de Educación Superior, en modalidades de carreras técnicas y tecnológicas, estudiantes de pregrado en Instituciones de Educación Superior en modalidad profesional, estudiantes de doctorado, así como para profesores/as universitarios/as invitados/as y para investigadores/as.

El programa tiene contemplado a los becarios de las siguientes áreas: administración pública, ciencias políticas, comercio internacional, economía, finanzas, ingenierías, innovación, ciencia y tecnología, medio ambiente y cambio climático, negocios y relaciones internacionales y turismo (gastronomía y otros relacionados). En lo que se relaciona con el tema de la duración de la beca, está condicionada al nivel de estudios bajo los criterios que se enuncian a continuación.

Para estudiantes de pregrado de Institutos de Educación Superior, en modalidades de carreras técnicas y tecnológicas, la beca tendrá una duración máxima de un periodo académico (seis meses); el becario deberá cursar y acreditar un mínimo de cuatro materias, para carreras de dos años o más de duración. Esta información debe ser explicitada en la carta de presentación de la institución de origen. Las becas solo podrán otorgarse a alumnos regulares que acrediten haber aprobado al menos el 50% de su carrera al momento de la postulación en la institución de origen.¹⁰

Los promedios de calificación mínimos de postulación por país son: para Chile es de cinco, para Colombia es de cuatro, para Mé-

¹⁰ *Loc. cit.*

xico es de ocho y para Perú es un tercio superior. En este caso la condición que se les pone a los estudiantes es que solo podrán ser beneficiados por una sola vez a través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico.

Para estudiantes de Pregrado en Instituciones de Educación Superior en modalidad profesional, tendrá también una duración máxima de un periodo académico (seis meses); el becario deberá cursar y acreditar un mínimo de cuatro materias, los estudiantes de pregrado solo podrán ser beneficiados por una sola vez. Las becas solo podrán otorgarse a alumnos regulares que hayan aprobado el quinto ciclo de estudios o la mitad de la carrera de formación en la IES de origen.¹¹ Los promedios mínimos de postulación por país son los mismos que para el anterior nivel señalado.

Para lo que se relaciona con estudiantes de doctorado, investigadores y profesores, el periodo mínimo de estadía será de tres semanas y hasta un máximo de doce meses

se deberá realizar conforme al calendario aprobado por la IES receptora de cada país. Los estudiantes de doctorado con esta beca podrán realizar: cursos, pasantías de cautela, o estancias de investigación en el marco de su programa de posgrado en la universidad de origen. Para cualquiera de los casos deberán presentar un plan de trabajo avalado por el investigador tutor en la universidad de origen y el investigador tutor en la universidad de destino. Los profesores deberán ocupar esta beca para impartir clases como docente invitado, para ello deberán presentar un programa de trabajo con las materias que dictarán el nivel y deberán dar al menos cuatro horas a la semana, si son programas de pregrado, y al menos tres horas a la semana si son clases en programas de posgrado en general. Los investigadores podrán integrarse a equipos de investigación en las instituciones académicas de

¹¹ *Loc. cit.*

destino y deberán presentar un plan de trabajo con los detalles de la investigación a realizar.¹²

En relación con los beneficios otorgados por las instituciones de educación superior, es de señalar la exención de costos académicos (inscripción y colegiaturas/matrícula/pensiones/certificaciones):

de conformidad con los convenios o instrumentos de cooperación entre la IES de origen y la IES de destino. Las IES participantes y adscritas al Programa no podrán cobrar en reciprocidad valor alguno por conceptos de matrícula y costos académicos cursados en sus instalaciones. Esto debe quedar explícitamente señalado en las respectivas cartas de aceptación a los programas postulados. Las coberturas anteriormente señaladas son exclusivamente para el becario.¹³

Una claridad importante que se hace es que todo costo que no se encuentre mencionado en cada convocatoria deberá ser asumido por el becario, entre ellos:

los traslados del aeropuerto al Punto Focal de destino, el hospedaje en la ciudad capital donde se ubica el Punto Focal del país de destino. El lugar al que el becario debe presentarse al inicio de su beca para el registro correspondiente, el seguro internacional complementario de salud adicional al comprometido por la beca, los gastos asociados a su manutención mientras se generan los estipendios respectivos por cada punto focal, este último, con un máximo de 10 días hábiles después de llegar al país donde se realizará el intercambio.¹⁴

La tabla número uno muestra los beneficios económicos de las becas de movilidad en los países de la AP.

¹² *Loc. cit.*

¹³ *Loc. cit.*

¹⁴ *Loc. cit.*

Tabla 5. Beneficios económicos de las becas de movilidad en países de la Alianza del Pacífico, 12ª convocatoria

<i>País</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Monto en moneda nacional</i>	<i>Observaciones</i>
Chile	Formación Técnica/tecnológica	\$ 400.000 pesos chilenos	
	Pregrado	\$ 400.000 pesos chilenos	
	Doctorado, investigadores y Profesores invitados	\$ 500.000 pesos chilenos	
Colombia	Formación Técnica/tecnológica	\$ 1.950.000 pesos colombianos	En el caso colombiano, el estipendio se otorgará de manera prorrateada conforme al número de días en que la estancia o programa académico se desarrolle.
	Pregrado	\$ 1.950.000 pesos colombianos	
	Doctorado, investigadores y Profesores invitados	\$ 2.447.000 pesos colombianos	
México	Formación Técnica/tecnológica	4 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en pesos mexicanos	Actualmente, equivale a \$9,604.80 pesos mensuales. La Unidad de Medida y Actualización (UMA) está sujeta a cambios establecidos por la Ley.
	Pregrado	4 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en pesos mexicanos	
	Doctorado, investigadores y Profesores invitados	5 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en pesos mexicanos	Actualmente, equivale a \$12,006.00 pesos mensuales. La Unidad de Medida y Actualización (UMA) está sujeta a cambios establecidos por la Ley.
Perú	Formación Técnica/tecnológica	S/ 2.275,00 soles	
	Pregrado	S/ 2.275,00 soles	
	Doctorado, investigadores y Profesores invitados	S/ 3.220,00 soles	

Fuente: Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico. Convocatoria 2020.

En relación con el intercambio académico, solo podrá realizarse entre las IES definidas por cada país en la respectiva convocatoria y en programas presenciales de tiempo completo y bajo la modalidad de dedicación exclusiva. Los postulantes deberán pertenecer a programas educativos de excelencia y/o acreditados.¹⁵ Asimismo, las personas interesadas deberán postular a programas relacionados a las áreas prioritarias detalladas en cada convocatoria.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con las candidaturas, todas se reciben a través de una Plataforma Única de Postulación destinada para tal fin, en la cual ningún punto focal recibe expedientes en físico ni es subida la información del interesado. Este proceso es responsabilidad exclusiva del candidato y es verificado por la oficina de cooperación o de relaciones internacionales de su institución educativa, durante el proceso previo a la postulación.¹⁶

El pago de la beca se realiza conforme al calendario y modalidad que establezca cada país, y que será debidamente informado al momento de notificar la selección final de los/as candidato/as.

a) recursos propios; es importante precisar que, todos los seleccionados deberán contar con los recursos suficientes para su manutención durante el primer mes de la movilidad; b) seguro: el seguro de salud para asistencia médica que beneficia al(a) becario(a) por sucesos que ocurran dentro del territorio del país que otorga la beca, y dentro del periodo durante el cual se desarrolla el intercambio académico. No cubre enfermedades preexistentes. En caso de mujeres en estado de embarazo que se postulen a esta convocatoria y que sean seleccionadas deberán considerar un seguro internacional complementario al que adquieren los puntos focales que asegure su atención para controles médicos y eventual parto. El gobierno del país receptor no se hace responsable por trámites de nacionalidad, registro, traslado de familiares, cuidado del

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ *Loc. cit.*

niño(a), etc. El estado de embarazo y posparto no exime los compromisos adquiridos a raíz de esta beca. Quienes postulen deberán verificarlos requerimientos del seguro de gastos médicos, que cada institución académica exige. Lo anterior por cuanto las condiciones varían y determinan en algunos casos la pertinencia de contar con un seguro de vida internacional; c) el transporte internacional será de ida y regreso desde la ciudad de origen y hasta la ciudad de estudios del país en que aplica la beca. Los boletos aéreos se adquieren en clase económica, que incluye el traslado nacional. El punto focal del país receptor asume los costos de los pasajes a nivel internacional y nacional conforme a las fechas de intercambio señaladas en las cartas de aceptación y/o invitación de la Institución Académica receptora, presentadas al momento de postular a esta beca. Para el caso del Perú, véase Anexo núm. 01, referido al procedimiento de subvenciones de pasajes.¹⁷

Entre los documentos que se le piden a los becarios están:

la carta de postulación de la IES, certificado o constancia académica, consolidado de notas, las carta(s) de recomendación académica, certificado de salud simple emitido por una institución pública de salud, y/o profesional médico acreditado en el país de origen de quien postula, la carta de motivos donde exponga las razones para estudiar o desarrollar una actividad académica en el país de destino, el currículum vitae, el documento nacional de identificación al momento de postulación o pasaporte, y la carta de compromiso de retorno al país de origen en el formato establecido por el programa.¹⁸

Para la selección de los candidatos los puntos focales de los cuatro países miembros de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico realizan la selección defini-

¹⁷ *Loc. cit.*

¹⁸ *Loc. cit.*

tiva de los candidatos preseleccionados por los puntos focales del país de origen.

Cada país que otorga la beca define su mecanismo de selección final de becarios, según sus criterios y organización interna en cumplimiento de los requisitos establecidos y la documentación sustentadora que presentan los postulantes.¹⁹ El resultado de la selección se comunica a cada punto focal de origen y este, a su vez, brinda esta información oficial a todos los interesados que hayan sido seleccionados y a las oficinas de relaciones internacionales de las respectivas IES.

La gestión de becas en el periodo 2013-2018 y sus beneficiarios

Una limitante a la hora de evaluar lo que ha sido la plataforma de movilidad académica es la falta de sistematización de los resultados en cada uno de los componentes de las diferentes convocatorias que han realizado, pues la información se tiende a presentar agrupada, como lo muestran sus tres informes técnicos que se refieren a los periodos 2013-2016; 2013-2017 y 2013-2018. Esto dificulta

¹⁹ Es importante destacar que dada la alta calidad de los becarios, en muchas ocasiones no es fácil para la comisión encargada de realizar los expedientes, seleccionar el o los candidatos y, en ese sentido, el funcionario de Chile explicaba en la entrevista realizada como tomaba la decisión a partir de lo que escribían en la carta de postulación: “en la primera convocatoria vino un chico de Colombia a hacer un semestre a la universidad de los Andes en ingeniería comercial y cuando redactó su carta de postulación, todos escribieron las mismas cosas, ‘me gusta Chile porque tal cosa’, pero esto me llamó la atención y siempre se ha quedado en mi cabeza por que dijo ‘Yo soy un micro empresario, estudiante, universitario, de tercer año, ingeniería comercial de Colombia, porque pongo música en la fiestas’ y él tenía su microempresa y lo argumentó, lo puso muy importante, que sus recursos y su aspiración era ampliarse. Él vino acá y cuando se fue después de dos años hicimos la evaluación interna nosotros, le preguntamos qué fue lo más importante y comentó que tuvo un compañero chileno en la carrera que también ponía música en las fiestas y se asociaron, lo que no sé si es que la asociación ha subsistido hasta ahora, pero se asociaron y ampliaron su empresa, y tú dices dos tipos que ponen música en la fiesta, o sea que para con otros que tienen otras aspiraciones que generen una empresa de desarrollo tecnológico o, no sé, agricultura, son cuestiones que ni siquiera estamos midiendo”.

la obtención de datos comparativos de las becas y de los becarios. Pese a ello y tomando como referencias los informes de los grupos técnicos señalados, se hará una exposición de resultados, que permite hacer un balance y tener una aproximación a lo que ha sido el programa en todos estos años de vigencia.

Las becas han permitido hasta el momento a los países miembros reconocerse a sí mismos como destinos académicos de excelencia, han creado redes para la generación de conocimiento y han establecido lazos para la integración social de los territorios.²⁰

Al mirar lo que son las becas otorgadas en los diferentes niveles, se aprecia cómo en lo relacionado con el pregrado hay un importante crecimiento desde que está en vigencia el programa. Para 2013 se entregaron, en sus dos convocatorias, 254 becas, mientras que para 2014 fueron 399 las becas que se otorgaron.

Entre la I y la VIII convocatoria (2013-2016) estas se realizaban de manera semestral y cada país otorgaba 50 becas por semestre; a partir de la IX convocatoria se otorgan las 400 becas anuales a través de una convocatoria única para los cuatro países. De esta forma vemos la importancia que han cobrado las becas entre el estudiantado. A su vez, se implementó la Plataforma Única de Postulación.²¹

A partir de este nuevo mecanismo de plataforma, en la primera convocatoria se otorgaron 85 becas; en la segunda convocatoria, 169 becas; en la tercera convocatoria, 185 becas; en la cuarta convocatoria, 214 becas; en la quinta convocatoria 202 becas; en la sexta convocatoria 184 becas; en la séptima convocatoria, 229 becas; en la octava convocatoria, 172 becas.²²

²⁰ Alianza del Pacífico, *Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico Gestión 2013-2016*, 2017. En https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/Informe_Alianza_2017_Final.pdf (fecha de consulta: 16 de diciembre de 2020), p. 5.

²¹ *Ibid.*, p. 6.

²² *Loc. cit.*

Otro variable importante a considerar de la plataforma es lo que tiene que ver con los rangos de edad, que para el caso de los becarios de la AP muestra que en lo general es población joven.

Lo que se puede observar entonces es que la concentración se da entre la población de 20 a 29 años, lo que se explica porque son becas para estudiantes que están en nivel de licenciatura. Le siguen los de 30 a 39 años, que podemos asociar con los becarios de doctorado y jóvenes investigadores (ver gráfico 2).

En lo que se relaciona con la distribución de becarios (as) según el área de estudio, se observan importantes diferencias entre las disciplinas que prevalecen en las convocatorias. Hay que enfatizar el carácter tecno-economicista que guía el sentido de estas becas y que se encuentran inmersas en el sentido de formar capital humano para el gran capital.

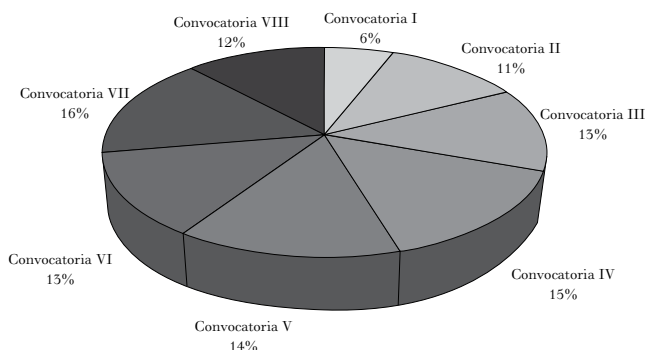
Como se observa en el cuadro 1, el mayor porcentaje de becarios está en el área de ingeniería, a la que le sigue la de negocios y relaciones internacionales. En menor medida es el interés en el

Cuadro 1. Distribución becarios
según área de estudios 2013-2016

<i>Área de estudio</i>	<i>Número de becas otorgadas</i>
Ingeniería	28%
Negocios y relaciones internacionales	21%
Comercio internacional	8%
Ciencias políticas	8%
Innovación, ciencia y tecnología	7%
Finanzas	7%
Administración pública	7%
Medio ambiente/ Cambio climático	6%
Economía	5%
Turismo	4%

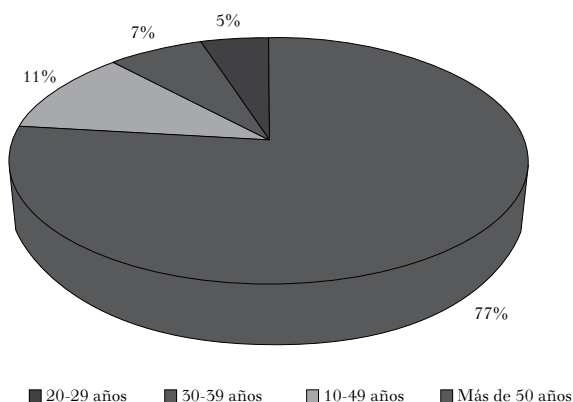
Fuente: elaboración propia a partir de *Alianza del Pacífico, Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, Gestión 2013-2015*, p. 13.

Gráfico 5. Porcentaje de becas otorgadas en el periodo 2013-2016



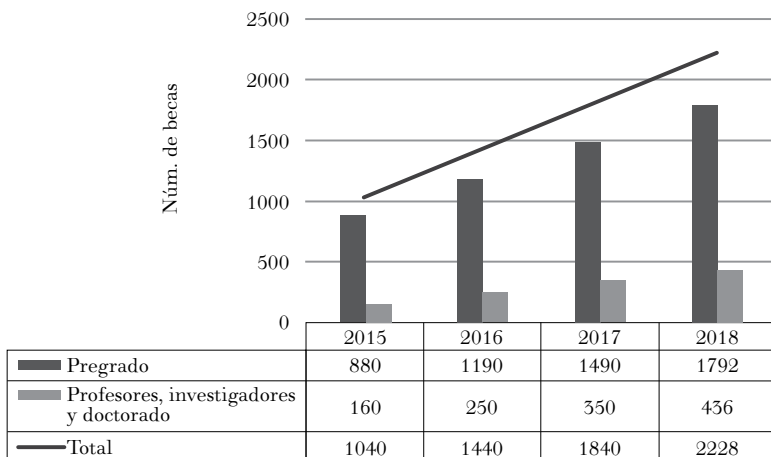
Fuente: elaboración propia a partir del informe “Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: Programa Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico”. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, *op. cit.*

Gráfico 6. Rango de edad de los becarios en países de la Alianza del Pacífico, gestión 2013-2016, en porcentajes



Fuente: elaboración propia a partir del informe “Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: Programa Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico, Gestión 2013-2016”. *Ibid.*, p. 25.

Gráfico 3. Becas otorgadas a nivel pregrado, investigación y doctorado, periodo 2015 a 2018



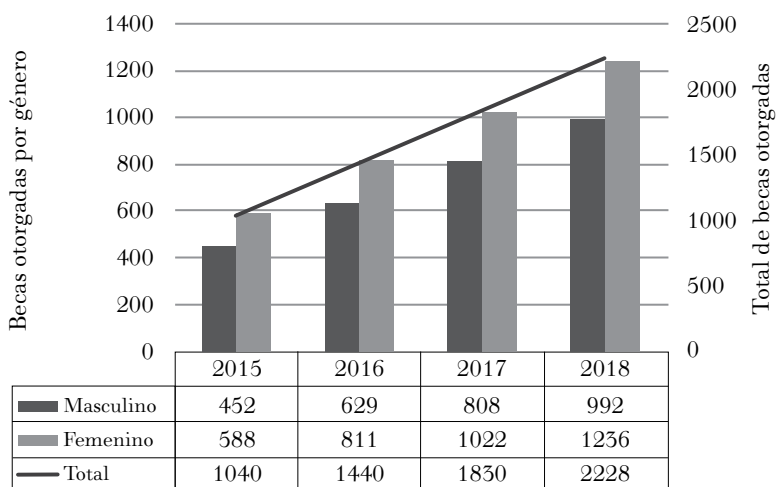
Fuente: elaboración propia a partir de la “Plataforma de movilidad estudiantil y académica gestiones 2015 a 2018”. Alianza del Pacífico: 2016, 2017, 2018, 2020.

campo del Comercio Internacional, las Ciencias Políticas y Administración Pública, entre otras.

Cuando se analiza el otorgamiento de becas para el periodo 2015-2018, se nota que para pregrado hay un importante crecimiento desde 2015, pues se pasa de 880 en 2015 para alcanzar las 1792 becas en 2018. Por su parte, hay un incremento sustancioso en las becas para profesores, investigadores y doctorado que pasaron de 160 para alcanzar en 2018 un total de 436. De esta manera el conjunto total de las becas se incrementó en el periodo, al pasar de 1 040 en 2015 a duplicarse en 2018 con 2 228 becas (ver gráfico 3).

Ahora bien, al mirar lo que dicen los datos por sexo, se puede observar que son las mujeres las que obtienen mayormente esta beca. Del total de estudiantes de pregrado para el periodo 2013-2016, un 57% corresponde a mujeres, un 42% a hombres y un 1% que no contesta. Del total de becarios(as) en la modalidad de

Gráfico 4. Becas otorgadas por género, periodo 2015-2018



Fuente: elaboración propia a partir de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, gestiones 2015 a 2018. Alianza del Pacífico: 2016, 2017, 2018, 2020.

doctorado, profesores (as) invitados e investigadores (as), un 34% corresponde a mujeres, mientras que un 65% a hombres, y un 1% que no contesta.²³

Para 2018 los becarios casi triplican su participación, mientras que los hombres solo duplican su número para este mismo año. En relación con esta tendencia hay que tener presente que en América Latina las mujeres han tenido una importante participación en el sector educativo. Durante la última década del siglo pasado, y a pesar de los diferenciales por sexo que se observan al analizar la formación educativa, los avances en el acceso de la mujer a todos

²³ AGCID, Chile, 2017, p. 25.

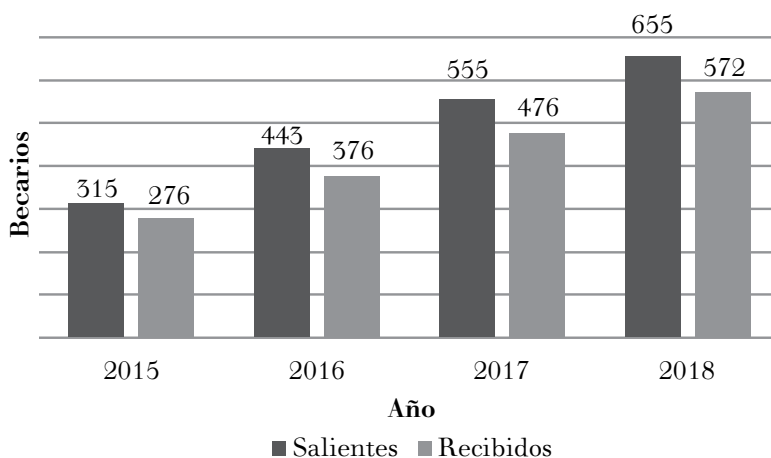
los niveles y modalidades del sistema educativo latinoamericano fueron notables.²⁴

Ahora es necesario hacer el análisis de los flujos de becarios en cada país para el periodo de referencia. Al respecto hay que comenzar por señalar que en 2015 para México se tuvieron más personas becadas saliendo que entrando, con una diferencia de 39 personas, este último número se incrementó para 2016 en 67 personas a comparación del año anterior, aunque seguían prevaleciendo más las personas que se iban de intercambio que los que se recibían. En 2017 se sigue notando la preponderancia de 79 personas salientes ante las recibidas, mientras que en 2018 hay una diferencia de 83 becarios salientes en comparación de los recibidos (ver gráfico 5).

En tanto para Colombia, su distribución muestra para 2015 que hubo más becarios salientes que las personas que recibían. En 2016 igualmente salían más personas becadas ya sea de pregrado, investigadores y doctores, también con más personas que las que entraban al país. Para 2017 salían 48 personas más de las que entraban al país, y finalmente en 2018 se presentó una diferencia de 56 personas más que salían a efectuar su movilidad en comparación con los recibidos. Estos números demuestran que en algunos semestres eran más los becarios que salían a estudiar más a otros destinos como Chile, México y Perú, pero en comparación con los demás países, Colombia tiene menos diferencias entre los que salen y los que entran (ver gráfico 6). Es muy llamativo el poco interés de los becarios por las universidades peruanas dada su alta calidad académica, de lo cual dio cuenta la funcionaria peruana entrevistada.

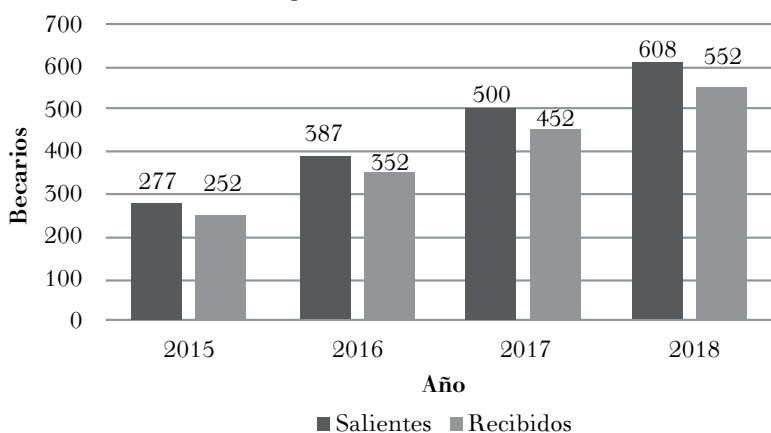
²⁴ Judith Zubieta-García y Patricia Marrero-Narváez, “Participación de la mujer en la educación superior y la ciencia en México”, en *Agricultura, sociedad y desarrollo*, vol. 2, núm. 1, 2005, pp. 15-28. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722005000100002&lng=es&tlng=es (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2019).

Gráfico 5. Flujo de becarios en México,
periodo 2015-2018



Fuente: elaboración propia a partir de la Plataforma de movilidad estudiantil y académica gestiones 2015 a 2018. Alianza del Pacífico: 2016, 2017, 2018, 2020.

Gráfico 6. Flujo de becarios en Colombia,
periodo 2015-2018

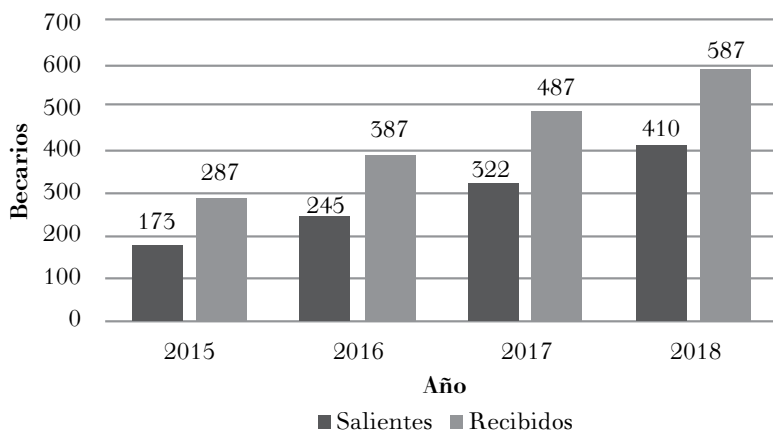


Fuente: elaboración propia a partir de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, gestiones 2015 a 2018. Alianza del Pacífico: 2016, 2017, 2018, 2020.

En el caso de Chile, podemos observar que hay un incremento por año más o menos de cien personas que se reciben en el país, pues a comparación de lo que ocurre con las demás naciones, son más las personas becadas que entran que los que salen. Ello se corrobora con el hecho de su incremento cada año, pues mientras en 2015 solo 287 personas becadas fueron recibidas, en 2016 fueron 387 becarios, en 2017 subió a 487, mientras que para 2018 se recibieron 587. Por su parte los becarios salientes pasaron de 173 a 410 (ver gráfico 7).

Por último está el caso de Perú, donde se puede observar que es el país donde hay menos interés de parte de becarios, pues son más los becarios salientes que los que se reciben. Al respecto, los números refieren que los becarios que salieron en 2015 eran 275, el año siguiente la cifra subió a 365, en 2017 fueron 463, para alcanzar, en 2018, los 555 becarios. Por su parte, los becarios reci-

Gráfico 7. Flujo de becarios en Chile, periodo 2015-2018



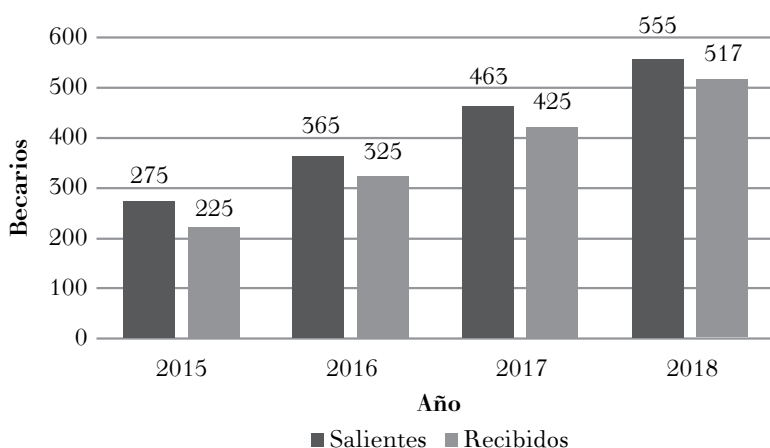
Fuente: elaboración propia a partir de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, gestiones 2015 a 2018. Alianza del Pacífico: 2016, 2017, 2018, 2020.

dos pasaron de 225 en 2015 para subir cada año en 100 becarios, no obstante en 2018 se redujo en 92 estudiantes respecto a 2017 (ver gráfico 8).

Ahora bien, al hacer el ejercicio comparativo de los becarios entrantes y salientes en los países, debe destacarse que además del interés constante de los becarios, el hecho que sobresale es que en el caso mexicano hay una mayor participación de estudiantes tanto salientes como recibidos. En orden de importancia el país que sigue es Colombia, luego está Perú, y el último lugar lo ocupan los chilenos. En el caso de los becarios recibidos el orden cambia, ya que es a Chile a donde prefieren ir los becarios, le sigue México como destino, después Colombia y finalmente Perú, el país que parece ser el que menos interés tiene para los becarios (ver gráfico 9).

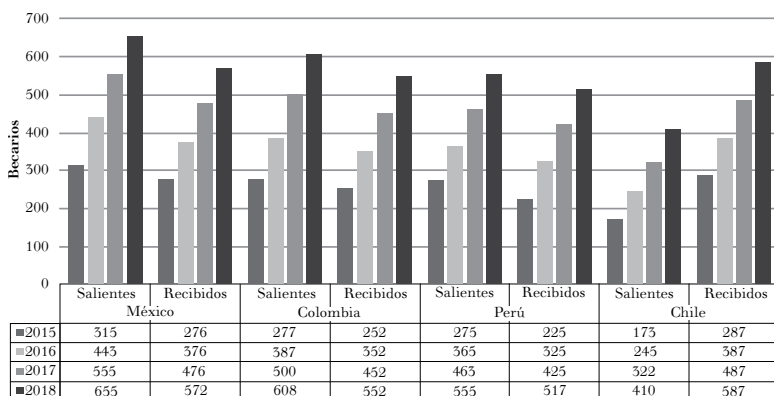
Otros tres aspectos que deben destacarse en el análisis de la plataforma de movilidad tienen que ver con las actividades que

Gráfico 8. Flujo de becarios en Perú, periodo 2015-2018



Fuente: elaboración propia a partir de la Plataforma de movilidad estudiantil y académica, gestiones 2015 a 2018. Alianza del Pacífico, 2016, 2017, 2018, 2020.

Gráfico 9. Movilidad de becarios en el periodo 2015-2018



Fuente: elaboración propia a partir de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, Gestión 2013-2018. Alianza del Pacífico, 2018.

desarrollan los becarios de doctorado, investigadores y profesores, la distribución que hacen las instituciones de los recursos y la evaluación que realizan las universidades de los países participantes.

Las actividades que desarrollan los becarios están íntimamente relacionadas con las características de cada becario. Es así que estudiantes de doctorado utilizan el tiempo para hacer avances de sus investigaciones, tener acceso a bases de datos y nuevas tecnologías, así como en actividades de su formación como investigador o profesional docente. Por su parte, los investigadores, si bien dedican el tiempo al acceso a bases de datos y nuevas tecnologías, así como a realizar avances de sus trabajos, preferentemente se dedican a otras actividades (ver cuadro 2).

A los profesores, en cambio, les interesa más la generación de redes de contacto, las oportunidades de colaboración con las disciplinas afines, así como lo que tiene que ver con la formación como investigador o profesional docente.

Al analizar el impacto general según el tipo de becario, de aquellos que consideraron como el área más fortalecida la “Genera-

Cuadro 2. Actividades realizadas por becarios de doctorado, investigadores y profesores

<i>Categoría Administrativa</i>	<i>Doctorado</i>	<i>Investigador</i>	<i>Profesorado</i>
Acceso a base de datos, nuevas tecnologías y metodologías.	44	26	30
Avance de los objetivos de investigación	47	25	29
Generación de redes en contacto	34	24	42
Oportunidades de colaboración en la disciplina	38	21	41
Formación como investigador o profesional docente	40	20	40
Otras	17	50	33

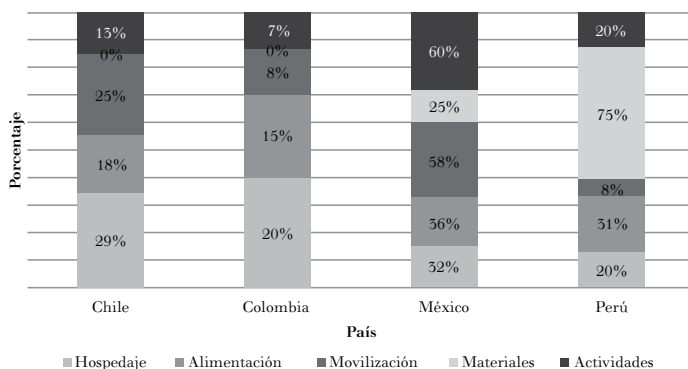
Fuente: Alianza del Pacífico, Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: Programa Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico, Gestión 2013-2016, p. 37.

ción de redes de contacto”, un 42% correspondió a profesores(as) invitados(as), un 34% a estudiantes de doctorado y un 24% a investigadores(as). Respecto de aquellos que señalaron como área el “Avance de los objetivos de investigación” un 47% correspondió a estudiantes de doctorado, un 29% a profesores(as) invitados(as) y un 25% a investigadores(as)²⁵ (ver cuadro 2).

En lo que se relaciona con los recursos entregados por país de destino, al respecto podemos apreciar que los países aportan recursos en hospedaje, alimentación, movilización, materiales y para otras actividades. Aquí también se aprecian diferencias por país, pues mientras Chile hace una distribución más pareja de sus recursos, sobresale el gasto que se hace en hospedaje y a lo que menos dedica dinero es a otras actividades. Por su parte, Colombia en el tema de hospedaje es donde se muestra mayor porcentaje de recursos y hay menor gasto en lo que se relaciona con otras acti-

²⁵ AGCID, *op. cit.*, p. 37.

Gráfico 10. Distribución de recursos entregados por país destino, en porcentajes



Fuente: Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, 2018.

vidades. México, a su vez, dedica el mayor porcentaje de su gasto a materiales y el menor a la movilización. Finalmente, en el caso de Perú, el mayor gasto lo hace en materiales e invierte menos en movilización (ver cuadro 2).

De esta manera se puede decir que en materia de recursos, mientras chilenos y colombianos le dan prioridad al hospedaje, los mexicanos lo dan a las otras actividades, y los peruanos, a los gastos materiales.

La movilidad académica de la Alianza del Pacífico y la internacionalización de la educación superior

En América Latina y el Caribe la movilidad académica²⁶ ha crecido en el marco del desarrollo de los procesos de globalización.

²⁶ La movilidad académica hace referencia al desplazamiento de investigadores, docentes y alumnos entre instituciones educativas nacionales y extranjeras con el objetivo de participar en programas formativos y proyectos de investigación particulares. La movilidad

La estructuración de acuerdos comerciales específicos —como es el caso que analizamos de la Alianza del Pacífico—, el diseño e implementación de estrategias económicas internacionales, la puesta en marcha de procesos de integración regional y cooperación internacional, así como de nuevas formas de producción y movilización de la información y el conocimiento, son algunos de los factores que propiciaron el surgimiento de las llamadas sociedades de la información y el conocimiento.²⁷

Si bien es cierto que desde hace años la internacionalización de la educación es un tema presente en la región, no cabe duda de que las condiciones tecnológicas de hoy en día, en donde las tecnologías de la información y la comunicación facilitan los mecanismos de comunicación y de información, son una herramienta que favorece un incremento del intercambio académico, del cual han sabido sacar provecho los interesados en promover procesos de integración económica en un sistema capitalista competitivo y global como es el actual.

Así, la movilidad académica es el resultado de la cooperación entre distintas instancias gubernamentales y educativas, asociaciones profesionales, representantes del sector productivo y organismos de diversa índole con una manifiesta preocupación por la educación terciaria. La cooperación educativa internacional, ex-

académica suele estar situada dentro de un esquema de trabajo interinstitucional, nacional o internacional, aunque es posible que el flujo de personas se desarrolle a partir de la iniciativa de los propios sujetos o como parte de proyectos específicos que no necesariamente involucran el trabajo con varias IES o centros de investigación. De ahí la importancia de distinguir entre los académicos y estudiantes que se desplazan gracias al apoyo de los programas de cooperación e intercambio institucional y a la obtención de becas destinadas para tal fin, de los que se movilizan por deseo propio o como respuesta a una oferta de trabajo particular sin mediar un acuerdo de colaboración académico o político. García Palma, *op. cit.*, p. 62. Para nuestro análisis interesa el primer caso, por ser la más utilizada y donde está contenida la movilidad estudiantil en el nivel superior, la cual hace referencia al desplazamiento de estudiantes hacia distintas IES, con la intención de cursar, complementar o concluir estudios.

²⁷ *Ibid.*, p. 61.

presada en la firma de acuerdos y tratados y en la consolidación de redes de trabajo e intercambio académico, pretende coadyuvar a la estructuración de procesos de formación profesional pertinentes, partiendo del supuesto básico de que la educación superior es un factor decisivo para el desarrollo económico y social de las naciones.²⁸

En la medida en que para la Alianza del Pacífico su objetivo principal es el componente económico, la movilidad académica no puede estar dissociada de esa intención. En ese sentido es que se sustentan las becas del programa de movilidad y se puede corroborar cuando se analizan las áreas de interés (ver cuadro 1), las que claramente están definidas en función de los intereses estratégicos y geopolíticos de la economía y los mercados mundiales.

La lógica de esta Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil es fomentar el capital humano cualificado para orientar la acción de las economías de libre mercado de estos países. Así se explican entonces las aspiraciones de la AP depositadas en alentar un proceso de internacionalización de la educación superior en América Latina acorde a las exigencias laborales y profesionales del sistema económico mundial. Junto a la integración económica y la eliminación de las fronteras para los intercambios comerciales aparece, en consecuencia, un deseo de integración educativa y social análogo, facilitado por la exención de costos de visas que facilitará la movilidad de los becarios de los cuatro países.²⁹ En otras palabras, la búsqueda de la competitividad y el crecimiento económico que caracteriza a la Alianza es reproducida en las áreas de conocimiento de estas becas como los saberes más idóneos y adecuados para solucionar esas problemáticas y necesidades. El papel específico que juega el conocimiento, particularmente el científico-técnico y práctico, en el proceso de desarrollo es el que

²⁸ *Ibid.*, p. 62.

²⁹ Morales y Manosalba, *op. cit.*, p. 27.

aquí está en juego, en estas becas de la AP, y su objetivo de formar capital humano de alto nivel.³⁰

En la Alianza del Pacífico los Ministerios de Educación, a través de sus Oficinas de Relaciones Internacionales, se hacen cargo como sector de la gestión del GTE, y establecen, en conformidad con la realidad regional —y su cruce con el tema productivo y comercial— como primer tema prioritario el de la Educación Técnico Profesional (ETP). El tema en cuestión, y en conformidad con las agendas educativas locales de los Estados miembros, resulta sustantivo para desarrollar el capital humano, impulsar la productividad y la competitividad de las economías de la AP con miras a contribuir a la superación de la desigualdad socioeconómica y lograr los objetivos de las políticas de inclusión social, que aún son temas pendientes en la región.³¹

En la medida que la competitividad y el crecimiento económico guían el interés de la Alianza del Pacífico en el campo educativo, le interesa de manera particular las carreras técnicas. Muestra de esa intencionalidad, es por un lado, la realización del I Foro de Educación de la Alianza del Pacífico, que se desarrolló con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la cooperación científica multidisciplinaria y transdisciplinaria, para abordar temas de interés global y regional; fomentar el diálogo entre la academia, los tomadores de decisiones públicas y el sector empresarial, y posicionar la importancia de la ciencia e innovación de base científica para el diseño de políticas públicas, generación de valor empresarial y desarrollo de la ciudadanía.³² Incluso durante la reunión se presentó

³⁰ *Ibid.*, p. 29.

³¹ Alianza del Pacífico, *Estudio comparado de los Sistemas de Educación Técnica de los países de la Alianza del Pacífico*, Grupo Técnico de Educación (GTE) Instituto de Evaluación (IESME) de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), 2016. En https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/Estudio_Comparado_ET.pdf (fecha de consulta: noviembre de 2019), p. 8.

³² UdeChile Noticias, *Primer Foro de Universidades de Países de la Alianza del Pacífico se realizó en Chile*, 7 y 8 de mayo, 2016. En <https://www.uchile.cl/noticias/153566/comenzo-primer->

un *spot* de revalorización de la educación técnica en los países de la AP, que incluyó testimonios de jóvenes de los cuatro países, quienes resaltaron la importancia de la formación técnica y profesional como base fundamental para el progreso.³³

Por otra parte, la AP contrató el Estudio Comparado de los Sistemas de Educación Técnica de los países de la AP, que pidió a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) a través de su Instituto de Evaluación (IESME).

El objetivo de dicho estudio fue

ofrecer una mirada amplia del panorama general de los Estados miembros de la AP en lo que se refiere a sus sistemas de educación técnica, no con el propósito de generar eventuales hipótesis o detectar mecanismos y efectos causales, sino más bien con la finalidad de describir la situación actual para conocerla y, en su caso, transformarla desde el ámbito de la cooperación internacional y de la generación de políticas regionales, así como contribuir al mejoramiento de cada uno de los sistemas educativos en aras de la integración internacional.³⁴

Asimismo, se considera en este estudio que los Estados miembros de la Alianza del Pacífico están llevando a cabo importantes reformas en sus sistemas educativos, que incluyen el fortalecimiento y la institucionalización de la educación técnica como un eje clave en el proceso de desarrollo de los mismos.³⁵

foro-de-universidades-de-paises-de-alianza-del-pacifico (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2019).

³³ Véase SaladeProfes.org, *Foro de Educación de la Alianza del Pacífico*, 2016. En <http://www.saladeprofes.org/2016/05/i-foro-de-educacion-de-la-alianza-del-pacifico/> (fecha de consulta: diciembre de 2019).

³⁴ *Loc. cit.*

³⁵ *Ibid.*, p. 9.

Cuando se observa el interés académico de la AP solo hacia la formación técnica, queda la preocupación por esa mirada tan limitada de la educación.

El peligro de este enfoque técnico es que es predominantemente racionalista y tecnocrático, que observa solo a los individuos cumpliendo un papel o una tarea funcional para el modelo de sociedad imperante. No extraña, en consecuencia, que la aspiración de crecimiento económico y racionalización de la vida económica de estos países termine, según su discurso educativo, por ser un ciego automatismo y una apología de la flexibilidad laboral, de la iniciativa privada, y de imágenes y conceptos tales como innovación o emprendimiento que, dadas sus condiciones estructurales, frustren a numerosos alumnos.³⁶

Sin desconocer la importancia que ha tenido la plataforma de movilidad académica para los países involucrados, como se pudo observar en los logros crecientes de becas e intercambio estudiantil, la preocupación pasa por el excesivo énfasis en la formación técnica en función de lo económico, dejando de lado campos de formación de las ciencias sociales y las humanidades. Esto no es raro si se tiene en cuenta el desprecio que desde el modelo neoliberal imperante existe hacia la formación social y humanística, del cual preocupa el fomento de la capacidad crítica y de reflexión que suele caracterizar este tipo de formación en el alumnado.

Esta visión educativa reducida de la AP preocupa por la forma como estos estudiantes, académicos e investigadores son reconocidos, por un lado, como un importante capital humano dentro de los mercados laborales de estos países y, por otro lado, como personas expertas con la expectativa de ocupar puestos clave de la llamada “nueva economía global”, la cual está impulsada, funda-

³⁶ Morales y Manosalba, *op. cit.*, p. 30.

mentalmente, por el conocimiento, la movilidad y la tecnología.³⁷ Es, en otras palabras, puro interés por la formación de mano de obra antes que de seres pensantes.

Precisamente, esta Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza busca, en el fondo, captar talento productivo (empresarios, ejecutivos, gerentes, ingenieros, técnicos) y científico (académicos, científicos y estudiantes internacionales), estimados como claves para el desarrollo económico de Chile, Colombia, México y Perú.³⁸ Es así que la lógica de esta Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil no es otra que fomentar el capital humano cualificado para orientar la acción de las economías de libre mercado de estos países. De igual forma, este programa de becas tiene unas temáticas de interés claramente definidas por los objetivos estratégicos y geopolíticos de inserción económica internacional y de apertura de mercados de la AP.³⁹ Otro de los cuestionamientos al programa es que en vez de asumir la idoneidad de un currículum por competencias lo sustituye, en cambio, por un currículum por objetivos, donde la formación integral de los alumnos, estudiantes, investigadores o profesionales como ciudadanos queda privada de todo saber práctico y teórico.⁴⁰

Concluyen los autores citados que esta Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza busca, en el fondo, captar talento productivo (empresarios, ejecutivos, gerentes, ingenieros, técnicos) y científico (académicos, científicos y estudiantes internacionales), estimados como claves para el desarrollo económico de Chile, Colombia, México y Perú. Asimismo, son medidas destinadas para evitar la tradicional “fuga de cerebros” hacia los países desarrollados.⁴¹ Esto no siempre se logra, porque finalmente la

³⁷ *Ibid.*, p. 32.

³⁸ *Loc. cit.*

³⁹ *Ibid.*, p. 29.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 30.

⁴¹ *Ibid.*, p. 32.

idea es normalizar en todos los ámbitos solo este tipo de formación profesional.

Pero no todo se puede ver de forma negativa. Para los autores citados la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza del Pacífico sigue una lógica Sur-Sur que permite el intercambio de alumnos e investigadores entre los países miembros, fomentando, con esta medida, una política de las relaciones académicas horizontales. Asimismo, opinan que lo que se busca con estas carreras es la facilidad para convalidar y homogeneizar los créditos académicos e integrar rápidamente los resultados de aprendizaje. Las profesiones reguladas, como por ejemplo la medicina, son mucho más complejas para la movilidad estudiantil.

El reto para la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil no solo debe ser continuar aumentando la oferta de becas, sino en especial la ampliación de una visión educativa que contemple otros campos de conocimiento, que le permita convertirse en un verdadero referente internacional de relación académica regional.

CAPÍTULO CUATRO

LAS EVALUACIONES Y PERCEPCIONES DE LOS ACTORES DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA

INTRODUCCIÓN

Como resultado de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, Paracas, 2015, uno de los principales mandatos presidenciales fue el interés en lo educativo, pues uno de los objetivos era ampliar las actividades al ámbito de la educación superior, a la formación y desarrollo del capital humano y la articulación efectiva entre el sector productivo y el sector educativo, en pro del fortalecimiento de la equidad social y el desarrollo económico de los países.¹ Resultado de ese mandato es que se establecen las bases de operación del Grupo Técnico de Educación.

La naturaleza de este Grupo Técnico de Educación tiene como objetivo fortalecer los lazos de integración educativa mediante acciones de cooperación, dirigidas al mejoramiento de las competencias y capacidades de la población de los países miembros y su

¹ Alianza del Pacífico, *Mandatos Presidenciales sobre educación*, 2018. En https://alianza-pacifico.net/wp-content/uploads/MANDATOS-PRESIDENCIALES-SOBRE-EDUCACION/CC%81N_vf-1.pdf (fecha de consulta: 12 de noviembre de 2019).

acceso a una educación de calidad, como herramientas esenciales para el desarrollo del capital humano y para dar impulso a la productividad y la competitividad de los países de la AP.²

En la medida que uno de los objetivos de la investigación fue indagar la percepción de los diferentes actores relacionados con el programa de movilidad académica, el presente capítulo pretende conocer la percepción que tienen universidades, funcionarios, estudiantes y estudiosos del tema.

Para ello se hicieron recopilaciones de informes institucionales, se buscaron testimonios de estudiantes y funcionarios. De estos últimos, se contactó en cada país a los responsables de los grupos técnicos de educación y del manejo de becas, que tienen a su cargo todo lo relacionado con el programa de movilidad, a quienes se les aplicó un cuestionario con preguntas abiertas sobre diversos aspectos de dicho programa.³

De esta manera, el capítulo está organizado en tres partes de la siguiente forma: en un primer momento se presenta la evaluación que hacen las universidades, seguidamente se muestran algunos testimonios de los estudiantes y, finalmente, se presenta la evaluación y los testimonios de los funcionarios de los grupos técnicos.

EVALUACIÓN DE UNIVERSIDADES

Una de las dificultades que presenta la AP son los procesos de evaluación que tiene o que se dan a conocer. Dentro de esos mecanismos que existen está la valoración que realizan las autoridades de las universidades del programa. Miremos cómo fueron los resultados a partir del informe del que se tienen datos para el periodo 2013-2016.

² *Loc. cit.*

³ Es importante aclarar que a solicitud de las personas entrevistadas se decidió no divulgar los cargos y nombres, por lo que se hará relación a ellas como “la o el funcionario”.

Chile

En relación con las universidades chilenas que participan del programa hay que señalar que están vinculadas un total de cuarenta universidades públicas y privadas de regiones como Aysén, Antofagasta, Arica y Parinacota, Bío Bío, Coquimbo, La Araucanía, Libertador General, Bernardo O'Higgins, Los Lagos, Los Ríos, Magallanes y Antártica Chilena, Maule, Santiago, Tarapacá y Valparaíso.

Tabla 6. Evaluación a Universidades receptoras en Chile, periodo 2013-2016

Cuestionario	<i>Si</i> %	<i>No</i> %	<i>No aplica</i> %
<i>¿La información relativa al programa de movilidad (fechas de plazos, reglamento, requisitos, entre otros) fue recibida con suficiente anticipación?</i>	78	22	0
<i>¿La información recibida sobre el programa de movilidad fue clara y suficiente?</i>	78	22	0
<i>¿La comunicación con el punto focal de tu país fue fluida?</i>	78	22	0
<i>Una vez asignadas las becas ¿se recibió oportunamente la información de los becarios?</i>	44	33	22
<i>¿La universidad realiza alguna reunión con los becarios? (bienvenida, integración, tutores, entre otros)</i>	78	11	11
<i>¿Hubo situaciones extraordinarias o no previstas del programa que la universidad tuvo que resolver?</i>	22	67	11
<i>¿Considera que el programa de movilidad cumple con las expectativas que la universidad tiene de este?</i>	78	22	0
<i>En términos generales ¿considera que el proyecto de movilidad ha sido beneficioso para la institución?</i>	89	11	0

Fuente: elaboración propia a partir del informe *Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: Programa Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico, gestión 2013-2016*. Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, 2018, p. 26.

En el caso de Chile se podría considerar que en general la evaluación que hace la universidad es buena, si bien es cierto que en ninguna de las variables evaluadas se saca el máximo puntaje que sería diez. Lo mejor calificado es con relación a si se considera que el proyecto de movilidad ha sido beneficioso para la institución, donde el puntaje alcanzado fue 89%. Por su parte, la menor calificación estuvo relacionada con el hecho de si una vez asignadas las becas recibieron oportunamente la información de los becarios, a lo cual la respuesta fue de 33%. Hay que destacar que, si bien toda la estructura de las becas funciona de manera efectiva y articulada, el hecho de que un 22% señale que hubo situaciones extraordinarias muestra que en estos acuerdos no faltan los imponderables.

Colombia

En el país participan un total de 87 universidades de las regiones de Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca.

Según entrevista con funcionario del grupo técnico de educación de este país, en relación con la participación en las universidades, señalaba que “En Colombia se habla del 20% aproximadamente, tampoco es que sea la gran mayoría, algo así como 80 instituciones de media superior y las acreditadas en su totalidad son como 70 y algo. Entiendo que son más las que participan en la plataforma que las que acreditan institucionalmente”.

Al mirar la evaluación que hacen las universidades colombianas de su participación en el programa de movilidad se observa que el menor porcentaje que se da es en relación con la siguiente interrogante ¿hubo situaciones extraordinarias o no previstas del programa que la universidad tuvo que resolver?, con lo cual se evi-

Tabla 7. Evaluación a universidades receptoras en Colombia, periodo 2013-2016

<i>Cuestionario</i>	<i>Sí %</i>	<i>No %</i>	<i>No aplica %</i>
<i>¿La información relativa al programa de movilidad (fechas de plazos, reglamento, requisitos, entre otros) fue recibida con suficiente anticipación?</i>	78	23	0
<i>¿La información recibida sobre el programa de movilidad fue clara y suficiente?</i>	88	13	0
<i>¿La comunicación con el punto focal de tu país fue fluida?</i>	70	25	5
<i>Una vez asignadas las becas ¿se recibió oportunamente la información de los becarios?</i>	58	28	15
<i>¿La universidad realiza alguna reunión con los becarios? (bienvenida, integración, tutores, entre otros)</i>	75	13	13
<i>¿Hubo situaciones extraordinarias o no previstas del programa que la universidad tuvo que resolver?</i>	28	65	8
<i>¿Considera que el programa de movilidad cumple con las expectativas que la universidad tiene de este?</i>	73	28	0
<i>En términos generales ¿considera que el proyecto de movilidad ha sido beneficios para la institución?</i>	80	20	0

Fuente: elaboración propia a partir del informe Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: Programa Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico, gestión 2013-2016. Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, 2018, p. 26.

dencia que se presentaron varias dificultades no contempladas que salen en la dinámica misma de estos procesos académicos. Otro aspecto que también destaca como problemático es que “una vez asignadas las becas, ¿recibieron oportunamente la información de los becarios?” Aquí el porcentaje negativo fue de 28, lo que hace suponer que se presentaron algunos inconvenientes. Llama la atención que se presenten las mismas situaciones al igual que lo ocurrido con Chile.

México

Con un total de 241 universidades, es el país donde existe el mayor número de instituciones participantes. Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Tabla 8. Evaluación a universidades receptoras en México, periodo 2013-2016

<i>Cuestionario</i>	<i>Sí %</i>	<i>No %</i>	<i>No aplica %</i>
<i>¿La información relativa al programa de movilidad (fechas de plazos, reglamento, requisitos, entre otros) fue recibida con suficiente anticipación?</i>	67	33	0
<i>¿La información recibida sobre el programa de movilidad fue clara y suficiente?</i>	85	12	3
<i>¿La comunicación con el punto focal de tu país fue fluida?</i>	61	30	9
<i>Una vez asignadas las becas ¿se recibió oportunamente la información de los becarios?</i>	52	15	33
<i>¿La universidad realiza alguna reunión con los becarios? (bienvenida, integración, tutores, entre otros)</i>	88	6	6
<i>¿Hubo situaciones extraordinarias o no previstas del programa que la universidad tuvo que resolver?</i>	3	64	33
<i>Considera ¿qué el programa de movilidad cumple con las expectativas que la universidad tienen de este?</i>	82	18	0
<i>En términos generales ¿considera que el proyecto de movilidad ha sido beneficios para la institución?</i>	49	30	0

Fuente: elaboración propia a partir del informe *Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: Programa movilidad estudiantil y académica Alianza del Pacífico, gestión 2013-2016*. Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, 2018, p. 26.

En cuanto a México, lo que sobresale es que al preguntar si en términos generales ¿considera que el proyecto de movilidad ha sido beneficioso para la institución? la respuesta fue negativa en 49% de los casos, lo cual requiere a futuro un mayor análisis de qué es lo que pasa con las universidades vinculadas con la plataforma y el porqué de este resultado negativo. Pareciera que también se presentaron inconvenientes con “la información relativa al programa de movilidad (fechas de plazos, reglamento, requisitos, entre otros) fue recibida con suficiente anticipación”, ya que el porcentaje de respuesta positiva fue de 61%, lo que parece indicar problemas con el funcionamiento del programa.

De igual forma debe destacarse la baja respuesta en lo relacionado con la recepción oportuna de la información, así como con los problemas de comunicación con el punto focal. En general, pareciera que subsisten importantes problemas con la plataforma en México que deberían mirarse con más detalle en futuras evaluaciones.

Perú

En esta nación participan un total de 51 universidades de regiones como Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes.

Las universidades de Perú también presentaron tres tipos de dificultades, en primer término, se observan inconvenientes en lo que se relaciona con “la comunicación con el punto focal de tu país fue fluida”, pues ahí se referencia un porcentaje positivo de 57%, mayor que con respecto a lo que señalan las universidades de los otros países, con lo que queda claro que hubo serios problemas de comunicación en este caso. El otro punto es lo que tiene que ver con “una vez asignadas las becas, ¿recibieron oportunamente la información

Tabla 9. Evaluación a universidades receptoras en Perú,
periodo 2013-2016

<i>Cuestionario</i>	<i>Sí %</i>	<i>No %</i>	<i>No aplica %</i>
<i>¿La información relativa al programa de movilidad (fechas de plazos, reglamento, requisitos, entre otros) fue recibida con suficiente anticipación?</i>	80	20	0
<i>¿La información recibida sobre el programa de movilidad fue clara y suficiente?</i>	73	27	0
<i>¿La comunicación con el punto focal de tu país fue fluida?</i>	47	53	0
<i>Una vez asignadas las becas. ¿Se recibió oportunamente la información de los becarios?</i>	53	47	0
<i>¿La universidad realiza alguna reunión con los becarios? (bienvenida, integración, tutores, entre otros)</i>	80	20	0
<i>¿Hubo situaciones extraordinarias o no previstas del programa que la universidad tuvo que resolver?</i>	27	73	0
<i>¿Considera que el programa de movilidad cumple con las expectativas que la universidad tiene de este?</i>	80	20	0
<i>En términos generales ¿considera que el proyecto de movilidad ha sido beneficioso para la institución?</i>	80	20	0

Fuente: elaboración propia a partir del informe *Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: Programa Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico, gestión 2013-2016*. Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, 2018, p. 26.

de los becarios?”, donde al parecer también hubo inconvenientes, pues el resultado no es del todo bueno dado que solo un 53% considera que sí se dio la información a los becarios, lo que deja ver algunos inconvenientes que surgieron. Finalmente, se presentaron algunas dificultades con la información recibida sobre el programa de movilidad, que no fue del todo clara ni suficiente, aquí el porcentaje positivo fue de 27%.

Cuando se hace un balance general de la evaluación que realizan las universidades de la AP, el promedio de aprobación del programa está sobre el 80%, lo cual es un buen indicador si se tiene en cuenta la variedad de variables medidas. Pese a esta buena evaluación desde las universidades, no se puede obviar el hecho de que persisten dificultades en lo que tiene que ver con la comunicación con el punto focal del país receptor, si fue fluida la información relativa al programa de movilidad (fechas de plazos, reglamento, requisitos, entre otros), así como si los becarios recibieron oportunamente la información. También hay que destacar la baja valoración que dan las universidades mexicanas sobre los beneficios del programa. Pese a todo, se puede considerar que el programa de movilidad es evaluado de manera satisfactoria por las universidades participantes.

A partir de esas evaluaciones y con el ánimo de mejorar los procesos de participación de las universidades, se llevó a cabo en Chile, los días 7 y 8 mayo de 2019, el Primer Foro de Universidades de la Alianza del Pacífico.

Dicho evento tuvo como objetivo visibilizar la articulación académica de la AP como un camino de fortalecimiento estratégico de la región. Enfrentar los desafíos del multilateralismo y resaltar la importancia de la articulación y armonización de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión. Garantizar el diálogo y circulación de saberes de la región, propiciando espacios de colaboración entre las universidades participantes en el foro. Por último, reconocer el derecho de la educación como estrategia clave para la generación de democracia en la región y la importancia de las políticas públicas respectivas por parte de los Estados signatarios de la AP.⁴

⁴ F. San Martín, F., *Primer foro entre Universidades de la Alianza del Pacífico*, 2019. En <https://vrip.unmsm.edu.pe/primer-foro-entre-universidades-de-la-alianza-del-pacifico/> (fecha de consulta: 12 de octubre de 2018).

Entre los temas discutidos estuvieron, entre otros, la movilidad de personas, el trabajar de manera colaborativa el tema de mejoramiento escolar, sobre la investigación de los procesos y mecanismos que conducen a las diversas inequidades educacionales en los países desde perspectivas y enfoques metodológicos diversos, así como dar voz a actores fuera de la academia y aprender de sus experiencias para entender inequidades y llevar a cabo intervenciones en educación.

Otros aspectos abordados estuvieron relacionados con los problemas de la educación superior distinguiendo la masificación y diversidad de la matrícula; los desafíos de la inserción laboral; los cambios en el interior de la institución y cómo atender estas realidades con calidad y pertinencia. Además, la necesidad de trabajar el tema de la innovación y nuevos modelos en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la problemática de su implementación; otra línea de trabajo propuesta fue el desarrollo y transiciones universitarias de estudiantes, es decir, cómo se favorece el tránsito formativo y la inserción laboral inicial. Por último, se hizo énfasis en la necesidad de privilegiar la formación de los docentes. Sobre este aspecto, se insistió en la conexión entre la formación práctica y formación teórica de profesores; la adaptación de la formación docente al currículo escolar y el tema de los perfiles de los formadores de docentes.⁵

Después de ocho años de funcionamiento de la AP el balance que hacen las propias instituciones es positivo, no solo por la numerosa participación de estudiantes, sino por los beneficios que ven para sus entidades. Dicha valoración no solo tiene que ver con que sus instituciones y programas sean preferidos por las personas becadas, sino por el hecho de poder enviar a su alumnado a realizar intercambios internacionales.

⁵ *Loc. cit.*

TESTIMONIOS DE ESTUDIANTES

En la medida que los beneficiarios finales del programa de movilidad de la AP son los estudiantes, es importante conocer qué piensan del mismo. Se debe señalar que no fue posible obtener testimonios directos de estudiantes, ya que las instituciones en cada uno de los países, por seguridad y políticas de privacidad, no revelan datos de nadie. De ahí que la estrategia fue rastrearlos a través de internet, de donde se consiguieron 52 testimonios de los cuales presentamos algunos comentarios.

Hay que destacar que al analizar las opiniones de estudiantes se escogieron los temas a los que hacían más referencia y que fueron en particular tres: la experiencia personal, el aporte cultural y la incidencia en su formación académica.

En lo que se relaciona con la experiencia personal, algunos testimonios señalaban cosas como las siguientes: “Perú ha enriquecido enormemente mis relaciones humanas y sociales y no solo es eso, también me ha permitido conocer parte de su historia y su cultura, un sinfín de información que me hace ver que somos países hermanos, que además de contar con el mismo idioma, tenemos muchísimas cosas en común” (becaria colombiana).

A otra estudiante la beca le permitió

Ganar mucha experiencia, riqueza espiritual, valor ético personalmente y no solo eso, sino también en el ámbito profesional obteniendo contactos y vínculos. Viajar es la puerta para abrir la mente, a descubrir las diferencias de todos y lo que nos une como personas. Vivimos miedos e incertidumbres, pero la experiencia lo paga y con creces. Conocí gente hermosa de muchos países, lo cual me hizo sentir acompañada en esta aventura, y al volver ahora a mi país, me traje de vuelta mucho más de lo que esperé. No son sólo anécdotas, sino que me siento un poco más valiente y un poco más abierta a los cambios. Si la gente tiene oportunidad de hacer esto, yo les digo que lo hagan.

Sin dudarlo. Realmente te cambia la perspectiva y te abre las puertas a un sinfín de posibilidades. Después de todo, uno se embarca a la aventura sin saber qué nos espera y lo que México tenía para mí fue mucho mayor y mejor a lo que pude haber soñado [becaria chilena].

Para un becario de una comunidad indígena ubicada en la Sierra Norte del Estado de Puebla, la experiencia de intercambio estudiantil “Sobrepasó mis expectativas. Aprendí y enseñé tanto y no solo en la escuela; la gente y el cambio de contexto me dio una nueva perspectiva de vida, las conexiones que se generaron fueron una de las mejores inversiones en la vida ya que se crearon lazos de amistad inquebrantables” (becario mexicano).

Los siguientes comentarios de becarios muestran el gran impacto que tuvo para ellos lo vivido:

fue una de las mejores experiencias de vida, yo como estudiante afirmo que todo es posible solo si te esfuerzas, un acto de empeño puede hacer la diferencia, realizar mi intercambio al país de Perú fue y será la mejor decisión, no solo conoces su riqueza, cultura y las oportunidades que te ofrece para hacer negocios en un futuro, también puedo decir que conocí a mi segunda familia. No hay mejor creación que una alianza de amistad que jamás se va a quebrantar [becario colombiano].

Ser parte de este intercambio estudiantil gracias a la beca Alianza del Pacífico fue un gran desafío, puesto que debí enfrentar y adaptarme a nuevas circunstancias y métodos de enseñanza. Sin embargo, gracias a la amabilidad de mis compañeros y profesores de la Universidad Pontificia Bolivariana-Seccional Bucaramanga logré encajar en este ambiente tan distinto al que estaba acostumbrada en Perú. Tanto mis compañeros bumanguenses como yo hemos podido compartir conocimientos, experiencias y técnicas, logrando que el intercambio sea una experiencia enriquecedora para ambas partes. He podido aprender mucho sobre la cultura de este país, sus costumbres y, además, ha sido una experiencia para madurar y ganar independencia [becaria peruana].

Definitivamente el día que me confirmaron que había sido acreedora de una de las Becas Alianza del Pacífico fue uno de los más importantes en mi vida. Fueron muchas emociones en conjunto ya que era la primera vez que me enfrentaba a una experiencia como tal. Ha pasado ya un año desde aquel viaje e indudablemente ha sido una gran experiencia a nivel personal, porque me ayudó a independizarme, a ser más responsable y madura. Además, hice amigos de otras partes del Perú y del mundo, lo cual fue muy gratificante [becaria mexicana].

El otro tema que aparece de forma recurrente en los diferentes testimonios es la experiencia cultural:

Hacer estudios de intercambio realmente me cambió por completo, aprendí muchas cosas en tan poco tiempo y tengo la promesa de volver. México es un país maravilloso y con muchas costumbres diversas, muchos sabores y personas muy amables que me encantó conocer. La universidad donde llevé a cabo el programa fue la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), una universidad con excelente campus, con profesores muy capacitados y un apoyo rápido y eficaz de parte de la facultad. Tuve la oportunidad de conocer la Huasteca Potosina y quedé fascinada. Asimismo, las playas en la Riviera Maya son hermosas, pero sobre todo Chichen Itzá, realmente es asombroso y las historias que conocí de los mayas y otras culturas llamaron mucho mi atención. Además, como la mayoría de los extranjeros, me enamoré de sus tacos. Me fui de México con los mejores recuerdos y con grandes amistades, estoy muy agradecida con la Alianza del Pacífico por haberme dado esta oportunidad y por haber hecho del 2016 uno de los mejores años de toda la vida [becaria peruana].

Para una becaria la experiencia vivida desde el principio fue

toda una aventura, un reto y sobre todo una experiencia; desde el momento en el que me monté al avión conocí a varios de los que iban a

ser mis amigos de la universidad, conocí muchas personas allí, aprendí de su cultura, formas de actuar y desenvolverse en varios aspectos tanto cotidianos como universitarios. A partir de la cultura peruana, tuve amigos de diferentes partes del mundo, mexicanos, alemanes, entre otros; la beca fue de gran ayuda promoviendo mi vivienda, estudios y un sueño completo; doy gracias a los de la Alianza del Pacífico por otorgarme esta beca que me trajo muchas experiencias de vida y conocimientos que alimentan mi futuro profesional [becaria colombiana].

Para otra becaria

Los intercambios de movilidad son una herramienta excelente para ofrecer a los alumnos, más allá de la formación académica, experiencias significativas para nuestro desarrollo y apertura de conciencia. Aventurarse a cambiar la estabilidad y el confort de nuestro lugar de residencia, y enfrentarse a situaciones que ni siquiera se contemplan como probables, logran desarrollar un nivel de madurez y supervivencia en cada uno de nosotros [becaria chilena].

Otra becaria señalaba como su “principal expectativa era sacar el mejor provecho, así como adquirir mucho conocimiento en la cultura del país colombiano, aprender de su gastronomía, conocer sus lugares más emblemáticos” (becaria mexicana).

Uno de los aspectos que llama la atención de todos los testimonios recabados es que se esperarían mayores comentarios favorables sobre lo académico, pero no fueron tantos ni tuvieron tanta descripción como con los otros temas. Entre los encontrados sobresalen los siguientes:

En lo académico, los profesores no solo están bien preparados, sino que también se dedican a los cursos que imparten: un profesor titular, de tiempo completo, máximo imparte 3 materias, lo que le permite preparar material y ofrecer asesorías a los alumnos. Allí cursé 6 ma-

terias: regulación de mercados, evaluación social de proyectos, ética empresarial, econometría, teoría de juegos y crecimiento económico, y todas ellas las aprobé con 10 (la nota máxima) gracias al hecho que pude llevar días dedicado al estudio, a descansar y viajar, lo que cualquier estudiante querría. El enfoque académico de la universidad, o por lo menos del departamento de economía, a mi parecer, es práctico y con visión en el mundo laboral, es decir, en los 4 años de estudio de la licenciatura se enfocan en enseñar lo que los alumnos harán en sus trabajos, entregar herramientas útiles al respecto, fundamento teórico y, en los semestres finales, lograr que el alumno ya esté inserto en algún trabajo del campo económico. Si lo comparase con la UAH, acá el enfoque es algo más teórico, referido, creo, a la continuidad de estudios, y ello lo pude constatar en la base matemática con la que fui que claramente era superior a la de los alumnos de allá [becario chileno].

Una becaria señalaba, entre otras cosas,

Que los conocimientos adquiridos en la USAT fueron fundamentales para poder adecuarse a la exigente enseñanza de la UNAM. “Los exámenes eran difíciles y los profesores muy profesionales, pero gracias al aprendizaje base que tenía en la USAT y a la investigación que realicé sobre temas socioeconómicos de México, pude adecuarme al ritmo de enseñanza de la UNAM. Además, tuve la oportunidad de realizar una visita de estudios a la empresa transnacional BIMBO, con operaciones en América, Asia y Europa [comenta asimismo] La universidad me ayudó de todas las formas posibles, desde la postulación y convalidación de cursos, hasta en el proceso del trámite documentario y otros requerimientos solicitados por la UNAM [becaria peruana].

Para un becario, su expectativa

se cumplió hablando del nivel académico ya que el nivel de la universidad es bueno y elevado. Sobre la carrera ha aprendido bastante y ha adqui-

rido conocimientos que en su antigua universidad no tenía, hay profesores y docentes con un buen nivel por lo que le costó trabajo algunas veces, pero pedía asesorías y sus dudas eran resueltas [becario mexicano].

Por su parte una becaria señalaba de su experiencia académica que los profesores son muy buenos pero la metodología es diferente que el estudiar a distancia. Su experiencia es que pudo obtener un conocimiento diferente acerca de los procesos que se manejan en otros lados (becaria colombiana).

De los pocos testimonios de docentes que se encontraron fue un profesor que recalca Su interés en continuar trabajando con la UACH a través de un convenio, no solo en investigación, sino también en docencia y vinculación. Indicó también que la oficina de Movilidad Estudiantil dejó abiertas sus puertas para continuar el trabajo en este sentido, tanto de docentes como estudiantes de pregrado (profesor mexicano).

No cabe duda de que para los estudiantes y académicos las becas han sido de gran importancia para su vida personal, cultural y profesional, en la medida que se han convertido en una ventana de oportunidades para continuar su formación de posgrado en otros países distinto al de origen.

Aquí lo llamativo es que la Alianza del Pacífico no cuenta con mecanismos de evaluación institucional y de los becarios de forma más frecuente y sistemática. Con ello se podría tener más información de los alcances que ha tenido el programa de movilidad para los actores involucrados y hacer los ajustes pertinentes.

LAS PERCEPCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS GRUPOS TÉCNICOS

Uno de los actores claves en la implementación de los programas de movilidad académica en la Alianza del Pacífico son los grupos

técnicos de cada uno de los cuatro países. En ese sentido, era importante tener la opinión de los funcionarios de cada país. Seguidamente se mostrarán los testimonios de los funcionarios a cargo de dichos grupos, centrados en aspectos como logros de la Alianza y de la plataforma de movilidad, los problemas enfrentados y el tema de la evaluación.

Los diferentes funcionarios entrevistados de cada uno de los grupos técnicos coincidían en los logros de la plataforma de movilidad. Para el funcionario de Colombia, el creciente interés de participar en el programa se explica no solo por la falta de oportunidades de becas que existen para estudiantes en la región, sino porque muchas de estas exigen dominar otra lengua, requisito que no se pide en la Alianza.

Sí claro, si bien existen varias iniciativas en el mundo de acceder a movilizaciones, de intercambios, en el caso de Colombia, el que más conozco, la barrera idiomática es más fuerte, entonces digamos que Holanda, Bélgica o Alemania han abierto una cantidad de oportunidades, pero como nuestros jóvenes no saben alemán, ni siquiera el inglés que es muy fuerte, entonces, digamos que nuestra cancillería está altamente preocupada porque se pierden muchas oportunidades de becas para los colombianos, donde podríamos estar incursionando por la barrera idiomática. En eso Colombia tiene un rezago importante, en el bilingüismo.

Por ejemplo, países como México logra tener muchos más jóvenes con becas de Europa, por ejemplo, su relación con Francia es muy fuerte, con Alemania, entonces estos jóvenes en estas becas no tienen esa barrera. Para un joven que está estudiando un programa académico de educación superior que tiene alrededor de veinte años, que podría ser el promedio, estar en un semestre en otro país estudiando es muy atractivo. Entonces sí hay una altísima expectativa y demanda, pero así sigan siendo cien son pocos para una población de millones como México [funcionario colombiano].

Al consultar al mismo funcionario sobre si el esquema de intercambio de movilidad está bien, señalaba:

Es exitoso, porque lo que más se valora y ha salido de los diferentes encuentros, que se han hecho de la plataforma, yo participé en uno de ellos, donde estos encuentros entre las instituciones de educación superior que participan, y se reúnen dos o tres días a sesionar, a debatir sus problemáticas, tratar de mejorar el proceso y en general uno ve que los cuatro países están altamente satisfechos, los representantes que han ido a estos encuentros hablan muy bien y lo que siempre plantean es que es insuficiente, que quisieran más y que la manera en que el otro país o los otros países reciben a los jóvenes, cuando son receptores que se reciben muy bien y se nota el crecimiento cuando regresan de otro país y la institución que vuelve a recibir a sus jóvenes que se fueron, se les nota el crecimiento personal, ya son diferentes, los que han participado en la plataforma ya son otros jóvenes, esto a partir de testimonio que he escuchado en reuniones, pero no te podría decir en este momento “contacta a fulano o zutano para que te lo constate” [funcionario colombiano].

Para una funcionaria, el éxito de la plataforma de movilidad académica tiene que ver con que

Es uno de los proyectos emblemáticos de la Alianza del Pacífico. Incluso si mencionas la movilidad de la Alianza, estamos hablando solamente de un flujo de 400 personas, pero nada más que puede tener efecto multiplicador. Sí, pero todavía es muy pequeñito, pero qué tan grande puede ser, son 100 personas que participan de las becas y se llega a postulaciones de 3 000 personas y cada vez hay un mayor incremento de los postulantes porque es atractivo, y sinceramente no todo es fácil [funcionaria peruana].

Para esta funcionaria, al igual que lo planteado por otros testimonios, la plataforma de movilidad ha sido importante para los becarios.

Al final, hay personas se quedan sorprendidas de cómo es Perú, porque partimos de prejuicios, antiguamente las universidades peruanas no estaban bien consideradas, pero ahora sí son competitivas, y no solo las particulares, sino también las nacionales.

No lo sé, pero como te digo, creo que son experiencias enriquecedoras para los jóvenes que les permite a distintos estratos sociales tener acceso, que podría mantenerse y debería mantenerse [funcionaria peruana].

De la relevancia del programa de movilidad es de destacar lo planteado por el funcionario responsable del grupo técnico de Chile, quien sostenía:

Hay muchas cosas que se han ido eliminando para facilitar el acceso a las personas, y qué decir de la movilidad estudiantil académica, un costo que no está cuantificado, que es el aporte que hacen la universidades eliminando el arancel, la matrícula, y otras tantas cosas que luego no vemos en el camino, por ejemplo, becas de alimentación, becas de fotocopias, becas de alojamiento, distintas cosas que son una base para la persona, y eso podría en mi persona duplicar o cuadruplicar el aporte a esa persona, que tiene la alianza y que se acerca a casi 8 millones de dólares al final de periodo, yo creo que sí ha resultado [funcionario chileno].

Para este funcionario, otro de los elementos que muestran la trascendencia del programa de movilidad es la calidad de las universidades en otros países,

Y se han producido otras cosas que no eran lo principal de la [Alianza del] Pacífico, como por ejemplo el establecimiento de la internaciona-

lización de las universidades, o de las instituciones de educación media superior, ya que antes se anhelaba a Estados Unidos como fuente de estudio. Y ahora se ve con muy buenos ojos a los países que poseen escuelas con campos de estudios desarrollados y que valen la pena. Por ejemplo, Perú tiene las mejores carreras de gastronomía en el mundo, Colombia ha diseñado muchas cosas, los mexicanos y uno se pierde en tantas experiencias positivas que ha desarrollado la vida que son dignas de compartir como nosotros en la ingeniería, la economía, gestión de políticas públicas, monetización del Estado. Y es bien interesante que los mejores difusores son los jóvenes que le apostaron a algo para viajar y contar y eso se multiplica por diez o veinte inmediatamente, puras cosas positivas [funcionario chileno].

Este panorama positivo que da el funcionario referido lo complementa haciendo énfasis en la validez que tiene como modelo de movilidad:

Una de las grandes cosas que yo creo es que es un mecanismo que funciona y que funciona bien. Yo no sé si con el tiempo cuando se vaya envejeciendo o vaya madurando más el mecanismo, tenga los baches que tienen otros programas que han quedado como medio desestabilizados en el tiempo como mecanismos regionales etc. Para mí funciona y es una gran gracia, ya que estemos cuatro países de acuerdo para que las cosas pasen es absurdamente elemental, pero por sobre todas las cosas es porque estamos viendo frutos, tenemos más de 2 mil personas que han vivido la experiencia que han ido a México, Perú, Chile y Colombia. Según la muestra que se le ha hecho a los exbecarios y a las universidades que han participado en el proceso, más allá de las cosas que cómo quedarme más tiempo, o la gestión por haber sido mejor, las comunicaciones, me da la impresión de que todo es positivo y sobre todo que nos ha brindado la oportunidad de conocer cosas que teniendo a lado no teníamos ni interés ni ganas de saber mucho. Por ejemplo, saber que en Colombia hay universidades muy importantes,

la de San Marcos, qué decir de México que está en *rankings* mundiales, y las chilenas. Yo creo que eso es súper positivo, tanto así que en Chile universidades como la Católica su proceso de beca es hacia Europa y vienen desarrollando esto desde hace 3 o 4 años que es en internacionalización en AL y eso dice algo también. Hemos aprendido a conocernos o reconocernos. Yo tengo la sensibilidad de que hablemos el mismo idioma es súper positivo y facilita todo, cultura y problemas más o menos parecidos y soluciones pueden ser parecidas, entonces la Unión Europea son casi 22 países y todos tienen un idioma distinto y vaya cómo ha sido el proceso de ellos para integrarse, y nosotros tantas cosas que tenemos para facilitar eso y nos cuesta más, yo creo que la AP ha sido un buen esquema de trabajo y por eso es que muchos más países quieren entrar como observadores etc. [funcionario chileno].

Al preguntar a la funcionaria mexicana del aporte del programa de movilidad, señalaba:

La extensión de la visa que dimos a los colombianos permitió ampliar la movilidad no solamente académica sino turística, eso ha facilitado que más colombianos puedan visitar esos países, que pueda tener mayor acceso a las universidades. Entonces, en ese sentido, nosotros sí vemos con buenos ojos que el acuerdo y el mecanismo ha permitido eso, adicional a los acuerdos como lo han tenido, el hecho de que Colombia y Perú ya no tengan visa para entrar a la Unión Europea también ha hecho atractivo para nosotros ese mecanismo. Sabemos que se irán trabajando y gestionando estos mismos acuerdos con otros países y en ese sentido la movilidad se facilita, no solo académica sino comercial, turística y también familiar. Porque hay mucha gente que tiene familia del otro lado y que lleva mucho tiempo sin poder ver y visitar a su familia, sin verlos, sin conocerlos, son familia que por el tema de la visa pues se les hace mucho más difícil. Hoy en día para los colombianos es mucho más fácil.

En la medida que el interés de fondo del proyecto de movilidad académica es en términos de la formación de capital humano, era necesario indagar sobre cómo se veía el impacto en ese sentido.

la plataforma movilidad académica es, digamos, nuestro bebé, el consentido, y se nace con el grupo técnico de cooperación, es nuestro, y las becas son financiadas por las agencias de cooperación. En este sentido, el impacto ha sido bastante importante, no solamente en el crecimiento profesional de la persona, pues que viene a hacer cosas importantes y que viene a conocer también de nuestros retos académicos, si no que ha permitido generar una cultura ya de la Alianza del Pacífico. Ya conocemos más de la cultura colombiana, más de la cultura chilena, de la cultura peruana. Hacen que se entrelacen mucho, digamos es un tipo de población estudiantil lo que facilita mucho más esas movi-lidades, pensar en destinos académicos como Perú, Colombia, Chile, en donde, pues, por lo general la gente no salía de lo tradicional, ir a Estados Unidos, a Europa. Pensemos que tenemos en nuestra región la posibilidad, con estándares muy altos de calidad, pues eso ha permitido que más de 1 700 estudiantes se han podido beneficiar con esto [funcionaria mexicana].

La plataforma de movilidad de la Alianza lleva poco tiempo, pero un aspecto que sobresale es el posicionamiento que ha tenido entre la comunidad estudiantil.

La verdad, la Alianza del Pacífico ya se volvió una marca y muchos estudiantes están súper pendientes hacia esta época del año en que se lanza la convocatoria, en este momento está abierta hasta el 31 de octubre, los cuatro países, entonces el hecho de que mi compañero ya haya ido y que yo pueda postularme al otro año es un gran estímulo. Porque muchos lo veían ahí como lejano, una beca más, y que no que si fue realidad y es que no se va uno se van 100 colombianos, se van 100 mexicanos, 100 peruanos; eso lo ha hecho muy atractivo y que lo

ha sido permanente en el tiempo, ha facilitado que las instituciones educativas colombianas participen [funcionario chileno].

El creciente interés de estudiantes en el programa se manifiesta en el hecho que se presentan más de 2 000 estudiantes en cada convocatoria, pero además, “El programa se ha posicionado mucho más, no solamente es el signo de la región ya que las instituciones educativas de los países con quien estamos en la Alianza también se han ganado un espacio importante a nivel académico en nuestro país” (funcionaria peruana).

Es muy interesante el creciente interés de estudiantes, ya que se evidencia además el reconocimiento que para ellos han tenido las universidades latinoamericanas.

También es notorio ya, que muchos sí sabemos que la UNAM es una de las mejores universidades pues antes, todo el mundo pensaba en Harvard, en otro tipo de universidades y hoy en día piensan en la UNAM, la Universidad Católica de Chile o Escuela de Perú. Es diferente, y es a nivel nacional, esto nos ha permitido no solo concentrar las posibilidades en las capitales, sino que para el caso colombiano, no sé cómo lo están manejando los países, pero para el caso nuestro nosotros estamos haciendo un mayor esfuerzo porque quienes se benefician de estas becas sean estudiantes que sean de región en donde pocas posibilidades tenga de acceder una beca, entonces nuestras estrategias de difusión son bastante fuertes y expresivas en las regiones para motivar que jóvenes de sitios importantes puedan tener esa posibilidad [funcionario colombiano].

Como parte de ese interés, se refiere también que hay una concientización de los estudiantes de tener los promedios requeridos,

es un trabajo bastante alto, porque esta gente también ya como sabe que viene a esta beca se esfuerza más porque sabe que para poder

acceder a esta beca debe de tener excelentes resultados académicos, entonces, en este semestre me toca esforzarme más porque con un 8.5 (en escala de 1 a 10) en este caso, la competencia se va, no, por lo menos tengo que llegar a 9.0 porque tengo más posibilidades o un 9.5; entonces tú entras a revisar. En caso nuestro de las becas de la Alianza del Pacífico, nos encontramos con jóvenes con promedios supremamente altos, donde encontramos nosotros con bastantes dificultades, a quien, si no, aunque ya hay unos parámetros establecidos, ahí empiezan a realizarse también temas sobre la región. Para nosotros es importante que las personas que no tienen acceso puedan tener esa posibilidad [funcionaria mexicana].

Si bien es cierto que se señalan los logros de la plataforma de movilidad en la AP, no son menos las dificultades que cada grupo técnico ha tenido que enfrentar, que tienen que ver con problemas presupuestales, políticos, administrativos y logísticos, entre otros.

Creo que hay una dificultad grande y es geográfica y es la distancia que nos separa geográficamente. Hemos podido identificar que en las reuniones presenciales todavía en nuestra cultura son muy importantes, que si bien en la virtualidad media mucho, todavía siguen siendo más importantes las reuniones presenciales donde se llegan a más acuerdos, donde se avanza más en los temas. La alianza tiene previsto cuatro reuniones presenciales por año, sin embargo, que cada país logre llevar a cabo su delegación no es sencillo por temas burocráticos o administrativos.

Yo lo he visto en otros grupos técnicos también, entonces de los cuatro países van tres y ya dejan los acuerdos cojos, porque siempre se quiere que las decisiones sean acuerdos, que las decisiones o las acciones sean fruto de consenso y eso es como un lema de la Alianza “Que nada sea impuesto, que no sea por votación, que las decisiones siempre lleguen a consenso”, esa es una dificultad y es la enorme distancia geográfica que media entre nosotros, pero también ha sido una oportunidad.

Digamos, a veces las limitaciones presupuestales que tiene cada país, porque digamos que la Alianza no tiene recursos propios, sino que todos los actores de la Alianza son Gobierno, lo que se espera es que cada quien saque de su presupuesto para participar de las reuniones, sacar adelante los proyectos, entonces eso dificulta un poco, pero también hace que sea más eficiente la Alianza, porque entonces no nos estamos desgastando en secretarías técnicas ni en burocracias que han tenido otros mecanismos de integración como otros convenios como Andrés Bello u otros que sí han destinado un fuerte esfuerzo a la construcción del aparato burocrático que los regule y resulta que se termina desgastando más en eso que en los mismos propósitos [funcionario colombiano].

Específicamente en el tema de movilidad, además de las ya señaladas, el funcionario menciona que una de las que más se han visto están relacionadas con los procesos de adaptación de estudiantes,

Digamos que estas personas que se mueven y que se postulan, estar seis meses fuera de su familia, eso requiere un acompañamiento especial por parte del sistema educativo, de la institución que recibe a la persona. Eso ha sido el regresar a su país, y verlo fácil, que el joven lo vea fácil y después quiera volver, sin cumplir el tiempo que se le demandaba.

Y a veces no vienen por contingencias, cosas que pasan en la familia, digamos que seis meses es un tiempo que permite que la situación social cambie, esa yo creo ha sido como la principal dificultad. Sin embargo, yo pensaría que esta plataforma de movilidad ha sido altamente exitosa [funcionario colombiano].

Otro componente es el administrativo institucional, porque cada país tiene sus tiempos de ejercicio académico de vacaciones.

Esa es otra dificultad, tenemos que coordinar los tiempos, por ejemplo, se ha visto coordinar cuando se lanza la convocatoria, porque son convocatorias que tienen que durar abiertas mucho tiempo y que de alguna manera recojan los diferentes calendarios académicos que tienen los países.

Digamos que reconocer inclusive la casuística de la cotidianidad demanda esas negociaciones, las complicaciones de decir, “cuándo se abre la convocatoria, cuándo la cierro, cuándo se generan los resultados”. Y pues finalmente, lo que sí pudiéramos significar que no ha sido para nada una barrera es el tema idiomático, puesto que los cuatro países hablamos español [funcionario colombiano].

Los cambios de autoridades o de funcionarios inciden en el funcionamiento de este tipo de programas “Sí ha habido cambios, digamos que en los grupos ha habido cambios, por ejemplo, Perú ha cambiado sus personas hasta problemas personales. Por ejemplo en el caso de Chile, la persona que participa en el grupo técnico de educación ha estado desde que apareció el grupo, desde que se creó el grupo ha estado el mismo personal” (funcionaria peruana).

Si bien es cierto que la funcionaria del grupo técnico de Perú reconoce los logros que tanto la Alianza como el programa de movilidad ha tenido, también hace hincapié en que son diversas las dificultades que se han presentado, que tienen que ver con aspectos como cambios de gobierno, los requisitos de beca, presupuestales, de la relación con las universidades, la falta de estabilidad laboral y la falta de personal, entre otros aspectos.

En lo relacionado con los efectos por los cambios de gobierno y funcionarios se plantea que

siempre nos afecta, los cambios políticos sí nos afectan porque somos una entidad dependiente. Muchas veces las autoridades ingresan y ponen a su personal de confianza en los directivos, entonces en esa

transición se pueden dar vacíos de coordinación; se trata de que no se den, pero a veces sí. Hemos tenido la experiencia de hace poquito, para lo que era la plataforma de movilidad, el semestre anterior hubo cambio de gobierno o cambio de autoridades. PRONABEC tuvo cambio de autoridades, donde la persona que llegó dijo que no era una prioridad lo de la plataforma, entonces empezó a dilatarse, pero nosotros ya teníamos los compromisos asumidos y ha habido toda una defensa para que le lleguen los estipendios a tiempo porque tampoco son personas que hayan venido con su bolsa de viaje, son jóvenes que vienen a vivir la experiencia y que dependen de un estipendio. Y entonces cuando no les llegaba o no tenían la certeza del seguro ellos reportan a sus autoridades, ellos se reportan con nosotros, llaman a cancillería y hay todo un movimiento que es lógico de protección, para que las personas estén protegidas y reciban lo que sea del país que se han prometido. Ha habido demoras y descoordinaciones, pero es justo producto de los cambios que no los puedes controlar. Como reflejo de eso ha habido malestar, ha habido cambios, se explica, se pide comprensión, porque nosotros o la institución que sea no quiere afectar a un joven. Algunas autoridades llegan y no lo consideran prioritario, entonces hasta que se dan cuenta que no es una actividad rutinaria y reaccionen pararon un mes, dos meses.

Solamente este año, con el cambio de autoridades que no les llegó el pago completo a los chicos, sobre todo a los colombianos y a un mexicano, y PRONABEC como nadie firmaba tampoco les podíamos decir que se tenían que autorizar los usos de fondos. Mientras no se designe a alguien se paralizaron, por eso te digo los cambios políticos afectan e impactan en la institucionalidad. ¿Quiénes son los directivos qué ingresan y estos qué tanto conocen el manejo del sector público y estos temas?, esto no se puede manejar sin conocimiento, porque si no te lleva a un proceso, solo puedes hacer lo que estás autorizado a hacer [funcionaria peruana].

De los requisitos de beca, los documentos siempre son un inconveniente,

Por ejemplo acá te piden certificado de no antecedentes penales, y el certificado de la policía y en otros no solo te piden el certificado de la policía, no podemos exigir pero también tenemos que hablar de costos, entonces comienzas a optimizar y tratar de que todos tengan los mismos requisitos, después los viajes, es conveniente que viajen con pasaporte con cédula de identidad, al principio dijimos, no es tan importante en términos generales, pero cuando tú vas a la entidad bancaria te piden el pasaporte entonces hay que tener pasaporte, entonces ese es un costo adicional que se le tiene que decir a los chicos que es un costo personal, ya las visas donde la universidad debe de tratarlo así, entonces son pequeños detallitos que te empiezan a depurar los espacios [funcionaria peruana].

Sobre lo presupuestal señala la misma funcionaria:

Lo que pasa es que el fondo que tenemos todavía no está en operación, el punto focal tiene su presupuesto institucional anual, entonces lo que se hace es que cuando hay mandato presidencial incorporan la actividad de financiamiento a su presupuesto, entonces a partir de ahí ya pueden utilizarlo, pero si no lo incorporan es bien complicado [...] Sí podría afectar si es que no hay presupuesto de donde se saca el dinero para financiar. Como esto es una cooperación sur-sur horizontal, no se ha considerado todavía al menos en la participación de otros Estados mayores o países que quieran financiar, por lo menos aquí no las hemos escuchado, por lo menos yo el tiempo que he estado no las he escuchado, hay manifestaciones, pero nada concreto [funcionaria peruana].

De la relación con las universidades, no son pocas las dificultades:

Se han empezado a identificar que los cuellos de botella son las cartas de aceptación o por los periodos que comienzan a efectuarse. Muchas veces son periodos de vacaciones, entonces no hay personal administrativo que las atienda, son estos temas que estamos tratando de que ellos mismos presenten una alternativa. Tenemos por parte de Perú 35 instituciones educativas otras tienen 200 adscritas y dentro de ese rango cogen la universidad que quieren, se trata de que participen todas y no todo se centre en una o dos universidades, al principio sí pasó eso, pero poco a poco se debe tener una labor de difusión de ellos mismos. Nosotros tratamos de colaborar enviar, brindar, para que tanto las instituciones privadas como públicas participen [funcionaria peruana].

En lo relacionado con la falta de estabilidad laboral sobresale que

Nosotros no tenemos estabilidad laboral. El PRONABEC ha cambiado cuatro veces y no solo de directivo, sino hacia abajo, en cuatro oportunidades; entonces se pierde la memoria institucional. Entonces no se sabe quién desarrolla qué, no se sabe a quién se dirige y cuando encuentras a las personas no se posee la información necesaria, porque el que se va, se lleva sus archivos o los borra, y hasta que alguien se entere dejan a gente esperando. Entonces nos cuesta muchísimo en términos operativos. Y los que llegan todavía tienen que entender si los asuntos son prioritarios o no. Entonces los asuntos políticos sí afectan muchísimo, ya que una actividad la pueden tirar en dos patadas [funcionaria peruana].

La falta de personal es otro de los inconvenientes que menciona la entrevistada que se han venido presentando:

Acá somos muy pocos viendo a la Alianza del Pacífico, el grupo técnico solo soy yo, pero no solo veo el tema, sino también cooperación iberoamericana, comunidad andina, CEPAL, Unasur y otros. Por ejemplo, estas dos semanas son las cumbres iberoamericanas, entonces la cantidad de materia que te llega es brutal, al margen de que tienes

que leer, sistematizar, están pidiendo opinión sobre declaraciones, tienen cantidad de contenido, donde estamos presentando lineamientos de trabajo de qué es lo que opinan. Entonces tienes que leer porque la intención es una y la redacción es otra, entonces no puedes dejar de participar; no sé cómo derivó de los cooperadores porque eran los cooperadores de uso de recuperación porque tienen tecnología distinta.

Lo que pasa es que tenemos restricciones, entonces no se puede contratar y eso puede que cambie el proceso de reestructuración. Todo está cambiando, nuestras instituciones son muy dinámicas [funcionaria peruana].

Por su parte, pese a los logros del programa de movilidad en su país, una de las preocupaciones importantes tiene que ver con los efectos que el programa de movilidad ha tenido en las universidades:

Si fuera un tema de estudio, a mí me encantaría saber si en este proceso hemos podido ayudar a las universidades que son partícipes de la AP a poder aumentar su capacidad de excelencia académica de redes, de otras cosas. El déficit siempre ha sido en los *rankings* mundiales, pues sería un buen indicador si pudiéramos meter más universidades de la AP en estos *rankings*. Ahora esa idea tiene otras vertientes como consultoría para brindar ciertos procesos de ida o de vuelta, quizá en otros tiempos también. Yo creo que, si en algún tiempo determinado eso va a influir también en el posicionamiento, si la Universidad Católica de Chile tiene posicionamiento en Asia, Japón, en China y se asocia con la universidad de Viura en Perú, porque juntos van a Asia y aprovechan otro esquema, bienvenido sea. Esas cosas, no sé, no las vamos a ver cuantificadas a menos que sucedan [funcionario chileno].

Y por esa misma preocupación es que el gobierno chileno decidió crear un mecanismo de evaluación de la posbeca:

Ese es un tema pendiente en la AP, no hemos podido avanzar en eso, sin embargo, nosotros como Agencia Chilena sí lo hacemos con todos nuestros exbecarios. Con una cosa más metodológicamente trabajada hemos creado una red de becarios para la innovación social, porque para nosotros son recursos humanos altamente calificados porque vienen a programas de excelencia académica y retornan a sus países y tienen la oportunidad de aplicar esto a sus países. Porque es para un desarrollo porque nosotros no captamos cerebros ni queremos que la gente se venga a quedar a Chile, no porque no queramos sino porque es así y nos hemos empeñado en buscar a los becarios desde el 93 a la época en todas las modalidades en las que damos beca, maestría, movilidad, pregrado, cursos internacionales, etc. Hasta hace poco teníamos 3000 exbecarios, las cifras aumentan más rápido por las becas y tenemos identificados 500 con teléfono, mail, qué estaban haciendo, dónde estaban trabajando. Hemos hecho encuentros con exbecarios, estuvimos en Dominicana y Honduras con gente que vino a estudiar a Chile desde el año 94, según nuestros datos. Hemos ido recabando que han tenido puestos importantes en sus países de altos mandos, tenemos ministros de Estado, viceministros, jefes de la policía, directores de la población, altos académicos, empresarios de la empresa privada, y creemos que ellos son un motor bien importante para poder completar esos proyectos de acción que nosotros realizamos como país, porque además los recursos tienen un límite, un compromiso de que la agenda aporte. Cuando somos capaces de utilizar los pocos recursos tenemos para desarrollar proyectos becas y además lo complementamos con esto, replicándonos con estos mismos agentes que ya han planeado, como círculo virtuoso, sacándole provecho a la inversión que se hace en cooperación internacional [funcionario chileno].

Parte de esa preocupación de los grupos técnicos de la AP es buscar alternativas para el programa de movilidad:

Estamos hoy en día probando de todo, estamos a puertas de crear un fondo concursable para exbecarios para que se abra algún proyecto, alguna iniciativa, alguna pasantía, conferencia, algún taller, alguna cosa, estamos trabajando en ese concepto aquí en Chile. Además, como al interior de Chile la ACXI solo tiene oficinas al interior no está instalada en otros países, como lo hacen los japoneses, los coreanos, que tienen las oficinas en cada país y les facilita mucho las cosas. Nosotros trabajamos con nuestra embajada, y las misiones diplomáticas a veces pueden funcionar y a veces tener dos, el embajador y la secretaria o el cónsul. Entonces también hacemos un trabajo extremadamente muy bien coordinado con lo que es la cancillería chilena, porque parte de la cancillería es parte de la cancillería exterior y, bueno, esa es la coordinación que tenemos que hacer [funcionario chileno].

Si bien es cierto que para este funcionario son muchos los logros del programa de movilidad en la Alianza, también los problemas son complejos:

El trabajar con personas es complejo, no por las personas sino porque todos tenemos distintas formas de comprender las cosas, porque somos personas, no somos robots, no puedo obligar a que todos seamos iguales y que todos tienen que seguir las mismas reglas, las mismas formas, etc. Pero lo más complejo de todo son los tiempos que tenemos que tomar para que resulte, porque había que acordar y coordinarse de una forma bien particular con las universidades que son las que reciben a los estudiantes. Que nosotros hagamos el programa de becas da lo mismo, que tengamos el recurso da lo mismo, pues somos una entidad académica. Por tanto, necesitábamos que nuestros socios académicos estuvieran sumamente comprometidos con esta tarea y lo logramos, y hoy en día tenemos 400 universidades participando en los cuatro países y esa es una cifra importantísima. No todos tienen lo que quisieran o tantos becarios, pero que estén circulando 400 en la AP no es menor y sobre todo son los tiempos, porque parte de coordinarse en las cosas

más elementales hay cuatro países y cada uno tiene sus normativas internas. Por ejemplo, México no puede otorgarle por ley a alguien que tenga por debajo un 8.5 y no pueden hacer ninguna excepción, y es así, y nosotros tenemos que acomodarnos a eso o los procesos de visa, en fin, pero sabes qué, yo creo que cuando existe voluntad, más allá de las normas, es un trabajo bien feliz [funcionario chileno].

Una vez planteados los logros y las dificultades que enfrenta el programa de la movilidad académica y estudiantil, un aspecto que se discutió en las entrevistas realizadas con funcionarios tuvo que ver con los mecanismos de evaluación de la plataforma que se tienen.

Y es que el tema de la evaluación institucional de las becas es otro componente que sigue siendo un pendiente en el programa de movilidad:

En el marco del grupo que opera la plataforma de movilidad se está formulando un proyecto para, ya transcurridos ocho años, que ya prácticamente se van a cumplir, empezar a hacer un seguimiento más formal y estructurado de qué pasa con esos jóvenes que se han movido en el marco de la plataforma, para empezar a lograr una trazabilidad o inclusive un esquema de seguimiento a buenas prácticas.

Sí, se ha hablado en varias ocasiones de darles como una trazabilidad a los jóvenes que se vuelven parte de la Alianza por decirlo de alguna manera. Fuiste beneficiario de una beca de movilidad, entonces a la vez cómo hacemos para que eso se convierta en un beneficio para alguno de los países o para las apuestas de la Alianza. Eso se está hablando, pero es prematuro el tema de financiación para las ideas y [el] proyecto todavía no es tan claro, está en el marco de lo que se quiere hacer y es evaluar qué ha ido pasando con esas mil y pico de personas que se han financiado.

No nos hemos dedicado a estudiar qué ha pasado con las personas que se mueven, eso no está dentro de nuestros rubros, sino que

nosotros estamos dedicados a los cuellos de botella, a solucionarlos, a buscar alternativas, a fomentar que pase, pero todavía no pasa [funcionario chileno].

A este tema de falta de evaluación se suma el hecho de la falta de estudios realizados por la propia Alianza:

Eso lo hemos dejado al resorte de la academia, en el interés académico, porque nosotros los pocos recursos que hemos podido estirar a la Alianza lo hemos dedicado a los proyectos propios de la Alianza, pero el tema de estudios está abierto a que la academia, con sus equipos investigadores, lo lleven adelante.

Yo creo que de alguna manera sí podríamos decir que sí se ha trabajado desde el grupo técnico de educación en proyectos y en iniciativas que se esperan que fortalezcan precisamente la movilidad. Por ejemplo, se trabaja el tema de marco nacional de calificaciones, el tema de reconocimientos de títulos, de grados, que eso a la larga se convierte en elementos que faciliten como tal la movilidad [funcionario colombiano].

Sobre la forma como se han venido haciendo las evaluaciones del programa de movilidad, otra funcionaria señala que esta es una materia pendiente.

Les hacemos un seguimiento a los participantes, como son poquitos, no tanto a lo de movilidad estudiantil y académica, porque eso tiene su plataforma y el seguimiento es más complejo porque son muchos más, y acá son poquitos es más fácil, pero de los dos programas se elige cuál es el mayor representante del grupo, se les pide a los muchachos que cuenten su experiencia en un video chiquito y después se les dan cuarenta segundos, sesenta segundos para editarlo y algunos te contestan, otros no te vuelven a escribir (funcionaria peruana).

Y por esa misma preocupación es que el gobierno chileno decidió crear un mecanismo de evaluación de la posbeca, por ser un tema pendiente:

Ese es un tema pendiente en la AP, no hemos podido avanzar en eso, sin embargo nosotros como Agencia Chilena sí lo hacemos con todos nuestros exbecarios, con una cosa más metodológicamente trabajada hemos creado una red de becarios para la innovación social porque para nosotros son recursos humanos altamente calificados, por que vienen a programas de excelencia académica y retornan a sus países y tienen la oportunidad de aplicar esto a sus países.

Por las mismas características de cobertura del programa de movilidad, se esperaría que existieran procesos de evaluación e indicadores sobre el impacto cualitativo que está teniendo entre los estudiantes e investigadores, pero no es así, “Mire, nosotros no lo hacemos, nosotros tenemos un informe de la gestión de la plataforma y ese informe se hace de manera general, usted lo puede encontrar en la página de la Alianza. Ahí encuentra cuáles estudiantes, cuáles fueron las universidades, cuántos hombres, de qué año, ahí encuentra todo” (funcionaria mexicana).

En este caso, como en los de Colombia y Perú, no se hacen evaluaciones del programa que Chile sí hace. Efectivamente, en la página se observa el informe general donde se puede ver la información numérica sobre los cuatro países, pero que no registra datos de evaluación, o información que permita conocer la valoración que tienen los beneficiarios.

La evaluación que hacen las universidades del programa, así como los testimonios de alumnos y funcionarios, muestran el interés y alta participación en el programa de movilidad académica y estudiantil del cual se destacan los resultados tangibles inmediatos y la proyección que se ve a futuro. Por otra parte,

no se puede desconocer que cada uno de los autores analizados plantea dificultades importantes que se han presentado y que aún están por remediarse, lo que se constituye en uno de los principales retos de la Alianza del Pacífico en materia de movilidad humana y académica.

CONCLUSIONES

El objetivo general del presente libro fue evaluar la movilidad humana en la Alianza del Pacífico en relación con los flujos migratorios entre sus países y los programas temporales de intercambio académico, para mostrar los logros y las debilidades que presentaron. En este sentido, es pertinente resaltar algunos de los principales elementos encontrados.

En primer término, en el capítulo relacionado con los marcos normativos que se han desarrollado en la AP respecto de la movilidad humana, académica y estudiantil, hay que señalar varias cosas. En primer lugar, debe destacarse cómo desde el Acuerdo Marco, que es el Tratado Constitutivo de la Alianza, se plantea el interés en los temas de movilidad, pues en su artículo 3 se señala la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Derivado de esto, México suprimió las visas para nacionales de Colombia y de Perú, y un año más tarde Perú quitó las visas para personas de negocios de Chile, Colombia y México, decisiones que tuvieron incidencias en los flujos migratorios entre los países. Por su parte el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico fue importante en el tema de movilidad ya que se planteaba elaborar las normas y criterios para el otorgamiento de licencias y certificados a los proveedores de servicios profesionales.

También fueron importantes las cumbres presidenciales en las cuales se tomaron decisiones relevantes, como fueron el énfasis en el movimiento de personas de negocios y la facilitación para el tránsito migratorio, incluyendo la cooperación policial; además de esto hay que destacar que se reconoce, los avances en materia migratoria de la Declaración de Lima; se dio seguimiento a los acuerdos derivados de la Cumbre llevada en Mérida, donde destacaron los de intercambios estudiantiles, cooperación aduanera, promoción de inversiones y movimiento de personas; se creó un esquema de cooperación e intercambio de información entre las autoridades competentes con el propósito de compartir información en tiempo real del flujo migratorio; se resaltaron los resultados obtenidos de la supresión de visas de sus nacionalidades para que las personas se puedan trasladar entre los países miembros y la realización en actividades no remuneradas; se hizo el lanzamiento de una “guía del viajero de la Alianza del Pacífico” para facilitar el movimiento de personas; se fortaleció la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria, con la finalidad de contribuir a la facilitación para movilidad de personas de nuestro país; se puso en marcha la Plataforma de Intercambio de Información para la seguridad migratoria de la Alianza del Pacífico y se implementó el Mecanismo de Consulta de Información para facilitar el movimiento de personas, con la intención de fortalecer la Plataforma de Consulta Inmediata de Información con Fines Migratorios.

A lo largo de las catorce cumbres de países de la Alianza del Pacífico se ha manifestado el interés por el tema de la movilidad humana en general y los flujos migratorios en particular. En ese sentido, han sido constantes los pronunciamientos y decisiones con el fin de facilitar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Se muestra también el interés por fortalecer el intercambio académico de estudiantes, investigadores y profesionales. Si bien cierto que persisten lagunas y necesidades legales en materia

de movilidad que deberán seguir siendo trabajadas por los grupos técnicos, es un hecho que hay una base normativa que ha tenido logros importantes en materia de movilidad humana.

El segundo capítulo se analizó el impacto de la Alianza del Pacífico en la dinámica de los flujos migratorios entre los países miembros en el periodo 2005-2019. En ese sentido deben destacarse varios aspectos.

Hay que partir de considerar que la función principal de esta integración es crear mercados atractivos entre sus países miembros para lograr una mayor competitividad a nivel internacional, pero con todo y esa intención prioritaria, se abrió un espacio importante para propiciar flujos migratorios entre los países. Si bien es cierto que el Acuerdo Marco establece los determinantes para facilitar el libre movimiento de personas, en la realidad eso no es tan fácil y no siempre se cumplen las expectativas que tienen todos, y menos de la misma manera. Esta situación es lo que nos muestran los datos encontrados.

Por un lado, hay que destacar que la migración hacia Chile presenta en lo general un incremento de los flujos migratorios de peruanos, colombianos y chilenos. El que sobresalga la población peruana tiene una parte de su explicación en las relaciones históricas entre las dos naciones, por eso es difícil establecer que la Alianza tuvo un efecto importante en incrementar dichos flujos. Donde tampoco hay evidencia del efecto de la Alianza es con los mexicanos, pues su crecimiento de 2005 a 2019 es mínimo. Situación muy diferente ocurre con los colombianos, pues se presenta un incremento constante del volumen de migrantes. Si bien es cierto, hay una historia migratoria importante de flujos al país austral, las tendencias de crecimiento sí permiten suponer un efecto de la Alianza.

Para el caso de los inmigrantes en Colombia es de destacar la presencia de peruanos en la medida que no han sido estos flujos muy constantes en el territorio, pese a que ambas naciones com-

parten también su pertenencia a la Comunidad Andina. De ahí que se podría suponer que la firma del acuerdo de la Alianza sí podría tener una incidencia positiva en el caso peruano. De chilenos y mexicanos debe señalarse que, sin ser números importantes, no se puede dejar de lado este paulatino incremento.

De Perú hay que decir que se mantiene la tendencia de mayor número de chilenos respecto a las otras nacionalidades, y aunque la población mexicana no es tan numerosa, no debe dejarse de lado el incremento de empresarios. También hay que destacar la población colombiana que de nueva cuenta muestra números importantes.

En lo que se relaciona con México, los datos hacen evidente el notable crecimiento de la migración colombiana, en lo cual, sin duda, incidió la supresión de las visas para esa nacionalidad. Ello, entonces, permite afirmar en términos generales que para Colombia la Alianza del Pacífico sí ha sido positiva. Llama la atención la poca presencia de peruanos, a quienes también se les eliminó la condición de visado para ingreso a territorio mexicano. De los chilenos hay que destacar que su presencia estuvo relacionada en un primer momento con la huida de la dictadura, manteniendo así pocos cambios en sus flujos en el periodo considerado.

Se puede decir entonces que en materia migratoria el país que parece haber sido más favorecido por la conformación de la Alianza del Pacífico es Colombia, pues sus números crecieron aún más después de la firma del acuerdo. En el caso de los peruanos, también hubo un posible beneficio de sus flujos a Chile y Colombia, pero es México el país que en la Alianza no ha dinamizado su migración hacia las otras naciones.

En la medida que este es un trabajo exploratorio, los resultados obtenidos no pueden considerarse definitivos, pero no por ello son menos importantes, al contrario, permiten ver avances y retrocesos en materia migratoria, lo cual sin duda obliga a seguir realizando más investigaciones con más y mejores datos porque la Alianza sigue vigente.

El tercer capítulo analizó las características de la plataforma de movilidad estudiantil y académica en la Alianza del Pacífico, para mostrar sus beneficios y problemas, así como las diferencias existentes por país. Hay que destacar varios aspectos. Por un lado, se debe señalar la estructura de funcionamiento del programa de movilidad que, con todo y los inconvenientes presentados, funciona bien y ha logrado captar el interés de estudiantes y académicos al lograr otorgar más de 2 000 becas.

En lo relacionado con la gestión de becas en el periodo 2013-2018, al hacer el ejercicio comparativo de becarios entrantes y salientes en los países, se destaca que además del interés constante de becarios, el hecho que sobresale es que en el caso mexicano hay una mayor participación de estudiantes tanto salientes como recibidos. En orden de importancia el país que sigue es Colombia, luego está Perú, y el último lugar lo ocupan los chilenos. En el caso de los becarios recibidos el orden cambia, ya que es a Chile a donde prefieren ir los becarios, le sigue México como destino, después Colombia y finalmente Perú, el país que parece ser el que menos interés tiene para los becarios.

Sobre las actividades que desarrollan los becarios, sobresale el hecho de que los estudiantes de doctorado utilizan el tiempo para hacer avances de sus investigaciones, tener acceso a bases de datos y nuevas tecnologías, así como en actividades de su formación como investigadores o profesionales docentes. Por su parte, los investigadores dedican el tiempo al acceso a bases de datos y nuevas tecnologías, así como a realizar avances de sus trabajos.

Los recursos destinados a becarios en las universidades de cada país también mostraron comportamientos diferentes. Es así que, en materia de recursos, mientras chilenos y colombianos le dan prioridad al hospedaje, los mexicanos lo dan a las actividades y los peruanos a los materiales.

De la relación de la movilidad académica de la AP y la internacionalización de la educación superior hay que decir que en la

medida que para la Alianza del Pacífico el objetivo principal es el componente económico, la movilidad académica no está dissociada de esa dirección. Esa intencionalidad se sustenta cuando se analizan las áreas de interés de las becas del programa de movilidad que claramente están definidas en función de los intereses estratégicos y geopolíticos de la economía y los mercados mundiales, antes que de los propios procesos de formación académica. La lógica de esta Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil, entonces, es la de fomentar el capital humano cualificado para orientar la acción de las economías de libre mercado de estos países.

De ahí que el reto para la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil no solo debe ser continuar aumentando la oferta de becas sino, en especial, la ampliación de una visión educativa que contemple otros campos de conocimiento y que le permita convertirse en referente internacional de formación académica regional. No se puede negar el posicionamiento que ha logrado el programa de movilidad humana, dentro y fuera de la región, que por lo mismo lo convierte en un modelo de plataforma que debe seguir siendo evaluado y mejorado con una perspectiva académica antes que empresarial.

Del capítulo cuarto, que presentó la percepción que tienen universidades, funcionarios, estudiantes y estudiosos del tema, hay algunos aspectos a destacar.

En primer lugar, lo que deja claro el balance general de la evaluación que mostró de las universidades, es que el promedio de aprobación del programa es muy alto. Pese a esta buena evaluación desde las universidades, no se puede obviar el hecho de que persisten dificultades en lo que tiene que ver con la comunicación con el punto focal del país, la información relativa al programa de movilidad, así como si la información para los becarios. Pese a ello, se puede considerar entonces que el programa de movilidad es evaluado de manera satisfactoria por las universidades participantes.

En lo que tiene que ver con los testimonios de los estudiantes sobre el programa, es claro el beneficio que muestran haber recibido al ser becados. Sin embargo, hay que destacar que las opiniones de los estudiantes se centraron especialmente en temas como la experiencia personal y el aporte cultural, no fue tan evidente el aporte a su formación académica, como se esperaría.

Finalmente, las entrevistas con funcionarios de los cuatro grupos técnicos encargados del programa de movilidad se centraron en aspectos como los logros de la Alianza y de la plataforma de movilidad, los problemas enfrentados y el tema de la evaluación. Todos reconocen los logros regionales e internacionales de la plataforma de movilidad y la necesidad de que esta continúe con los ajustes pertinentes. Sin embargo, no se pueden desconocer los problemas que, relacionados con el presupuesto, lo administrativo, la inestabilidad laboral, los problemas políticos, entre otros, deben ser corregidos si se quiere garantizar mayor proyección y estabilidad de la plataforma de movilidad. Todos los funcionarios coinciden en la necesidad de que existan más y mejores estrategias de evaluación del programa, ya que a la fecha es una tarea pendiente.

Este trabajo de investigación y los resultados aquí expuestos sin duda constituyen un aporte, no solo por la falta de investigaciones académicas sobre el tema, sino porque se recabaron datos, información y evaluaciones que sin duda contribuirán a llenar ese vacío, a la vez que servirán de referencia para investigadores y alumnos con el fin de continuar aportando más elementos de análisis en torno a la Alianza del Pacífico en general y a la Plataforma de Movilidad Académica en particular.

BIBLIOGRAFÍA

- Abusada-Salah, R., C. Acevedo, R. Aichile, G. Felbelgmayr y A. Roldán Pérez, *Dimensiones y efectos económicos de la Alianza del Pacífico*, Santiago, Konrad Adenauer Stiftung/RIL Editores, 2015.
- Academic, *Inmigración chilena en México*. En <https://esacademic.com/dic.nsf/eswiki/1270228> (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).
- , *Inmigración peruana en México*. En <http://www.esacademic.com/dic.nsf/eswiki/1320067> (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).
- Acosta, G., A. Bozzani, I. García y P. Portillo, “La Alianza del Pacífico: un nuevo marco de comercio regional”, en *Observatorio de Relaciones Internacionales*, 2016. En http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/62224/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1 (fecha de consulta: 14 de julio de 2019).
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, “Impacto en la formación de capital humano e intercambio cultural: programa movilidad estudiantil y académica Alianza del Pacífico”, en *Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico. Ministerios de Relaciones Internacionales*, 2017.
- , *Política chilena de cooperación internacional para el desarrollo*, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015. En https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/POLITICA_DE_COOP_

PARA_EL_DESARROLLO_26nov15.pdf (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).

_____, *Becas para extranjeros*, Ministerio de Relaciones Exteriores. En <https://www.agci.cl/index.php/becas/becas-para-extranjeros> (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, *México y Colombia fomentan la cooperación cultural y educativa*, México, Gobierno de México, 2018. En <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/ix-reunion-de-la-comision-mixta-de-cooperacion-cultural-y-educativa-entre-mexico-y-colombia?idiom=es> (fecha de consulta: 13 noviembre de 2019).

Aguilar, Jacqueline, *La cooperación académica como un instrumento para la integración regional en la Alianza del Pacífico: el caso de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica*, México, Instituto Mora, 2016 (tesis de Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo).

Albertini, C., “¿Cuánto gastan los turistas que visitan Chile?”, en *Publimetro*, 2018. En <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2018/01/10/cuanto-gastan-los-turistas-visitan-chile.html> (fecha de consulta: 7 de diciembre de 2020).

Alianza del Pacífico, *ABC Alianza del Pacífico*, 2015. En https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf, p. 16 (fecha de consulta: 16 de marzo de 2018).

_____, *Estudio comparado de los sistemas de educación técnica de los países de la Alianza del Pacífico*, Grupo Técnico de Educación (GTE) Instituto de Evaluación (IESME) de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), 2016. En https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/Estudio_Comparado_ET.pdf (fecha de consulta: 6 noviembre de 2019).

_____, *Plataforma de movilidad estudiantil y académica, Gestión 2013-2015*, 2018, p. 16. En <https://alianzapacifico.net/?wpdmdl=5541> (fecha de consulta: 20 de marzo de 2018).

-
- _____, *Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico. convocatoria 2020*, 2019. En https://becas.alianzapacifico.net/XII_Convocatoria_2020_VF_.pdf (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).
- _____, *Bases de operación del grupo técnico de educación*. En <https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/bases-operacion-grupo-tecnico-educacion.pdf> (fecha de consulta: 6 noviembre de 2020).
- _____, *Declaración Presidencial sobre la Alianza del Pacífico*, 2011. En http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/I_Summit_Lima_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 4 de febrero de 2019).
- _____, *II Cumbre de la Alianza del Pacífico*, 2011. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/II_Summit_Merida_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 8 de octubre de 2019).
- _____, *Acuerdo Marco*, 2012. En http://www.sice.oas.org/Trade/PAC_ALL/Framework_Agreement_Pacific_Alliance_s.pdf (fecha de consulta: 23 de junio de 2019).
- _____, *Declaración Conjunta Presidentes de la Alianza del Pacífico*, 2012. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/V_Summit_Cadiz_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 14 de marzo de 2019).
- _____, *III Cumbre Virtual de la Alianza del Pacífico*, 2012. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/III_Summit_s.pdf (fecha de consulta: 16 de junio de 2019).
- _____, *IV Cumbre de la Alianza del Pacífico*, 2012. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/IV_Summit_Paranal_Declaracion_s.pdf (fecha de consulta: 27 de abril de 2019).
- _____, *Declaración de Cali*, 2013. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/VII_Summit_Cali_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 19 de julio de 2019).

- _____, *VI Cumbre de la Alianza del Pacífico*, 2013. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/VI_Summit_Santiago_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 5 de junio de 2019).
- _____, *IX Cumbre de la Alianza del Pacífico “Declaración de Punta de Mita”*, 2014. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/IX_Summit_PuntaMita_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 13 de julio de 2019).
- _____, *Declaración de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico “Declaración de Cartagena de Indias”*, 2015. En <https://www.gob.mx/sre/documentos/declaracion-de-la-viii-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico> (fecha de consulta: 24 de octubre de 2019).
- _____, *Declaración de Paracas*, 2015. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/X_Paracas_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 15 de marzo de 2019).
- _____, *Declaración de Puerto Varas*, 2016. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/XI_Summit_Puerto_Varas_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 7 de octubre de 2019).
- _____, *Estudio Comparado de los Sistemas de Educación Técnica de los países de la Alianza del Pacífico*, 2016. En <https://pacificalliance-blog.com/wp-content/uploads/2019/01/2016-AP-Estudio-Comparado-de-Educacio%CC%81n-Te%CC%81cnica-en-los-pai%CC%81ses-de-la-Alianza-del-Paci%CC%81fico.pdf> (fecha de consulta: 15 de mayo de 2019).
- _____, *La Alianza del Pacífico, integración profunda con miras a la prosperidad*, 2016. En https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf (fecha de consulta: 5 de abril de 2019).
- _____, *Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*, 2016. En <https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2016/06/protocoloAP.pdf> (fecha de consulta: 15 de marzo de 2019).
- _____, *Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico Gestión 2013-2016*, 2017. En <https://alianzapacifico.net>

- net/wp-content/uploads/Informe_Alianza_2017_Final.pdf (fecha de consulta: 16 de diciembre de 2020).
- _____, *Beneficios y principales hilos comerciales de la Alianza del Pacífico*, 2018. En <https://www.prochile.gob.cl/wp-content/uploads/2018/05/BROCHURE-ALIANZA-DEL-PACIFICO-v5-1.pdf> (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).
- _____, *Declaración de Cádiz. 17 de Noviembre de 2012*, 2018. En <https://alianzapacifico.net/download/declaracion-de-cadiz-noviembre-17-de-2012/> (fecha de consulta: 24 de octubre de 2019).
- _____, *Declaración de Cali. Junio 30 de 2017*, 2018. En <https://alianzapacifico.net/download/declaracion-de-cali-junio-30-de-2017/> (fecha de consulta: 24 de octubre de 2019).
- _____, *Declaración de Paranal. Junio 6 de 2011*, 2018. En <https://alianzapacifico.net/download/declaracion-de-paranal-junio-6-de-2011/> (fecha de consulta: 22 de octubre, de 2019).
- _____, *Declaración de Puerto Vallarta*, 2018. En http://www.sice.oas.org/tpd/pacific_alliance/Presidential_Declarations/XIII_Puerto_Vallarta_Declaration_s.pdf (fecha de consulta: 23 de junio de 2019).
- _____, *Declaración de Santiago. Enero 26 de 2013*, 2018. En <https://alianzapacifico.net/download/declaracion-de-santiago-enero-26-de-2013/> (fecha de consulta: 25 de octubre de 2019).
- _____, *Mandatos presidenciales sobre educación*, 2018. En <https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/MANDATOS-PRESIDENCIALES-SOBRE-EDUCACION-vf-1.pdf> (fecha de consulta: 12 de noviembre de 2019).
- _____, *Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico. Convocatoria 2019*, 2018. En <https://alianzapacifico.net/cloudcomputing/iadb-org/serverhosted/alianzapacifico/multi-media/archivos/Becas-Alianza-del-Pacifico-Convocatoria-2019.pdf> (fecha de consulta: 14 de noviembre de 2018).

- _____, *Postúlese al voluntariado juvenil de la Alianza del Pacífico y viva una experiencia fantástica en otro país*, 2018. En <https://alianzapacifico.net/postulese-al-voluntariado-juvenil-de-la-alianza-del-pacifico-y-viva-una-experiencia-fantastica-en-otro-pais/> (fecha de consulta: 12 de noviembre de 2018).
- _____, *Proyecto de voluntariado juvenil Alianza del Pacífico, Gobierno de Colombia*, 2018. En <https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/Convocatoria-Colombia.pdf> (fecha de consulta: 14 de noviembre de 2018).
- _____, *Turismo*, 2019. En <https://alianzapacifico.net/grupo-tecnico-de-turismo/> (fecha de consulta: 1o. de junio de 2019).
- _____, *Declaración de la XIV Cumbre “Declaración de Lima”*, 2019. En <https://www.gob.mx/sre/documentos/declaracion-de-lima-xiv-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico> (fecha de consulta: 2 de mayo de 2019).
- _____, *Movilidad de personas*. En <https://alianzapacifico.net/temas-de-trabajo/> (fecha de consulta: 14 de febrero de 2019).
- Altmann, J. y F. Aravena Rojas, “Multilateralismo e integración en América Latina y el Caribe”, en *Las paradojas de la integración en América Latina y el Caribe*, Fundación Carolina/Siglo XXI, 2008. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2543905> (fecha de consulta: 14 de febrero de 2019).
- Andi-BID-Alianza del Pacífico, *La movilidad laboral en la Alianza del Pacífico*, 2016. En http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2016/04/alianza_pacifico.pdf (fecha de consulta: 26 de julio de 2019).
- Aquino Rodríguez, C., “El Perú en la Alianza del Pacífico”, en *México y la Cuenca del Pacífico*, vol. 2, núm. 5, 2013, pp. 13-16. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082013000300013&lng=es&tlng=es (fecha de consulta: 3 de junio de 2019).
- Arango Cuartas, V., *La Alianza del Pacífico como mecanismo de gobernanza regional*, 2015 (tesis de grado, Universidad EAFIT). En <http://>

- repository.eafit.edu.co/handle/10784/8122 (fecha de consulta: 15 de marzo de 2019).
- Ardila, M., “El regionalismo mexicano en la Alianza del Pacífico y el Proyecto Mesoamérica”, 2015, en *Carta Económica Regional*, vol. 27, núm. 116, pp. 36-62. En <https://core.ac.uk/download/pdf/322549447.pdf> (fecha de consulta: 12 de junio de 2019).
- , “La Alianza del Pacífico y su importancia geoestratégica”, en *Revista Pensamiento Propio*, año 20, núm. 42, Argentina, julio-diciembre de 2015, pp. 243-262. En <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2015/12/016-ardila.pdf> (fecha de consulta: 23 de julio de 2019).
- Arias, P. y J. Durand, “Visiones y versiones pioneras de la migración mexicana”, en *Colegio de México*, vol. 61, núm. 2, 2011, pp. 589-641. En <http://www.jstor.org/stable/41303919> (fecha de consulta: 17 de agosto de 2019).
- Asociación Nacional de Intérpretes, Banco Interamericano de Desarrollo y Alianza del Pacífico, *La movilidad laboral en la Alianza del Pacífico*, 2016. En http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2016/04/alianza_pacifico.pdf (fecha de consulta: 23 de julio de 2019).
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Al servicio y fortalecimiento de la educación superior, “ANUIES y ASCUN firman carta de intención que impulsará la movilidad académica”, 2015. En <http://www.anui.es.mx/secretaria-general/ascun> (fecha de consulta: 7 de noviembre de 2019).
- Ávila, C., “Entre turismo y violencia: ¿Qué pasa con los colombianos en México?”, en *El Tiempo*, 13 de agosto de 2018. En <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/que-esta-pasando-con-los-colombianos-en-mexico-254408> (fecha de consulta: 16 de diciembre de 2020).
- Banco Central de Chile, *Banco Central de Chile*, 2019. En <https://www.bcentral.cl/> (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).

- Becerra, B., “Crece 580% migración a México”, en *El Sol de México*, 2018. En <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/crece-580-migracion-a-mexico-1534027.html> (fecha de consulta: 12 noviembre de 2018).
- Berganza Setién, I., *Ciudadanía migrante: ruta, costos y dinámicas de los flujos mixtos en tránsito por Perú*, Lima, UARM, 2016.
- Bermúdez, Y., R. Arias, N. Albornoz, M. Morffe, *Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran* (9 de abril al 6 de mayo de 2018), 2018. En <https://goo.gl/P5FrU> (fecha de consulta: 15 de junio de 2019).
- Bernal-Meza, R., *Modelos o esquemas de integración y cooperación en curso en América Latina (UNASUR, Alianza del Pacífico, ALBA, CELAC): una mirada panorámica*, Berlín, Ibero-Amerikanisches Institut, 2013.
- , “Alianza del Pacífico versus ALBA y Mercosur: entre el desafío de la convergencia y el riesgo de la fragmentación de Sudamérica”, en *Pesquisa & Debate. Revista de Programa do Estudos Pós-Graduados em Economia Política*, vol. 26, núm. 1, 2015. En <https://revistas.pucsp.br/index.php/rpe/article/view/22281>, p. 1 (fecha de consulta: 3 de marzo de 2019).
- Biblioteca del Consejo Nacional de Chile. Información Territorial, *Chile y la migración: los extranjeros en Chile*. En <https://www.bcn.cl/siit/actualidad-territorial/chile-y-la-migracion-los-extranjeros-en-chile> (fecha de consulta: 12 noviembre de 2018).
- Blanco, A., *La Alianza del Pacífico: un largo camino para recorrer hacia la integración*. Wilson Center, 2015. En https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/La_Alianza_del_Pacifico_Blanco_0.pdf (fecha de consulta: 23 de octubre de 2019).
- Bonilla, J. L. y J. Ramírez, *La Alianza del Pacífico. Alcances, competitividad e implicaciones para América Latina*, México, Fundación Friedrich Eber, 2014.
- Cámara de Comercio, Servicios y Turismo, “Aventaja crecimiento del turismo mexicano al promedio de la economía”, en *Excel-sior*, 2016. En <http://www.ccmexico.com.mx/blog/noticias/>

- aventaja-crecimiento-del-turismo-mexicano-al-promedio-de-la-economia.html (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).
- Canales, A. [ed.], *Panorama actual de las migraciones en América Latina*, México, Asociación Latinoamericana de Población/Universidad de Guadalajara, 2006.
- Cancillería de Colombia, *México anuncia la eliminación del requisito de visa para colombianos y peruanos*, Consulado de Colombia en Ciudad de México, 2012. En <https://mexico.consulado.gov.co/node/news/1308/m%C3%A9xico-anuncia-la-eliminaci%C3%B3n-el-requisito-de-visa-para-colombianos-y-peruanos> (fecha de consulta: 22 de octubre de 2019).
- _____, “Las relaciones entre Colombia y México están en su mejor momento’: presidente Juan Manuel Santos”, 2015. En <https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/relaciones-colombia-mexico-estan-su-mejor-momento-presidente-juan-manuel-santos> (fecha de consulta: 8 de noviembre de 2019).
- Cárdenas, M. y C. Mejía, “Migraciones internacionales en Colombia: ¿qué sabemos?” agosto de 2006. En <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/810> (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2020).
- Carranza, D., *Récord en llegada de turistas extranjeros a Colombia en 2017*, Anadolu Agency, 2018. En <https://www.aa.com.tr/es/mundo/r%C3%A9cord-en-llegada-de-turistas-extranjeros-a-colombia-en-2017-/1059265> (fecha de consulta: 8 de noviembre de 2019).
- Castaño, J. A., “Análisis y perspectivas de la Alianza del Pacífico”, en *Revista Estudios de Deusto*, vol. 64, núm. 1, 2016, pp. 281-305. En <http://revista-estudios.revistas.deusto.es/article/view/1187/1422> (fecha de consulta: 22 de octubre de 2019).
- Castillo, Manuel Ángel, “Fronteras, migración y seguridad en México”, en *Alteridades*, vol. 15, núm. 30, 2005, pp. 51-60. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=

S018870172005000200051&lng=es&tlng= (fecha de consulta: 28 de octubre de 2019).

Cazallo Antúñez, A. M., C. E. Barragán Morales, I. Meñaca Guerrero, J. I. Lechuga Cardozo, H. R. Martínez Caraballo y C. M. Uribe Urán, “Mercosur y la Alianza del Pacífico. Dos modelos de competitividad-país”, en *Revista Espacios*, vol. 40, núm. 18, 2019, p. 4. En https://www.researchgate.net/publication/333601620_Mercosur_y_la_Alianza_del_Pacifico_Dos_modelos_de_competitividad_-_pais (fecha de consulta: 3 de junio de 2019).

Celis Sarmiento, Héctor Geovanni, *La Alianza del Pacífico: entre la integración profunda y la cooperación*, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales-Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, 2015 (tesis de Maestría en Relaciones Internacionales). En <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18542> (fecha de consulta: 6 noviembre de 2019).

Centro de Información Turística de Colombia, *Registro Nacional de Turismo*, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019. En <http://www.citur.gov.co/estadisticas> (fecha de consulta: 25 de marzo de 2020).

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, *Programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA); Cuba, Haití y el Caribe: Naciones Unidas, División de Población*.

Charry, W., “Chile también es destino para los migrantes mexicanos”, en *Revista Sur*, 2017. En <http://www.revistasur.cl/revistasur.cl/2014/01/chile-tambien-es-destino-para-los-migrantes-mexicanos/> (fecha de consulta: 16 de octubre de 2019).

Chavarro, F. y A. Sellamén, “Panorama de las PyME del sector turístico en Colombia en el marco de la Alianza del Pacífico”, en *Revista de Investigación*, vol. 10, núm. 1, 2017, pp. 91-112. En <https://doi.org/10.29097/2011-639X.68> (fecha de consulta: 13 de abril de 2019).

- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, “Top 3: destinos sudamericanos de turistas estadounidenses”, 2017. En <https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN/sitio/VisorDocumentos?titulo=Top%203:%20Destinos%20sudamericanos%20de%20turistas%20estadounidenses&url=/Uploads/infografias/1031/Arribos%20EEUU.pdf&nombObjeto=Infograf%C3%ADas&back=/TurismoIN/sitio/Infografias&issuuid=0> (fecha de consulta: 23 de junio de 2019).
- Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, (2017). *Ciencias, tecnología e innovación para un nuevo pacto de desarrollo sostenible e inclusivo. Orientaciones estratégicas de cara a 2030 tras diez años*, 2017. En <http://www.cnid.cl/portfolio-items/cti-para-un-nuevo-pacto-de-desarrollo-sostenible-e-inclusivo/> (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).
- Contreras, J. B., “Currículo universitario basado en competencias. La experiencia del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) de la República Dominicana”, en *Memorias del seminario internacional*, Universidad del Norte, 2005, pp. 94-101.
- Cooperativa CL, *Migración de chilenos a Perú equivale a la de peruanos a Chile*, 2009. En <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/migracion-de-chilenos-a-peru-equivale-a-la-de-peruanos-a-chile/2009-11-27/135408.html> (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2019).
- Córdova Alcaraz, R., *Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) y entre ALC y la Unión Europea*, Organización Internacional para las Migraciones, 2012.
- Coutin, R., “La inserción al Asia-Pacífico, oportunidades y desafíos para el Valle del Cauca y la región pacífica colombiana”, en *Revista CS*, núm. 14, 2014, p. 111. En <https://doi.org/10.18046/recs.i14.1852> (fecha de consulta: 13 de abril de 2019).
- Cruz, C. *Alianza del Pacífico: el desafío de la integración*, 2017 (tesis de Maestría, Universidad Salerno de Italia/Universidad Ca-

- tólica de Colombia). En <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14346/1/TESIS%20TERMINADA.pdf> octubre 2019 (fecha de consulta: 23 de junio de 2019).
- Datos Macro, *Datosmacro.com*, 24 de septiembre, 2019. En <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/peru>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, *Anuario estadístico de movimientos internacionales*, 2017. En <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/movilidad-y-migracion/anuarios-estadisticos-de-movimientos-internacionales> (fecha de consulta: 14 de noviembre de 2018).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019. En <https://www.dane.gov.co/> (fecha de consulta: 23 de marzo de 2020).
- Departamento de Estudios y Gestión Estratégica, *Actualización de Directorios y Estudio de Movilidad de PhD en Chile: Brain Exchange*. CONICYT, 2014. En <http://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2014/07/Resumen-Ejecutivo-Brain-Exchange-2014.pdf> (fecha de consulta: 12 de octubre de 2019).
- Departamento de Extranjería y Migración, *Estadísticas de Migración*. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2016. En <http://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/> (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2019).
- Diario Libre*, “Migración de países socios de Alianza del Pacífico a Colombia aumentó un 16%”, 2014. En <https://www.diario-libre.com/economia/migracin-de-pases-socios-de-alianza-del-pacifico-a-colombia-aument-un-16-ALdl474051> (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2019).
- Díaz, F., *El turismo como potencial para el crecimiento de Chile: ¿Estamos preparados?*, 2016. En <https://www.emol.com/noticias/Economia/2016/09/06/820582/El-turismo-como-potencial-para-el-crecimiento-economico-Realmente-queremos-al-ami>

- go-cuando-es-forastero.html (fecha de consulta: 19 octubre de 2019).
- Dinero, ¿*Cuál ha sido la evolución y beneficio de la Alianza del Pacífico hasta hoy?*, 2017. En <https://www.dinero.com/economia/articulo/cifras-y-resultados-de-la-alianza-del-pacifico-a-2017/244823> (fecha de consulta: 16 de diciembre de 2020).
- Dirección General de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía, 2016. Medición económica del turismo. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2016. En https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/publicaciones/MEDICION_ECONOMICA_TURISMO_ALTA.pdf (fecha de consulta: 19 de octubre de 2019).
- Durán Lima, J. y D. Cracau, “The Pacific Alliance and its Economic Impact on Regional Trade and Investment: Evaluation and Perspectives”, en *IDEAS Working Paper Series from RePEc*, 2016.
- Ecchebarría, L. E. y A. Estevadeordal, “La Alianza Pacífico: un nuevo motor de integración regional”, en Cieplan-Uqbar [eds.], *Alianza Pacífico: en el proceso de integración latinoamericana*, 2014, pp. 27-42.
- El Economista América*, “¿Cuántos extranjeros residen actualmente en el Perú?”, 2017. En <http://www.eleconomistaamerica.pe/actualidad-eAm-peru/noticias/8339604/05/17/Cuantos-extranjeros-residen-actualmente-en-el-Peru.html> (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).
- El Economista*, “Alianza del Pacífico explora un pasaporte único para miembros”, 2017. En <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Alianza-del-Pacifico-explora-un-pasaporte-unico-para-miembros-20170629-0145.html> (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).
- El Informador*, “Los turistas extranjeros que más gastan en México”. 2019. En <https://www.informador.mx/economia/Los-turistas-extranjeros-que-mas-gastan-en-Mexico--20190207-0018.html> (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).

El Universal, “Para qué sirve la Alianza del Pacífico”, 2013. En <https://www.eluniversal.com.co/economica/para-que-sirve-la-alianza-del-pacifico-120563-PSEU208142> (fecha de consulta: 24 de octubre de 2019).

Embajada de Colombia en México, *Colombia y México celebraron la reunión de seguimiento al Programa de Cooperación Educativa y Cultural México-Colombia 2018-2021*, 2019. En <https://mexico.embajada.gov.co/newsroom/news/2019-11-09/18703> (fecha de consulta: 14 de noviembre de 2019).

_____, *Colombia y México celebraron la reunión de seguimiento al Programa de Cooperación Educativa y Cultural México-Colombia 2018-2021*, 9 de noviembre, 2019. En <https://mexico.embajada.gov.co/newsroom/news/2019-11-09/18703> (fecha de consulta: 14 de noviembre de 2019).

Emol, *Chilenos que estudian en el extranjero se duplican en 15 años: suman casi nueve mil*, 2016. En <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/02/22/789429/Chilenos-que-estudian-en-el-extranjero-se-duplican-en-15-anos-son-casi-nueve-mil.html> (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).

Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, *Inmigrantes. Síntesis de Resultados*. Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile, 2016. En http://observatorio.ministerio-desarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/casen_nmigrantes_2015.pdf (fecha de consulta: 22 de octubre de 2019).

Espinoza, A., “Una década y tres gobiernos: momentos para recordar del turismo en México”, en *Expansión*, 2019. En <https://expansion.mx/empresas/2019/12/20/una-decada-tres-gobiernos-momentos-recordar-turismo-mexico> (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2019).

Farid, Kahat, “Del ‘Arco del Pacífico de Latinoamérica’ al ‘Acuerdo del Pacífico’”, en *América Economía*, 2011. En <http://www.>

- americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/del-arco-del-pacifico-latinoamericano-al-acuerdo-del-pacifico.
- Flemes, D. y R. Castro, “Institutional Contestation: Colombia in the Pacific Alliance”, en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 35, núm. 1, 2016, pp. 78-92. En <https://doi.org/10.1111/blar.12411> (fecha de consulta: 3 de junio de 2019).
- Flores, S., “La Alianza del Pacífico: una apuesta para la libre movilidad y la integración”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 106, 2016, pp. 87-108. En <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n106/floresl.pdf> (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).
- Fundación Heritage, *La Alianza del Pacífico, por el crecimiento económico*, 2013. En <https://www.libertaddigital.com/opinion/fundacion-heritage/la-alianza-del-pacifico-por-el-crecimiento-economico-68600/> (fecha de consulta: 23 de octubre de 2019).
- Gaitán, Yenny, *La Educación Superior en Colombia y su relación con la Alianza del Pacífico*, 2014 (tesis de Maestría, Universidad Militar Nueva Granada). En <http://repository.unimilitar.edu.co:8080/bitstream/10654/13368/1/La%20Educaci%c3%b3n%20Superior%20en%20Colombia%20y%20su%20relaci%c3%b3n%20con%20la%20Alianza%20del%20Pac%c3%adfico.pdf> (fecha de consulta: 3 de septiembre de 2019).
- Galán, E. C., “La Alianza del Pacífico: características y dimensiones de un nuevo proceso de integración en América Latina”, en *Revista Electrónica Iberoamericana*, vol. 9, núm. 2, 2015, pp. 77-98. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5647552> (fecha de consulta: 1 de diciembre de 2020).
- García Palma, J. J., “Movilidad estudiantil internacional y cooperación educativa en el nivel superior de educación”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 61, 2013, pp. 59-76. En <https://rieoci.org/historico/documentos/rie61a04.pdf> (fecha de consulta: 3 de diciembre de 2019).

- García Parra, P. Q., “La Alianza del Pacífico y Colombia ante la escalada china”, en *Revista Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, núm. 52, 2018, pp. 15-35. En <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a02>; <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n52/0121-5167-espo-52-00015.pdf> (fecha de consulta: 12 marzo de 2019).
- García, Andelfo, “La Alianza del Pacífico: plataforma de proyección global”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 106, enero-abril de 2016, pp. 49-96.
- Genova, V., “Migración entre México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones”, en *Norteamérica*, vol. 7, núm. 1, 2012, pp. 223-238. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187035502012000100009&lng=es&tlng=es (fecha de consulta: 28 de octubre de 2019).
- Gissi, N., C. Pinto y F. Rodríguez, *Inmigración reciente de colombianos y colombianas en Chile. Sociedades plurales, imaginarios sociales y estereotipos. Estudios atacameños*, núm. 62, 2019, pp. 127-141. En <https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0011> (fecha de consulta: 1 de octubre de 2019).
- Gissi, Nicolás, C. Pinto Baleisan y F. Rodríguez, “Inmigración reciente de colombianos y colombianas en Chile. Sociedades plurales, imaginarios sociales y estereotipos”, en *Estudios Atacameños*, núm. 62, 2019, pp. 127-141. En <https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0011> (fecha de consulta: 9 de octubre de 2019).
- Gissi-Barbieri, Nicolás y S. Polo Alvis, “¿Incorporación social de migrantes colombianos en Chile?: vulnerabilidad y lucha por el reconocimiento”, en *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, núm. 38, 2020, pp. 137-162.
- Gobernación Valle de Cauca, *La educación ganó con la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico*, Valle Invencible, 2017. En https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones/38288/la_educacion_gano_con_la_xii_cumbre_de_la_alianza_del_pacifico

- cacin_gan_con_la_xii_cumbre/ (fecha de consulta: 24 de octubre de 2019).
- Gómez, D., *Debilidades económicas de Colombia en la Alianza del Pacífico*, 2014 (Ensayo de pregrado Universidad Militar Nueva Granada). En <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12934/Debilidades%20de%20Colombia%20frente%20a%20la%20Alianza%20del%20Pacifico.%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (fecha de consulta: 14 de junio de 2019).
- González, L. E. y A. M. Larraín, “Formación universitaria basada en competencias: aspectos referenciales”, en *Memorias del seminario internacional*, Universidad del Norte, 2005, pp. 24-57.
- González-Pérez, M. A., S. Gutiérrez-Viana, J. D. Rodríguez Ríos y L. Gutiérrez Gómez, *Pacific Alliance: Bringing Back Open Regionalism to Latin America. México y la Cuenca del Pacífico*, 2015. En <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=433747301003> (fecha de consulta: 13 de abril de 2019).
- Grupo Banco Mundial, *Datos de libre acceso del Banco Mundial*, 2020. En <https://datos.bancomundial.org/> (fecha de consulta: 13 de julio de 2019).
- Guardia Q, J., *Integración económica regional en Latinoamérica: un camino complejo*. En http://www.kas.de/wf/doc/kas_15446-1442-4-30.pdf?150326201131 (fecha de consulta: 12 de marzo de 2019).
- Hosteltur, “Creció 17.7% la llegada de peruanos a Colombia en 2019”, en *Hosteltur*, 30 de enero, 2020, pp. 1 y 2.
- ICTSD, *Acuerdo de integración comercial entre Perú y México ya está vigente*. En <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/acuerdo-de-integraci%C3%B3n-comercial-entre-per%C3%BA-y-m%C3%A9xico-ya-est%C3%A1-vigente> (fecha de consulta: 12 de marzo de 2019).
- IndexMundi, 2020. En <https://www.indexmundi.com/> (fecha de consulta: 3 de junio de 2019).

- Instituto Mexicano de la Juventud, *Participa en la convocatoria “Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico”*, 23 de marzo, 2018. En <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/participa-en-la-conocatoria-voluntariado-juvenil-de-la-alianza-del-pacifico> fecha de consulta: 15 de noviembre de 2018).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, *Cuentas nacionales*, 2019. En <https://www.inei.gob.pe/> (fecha de consulta: 23 de marzo de 2020).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Cuenta Satélite del Turismo de México*, 2018. En <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ProductoDestacado3.aspx> (fecha de consulta: 12 noviembre de 2019).
- _____, *Cuenta Satélite de Turismo*. En <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/default.html#Tabulados> (fecha de consulta: 12 noviembre de 2019).
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, *Perú: estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990-2017*, 2018, p. 250. En https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1549/libro.pdf (fecha de consulta: 19 de octubre de 2019).
- Instituto Nacional de Estadísticas, *Síntesis de resultados. Censo 2017. Chile*, 2018. En <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf> (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2019).
- Instituto Nacional de Migración, *Programa Paisano del INM*, 28 de septiembre, 2018. En <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/programa-paisano-del-inm> (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2020).
- Instituto para la Mujeres en Inmigración, *México y las mujeres migrantes*. En <http://www.imumi.org/index.php/mujeres-migracion-y-trata/mexico-y-las-mujeres-migrantes> (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2019).

- International Center for Trade and Sustainable Development, *Acuerdo de integración comercial entre Perú y México ya está vigente*, 2012. En <https://ictsd.iisd.org/bridges-news/puentes/news/acuerdo-de-integraci%C3%B3n-comercial-entre-per%C3%BA-y-m%C3%A9xico-ya-est%C3%A1-vigente> (fecha de consulta: 26 de noviembre de 2019).
- International Organization for Migration, *Glossary on Migration* INTERNATIONAL MIGRATION LAW, 2019. En https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2019).
- Jensen, M., “Inmigrantes en Chile: la exclusión vista desde la política migratoria chilena”, en *Temáticas migratorias actuales en América Latina: remesas, políticas y emigración*, ALAP-Brasil/Trilce, 2008. En http://www.alapop.org/alap/files/docs/congreso2008/alap_2008_final_354.pdf (fecha de consulta: 12 de junio de 2018).
- Jiménez, A., *Evaluación de la internacionalización: valoración cuantitativa del programa de movilidad estudiantil de la Universidad Nacional de Quilmes*, Avalies, 2017. En https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/179547/104_00201%20-%20ok.pdf?sequence=2%20%C3%8Dd0em (fecha de consulta: 19 de octubre de 2019).
- Libertad y Desarrollo, “Perfil del inmigrante en Chile: una mirada a la luz de la Encuesta Casen 2015”, en *Temas Públicos*, núm. 1277, 2016. En <https://lyd.org/wp-content/uploads/2016/10/TP-1277-PERFIL-DEL-INMIGRANTE-EN-CHILE-UNA-MIRADA-A-LA-LUZ-DE-LA-ENCUESTA-CASEN-2015-21-10-2016.pdf> (fecha de consulta: 26 de noviembre de 2019).
- López, D. y F. Muñoz, *El inicio formal de la Alianza del Pacífico*, International Centre for Trade and Sustainable Development. En <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/el-inicio-formal-de-la-alianza-del-pac%C3%ADfico> (fecha de consulta: 12 de octubre de 2018).

- Lube-Guizardi, M. y A. Garcés, “Estudios de caso de la migración peruana ‘en Chile’: un análisis crítico de las distorsiones de representación y representatividad en los recortes espaciales”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 58, 2014, pp. 223-240. En <http://www.scielo.cl/pdf/rgeong/n58/art12.pdf> (fecha de consulta: 19 de junio de 2019).
- , “Historizar el espacio: reflexiones sobre la construcción del recorte espacial en un estudio sobre las migraciones peruanas y bolivianas en el Norte Grande de Chile”, en *Revista Ágora*, núm. 19, 2014, pp. 27-56.
- Lupica, C., *Migración laboral en Chile: oportunidades y desafíos para el trabajo decente*, Organización Internacional del Trabajo, 2016 p. 16. En https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_552799.pdf (fecha de consulta: 3 de diciembre de 2020).
- Malamud, C., “La Alianza del Pacífico: un revulsivo para la integración regional en América Latina”, en *Real Instituto Elcano, Documento ARI 46*, 2012.
- Martinetti, E., “Perú y la evolución de la Alianza del Pacífico como proceso de integración económica regional”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, 2016. En <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n106/martinettim.pdf>, p. 122 (fecha de consulta: 3 de junio de 2019).
- Martínez, J., “El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género”, en *Serie Población y Desarrollo*, núm. 44, Santiago, CEPAL, 2003.
- Maya, Carlos, *Perspectivas y oportunidades de la Alianza del Pacífico*, Tomo V, Isabel Rodríguez Aranda y Edgar Vieira Posada [eds.], Bogotá, Colegio de Estudios Superiores de Administración-CE-SA, Centro de Estudios sobre Globalización e Integración-CEGLI, 2015. *Problemas del desarrollo*, vol. 47, núm. 184, 191-193. En <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2016.01.011> (fecha de consulta: 6 de agosto de 2019).

- Mejía, W., “Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras”, en REMHU, año 20, núm. 39, 2012, pp. 185-210.
- Mena, L., “Los extranjeros en México. Una minoría diversa”, en *Consultoría y Estudios de Migración*, 2019. En <https://continente-movil.com/2019/05/04/extranjeros-en-mexico/> (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2019).
- Méndez-Errico, L., “Flujos migratorios dentro de los países miembros de la Alianza del Pacífico. Elementos para la discusión”, en *La Alianza del Pacífico: nuevos retos e implicaciones para Latinoamérica*, Cali, Pontificia Universidad Javeriana, 2017, pp. 101-124.
- Mendiola, M., *Módulo II: movilidad humana, gestión fronteriza integral en la subregión andina*, Organización Internacional para las Migraciones. 2012, p. 20. En <https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Modulo2.pdf> (fecha de consulta: 10. de diciembre de 2019).
- Mendoza, Walter y J. Jaime Miranda, “La inmigración venezolana en el Perú: desafíos y oportunidades desde la perspectiva de la salud”, en *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, vol. 36, núm. 3, 2019, pp. 497-503. En <https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.363.4729> (fecha de consulta: 13 de enero de 2019).
- Migración Colombia, *Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de Colombia*. En <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/servicios-al-ciudadano/preguntas-frecuentes> (fecha de consulta: 6 de octubre de 2019).
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-Perú, *Plan de Desarrollo de Mercado*, 2016. En https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/plan_exportador/Penx_2025/PDM/colombia/images/files/pdf/pdm.pdf (fecha de consulta: octubre de 2019).
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, *Reporte Mensual de Turismo-octubre 2019*. En <https://www.gob.pe/institucion/min->

- cetur/informes-publicaciones/365642-reportes-de-turismo-reporte-mensual-de-turismo-octubre-2019 (fecha de consulta: 13 de enero de 2020).
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2017. En <http://www.mincit.gov.co/> (fecha de consulta: 17 de junio de 2019).
- Ministerio de Relaciones Exteriores, *Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. ¿Qué implica para Chile?*, 2016. En https://www.asoex.cl/images/documents/otros/Antedecentes_Alianza_del_Pacifico.pdf (fecha de consulta: 3 de junio de 2019).
- Ministerio de Relaciones Exteriores, *Tratados Multilaterales*, en Biblioteca virtual de Tratados. Resultado de Búsqueda. En <http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/SitePages/BuscadorTratados.aspx?TemaId=22&Tipo=M> (fecha de consulta: 17 de julio de 2019).
- Mora Mora, J. U., “La Alianza del Pacífico y Mercosur: evidencias de convergencia económica”, en *Estudios Gerenciales*, vol. 32, núm. 141, 2016, pp. 309-318. En <https://doi.org/10.1016/j.estger.2016.10.005> (fecha de consulta: 1 diciembre de 2019).
- Morales Martín, J. J. y C. Manosalba Torres, “Dilemas y tensiones alrededor de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza del Pacífico”, en *Universidades*, núm. 69, 2016, pp. 23-34. En <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37348528004> (fecha de consulta: 7 de octubre de 2020).
- Morales, Luisa Gabriela y R. Sanromán, “Perspectivas de integración en el bloque económico americano: bases para una ciudadanía en la Alianza del Pacífico”, en *Revista Europea de Estudios Latino Americanos*, vol. 3, núm. 1, 2015, pp. 77-102. En <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/64899/EJLAS5%20Paginado%20final.pdf?sequence=3&isAllowed=y> (fecha de consulta: 12 de junio de 2019).
- Navarrete Yañez, B., “La ‘quinta oleada migratoria’ de peruanos a Chile: los residentes legales”, en *Revista Enfoques: Ciencia Política y*

- Administración Pública*, núm. 7, 2007, Santiago, Universidad Central de Chile, 2007, pp. 137-195.
- Neira Orjuela, F., “Los inmigrantes colombianos en México. Una caracterización sociodemográfica”, en Ernesto Rodríguez Chávez [coord.], *Extranjeros en México, continuidades y aproximaciones*, México, Instituto Nacional de Migración, 2010, pp. 395-417.
- Novak Talavera, F. y S. Namihas, *Alianza del Pacífico: situación, perspectivas y propuestas para su consolidación*, Lima, Instituto de Estudios Internacionales-Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015. En <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/53176/2015%20Alianza%20del%20Pac%20c3%a3adfico.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (fecha de consulta: 13 noviembre de 2019).
- Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, *Estudio sobre comercio de servicios de la Alianza del Pacífico. Normas vigentes para prestar de ingeniería y tecnología de información en los países*, OEAP/Pontificia Universidad Católica de Chile/ Universidad del Pacífico/Tecnológico de Monterrey/Fundación chilena del Pacífico, 2017. En <https://www.observatorioalianzapacifico.net/> (fecha de consulta: 7 de mayo de 2019).
- Observatorio Iberoamericano Sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo. En http://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/08/informe_julio_agosto_2016.pdf (fecha de consulta: 3 de junio de 2019).
- Organización Mundial para las Migraciones (OIM), “Informe técnico sobre ‘situación de los migrantes extranjeros en el Perú y su acceso a servicios sociales, servicios de salud y de educación’”, *Documento de trabajo*, diciembre de 2015. En https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/03112016Informe%20FinalExtranjerosPERU_OIM.pdf (fecha de consulta: 13 de noviembre de 2019).
- _____, *Módulo II: movilidad humana. Gestión fronteriza integral en la subregión andina*, 2012. En <https://peru.iom.int/sites/default/>

files/Documentos/Modulo2.pdf Ordóñez, J., *Problemas migratorios en Colombia*, La Silla Llena, Fundación Bolívar Davivienda, 2017. En <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-social/historia/problemas-migratorios-en-colombia-63354> (fecha de consulta: 1 de diciembre de 2020).

Organización de los Estados Americanos (OEA), “Análisis Sectoriales de Servicios Profesionales en la Alianza del Pacífico”, en *Facilitación del movimiento de proveedores de Servicios Profesionales en la Alianza del Pacífico*, Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo, 2013.

Organización Internacional del trabajo, *Mujeres migrantes en Chile: oportunidades y riesgos de cruzar fronteras para trabajar*. En https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS_560975/lang-es/index.htm (fecha de consulta: 1 diciembre de 2020).

Organización Internacional para las Migraciones, Misión de Chile. (s.f.) *Noticias OIM CHILE*. En: <https://chile.iom.int/> (fecha de consulta: 1 de septiembre de 2018).

_____, Misión de Chile, *Estudio de flujos migratorios Chile y Colombia*, Organización de Naciones Unidas. Recuperado diciembre 2019. En: <http://www.chile.iom.int/es/estudio-de-flujos-migratorios-chile-y-colombia> (fecha de consulta: 5 de julio de 2019).

_____, *Perfil migratorio de Chile*, Oficina Regional para América del Sur, 2011. En <https://red-iam.org/sites/default/files/2018-11/Perfil%20Migratorio%20Chile.pdf> (fecha de consulta: 1 de diciembre de 2019).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Capital humano: cómo modela tu vida lo que sabes*, 2007. En http://www.dpc.vic.gov.au/images/documents/featured_dpc/21st_Century_Public_Servant_Discussion_Paper-June_pdf (fecha de consulta: 14 julio de 2019).

_____, *Estudios económicos de la OCDE, Chile*, 2015. En <https://www.oecd.org/eo/surveys/Chile-2015-vision-general.pdf> (fecha de consulta: 1 noviembre de 2019).

- Ostos Cetina, María del Pilar, “Vecindad y conflicto: una perspectiva de las relaciones entre Colombia y Ecuador. Latinoamérica”, en *Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 50. 2010. En http://www.cialc.unam.mx/web_latino_final/archivo_pdf/Lat50-39.pdf (fecha de consulta: 7 de julio de 2019).
- Palacio, Juan Fernando, *El sentido de la Alianza del Pacífico: claves de su transcendencia y sus desafíos*, Fondo Editorial-Universidad EAFIT, 2014.
- Pantoja, C., *Turismo, una fuente inagotable de divisas para México*, Deloitte, 2019. En <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articles/divisas-para-mexico.html#> (fecha de consulta: 1 de diciembre de 2020).
- Parcerisa, C., *Turismo en México, el sector que más aporta al producto interno bruto*, Forbes, 2017. En <https://www.forbes.com.mx/forbes-life/turismo-mexico-pib/> (fecha de consulta: 12 de octubre de 2019).
- Pastrana Buelvas, E. y H. Gehring, *Alianza del Pacífico: mitos y realidades*, Universidad Santiago de Cali, 2014.
- Pavéz Ojeda, J., “Racismo de clase y racismo de género: ‘mujer chilena’, ‘mestizo blanquecino’ y ‘negra colombiana’ en la ideología nacional chilena”, en María Emilia Tijoux [ed.], *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*, Santiago, Universitaria, 2016, pp. 227-241.
- Peñaranda, C., “Sector turismo representa el 3.3% del PBI y genera 1.1 millones de empleo”, en *La Cámara*, 2018, pp. 16-18. En https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r820_2/informe%20economico.pdf (fecha de consulta: 1 noviembre de 2019).
- Peñuela Rojas, M., *Construcción de la opinión pública realizada sobre el fenómeno de migración de venezolanos a Colombia, desde la teoría de encuadre*, Bogotá, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2019.
- Perú 21. *Casi un tercio de los extranjeros que trabaja en Perú viene de Colombia*, 30 de abril, 2017. En <https://peru21.pe/lima/tercio->

- extranjeros-peru-viene-colombia-74462 (fecha de consulta: 18 de octubre de 2019).
- Pinto, D., “El turismo crece más que la economía en Colombia: Consejo mundial”, *El Tiempo*, 2019. En <https://www.eltiempo.com/vida/viajar/crecimiento-del-pib-en-colombia-segun-consejo-mundial-de-viajes-y-turismo-wttc-333956> (fecha de consulta: 25 de marzo de 2020).
- Portafolio, *Inmigración en Colombia: pongámosle atención*, 2017. En <https://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/inmigracion-en-colombia-pongamosle-atencion-analisis-505575> (fecha de consulta: 23 de noviembre de 2019).
- Portafolio, *En seis años el PIB del turismo creció 24%*. En <https://www.portafolio.co/economia/en-seis-anos-el-pib-del-turismo-crecio-24-515062> (fecha de consulta: 23 de noviembre de 2019).
- Pozo, J. del, “Los chilenos en el exterior: ¿de la emigración y el exilio a la diáspora? El caso de Montreal”, en *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 20, núm. 1, 2004, pp. 75-95. En <https://journals.openedition.org/remi/4968> (fecha de consulta: 23 de marzo de 2019).
- Presidencia de la República de Colombia, *Un recorrido por las cumbres de la Alianza del Pacífico durante los últimos seis años*, 22 de junio, 2017. En <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170622-Un-recorrido-por-las-cumbres-de-la-Alianza-del-Pacifico-durante-los-ultimos-seis-anos> (fecha de consulta: 24 de octubre de 2019).
- Price Water House Coopers-México, *La Alianza del Pacífico: una nueva era para América Latina*, PwC, 2014. En <https://www.pwc.com/mx/es/publicaciones/archivo/2014-10-alianza-pacifico-baja.pdf> (fecha de consulta: 12 de agosto de 2019).
- Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, En http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/AdjuntosTratados/99b3c_AP_M-PROTOCOLOADICIONALALACUERDOMARCO2014-1-TEXTO.pdf (fecha de consulta: 1 septiembre de 2019).

- Quevedo, J., El turismo en la Alianza del Pacífico. Panorámica, 2019. En <https://www.panoramical.eu/columnas/el-turismo-en-la-alianza-del-pacifico/> (fecha de consulta: 1 de diciembre de 2019).
- Ramírez Gallegos, J. y S. Álvarez Velasco, “Cruzando Fronteras”: una aproximación etnográfica a la migración clandestina ecuatoriana en tránsito hacia Estados Unidos, en *Confluente. Revista Di Studi Iberoamericani*, vol. 1, núm. 1, 2009, pp. 89-113. En <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/1423> (fecha de consulta: 16 de agosto de 2019).
- Reuters “El turismo en México crece 2.1%”, en *Expansión*. En <https://expansion.mx/economia/2013/08/16/turismo-en-mexico-crece-21> (fecha de consulta: 1 de diciembre de 2020).
- Rihm, A. y D. Sharim, “Migrantes colombianos en Santiago: experiencias y reflexiones en torno al derecho a habitar la ciudad”, en *Revista INVI*, vol. 34, núm. 96, 2019, pp. 77-102. En <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582019000200077> (fecha de consulta: 16 de agosto de 2020).
- Rodríguez Aranda, Isabel, “Nuevas configuraciones económicas en el Asia-Pacífico y sus consecuencias para América Latina: desde el APEC a la Alianza del Pacífico”, en *Dados-Revista de Ciências Sociais*, vol. 57, núm. 2, 2014. En <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=21831470009> (fecha de consulta: 6 de agosto de 2019).
- Rojas Lozano, D., “Chile, Colombia, México y Perú: la Alianza del Pacífico”, en *Traspasando Fronteras*, núm. 7, 2015, p. 190. En <https://doi.org/10.18046/retfi.7.2168> (fecha de consulta: 5 de septiembre de 2019).
- Rojas Mira, C. F., “Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993”, en *Historia Crítica*, núm. 60, abril-junio de 2016, pp. 123-140. En <http://www.scielo.org.co/pdf/rhc/n60/n60a08.pdf> (fecha de consulta: 6 de octubre de 2018).

- Rojas, N. y C. Silva, “La migración en Chile: breve reporte y Caracterización”, en *Observatorio Iberoamericano Sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo*, 2016. En http://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/08/informe_julio_agosto_2016.pdf (fecha de consulta: 23 de octubre de 2019).
- Roldán Pérez, Adriana, *La Alianza del Pacífico: plataforma de integración regional con proyección al Asia Pacífico*, Medellín, Fondo Editorial-Universidad EAFIT, 2015 (Colección Académica EAFIT).
- SaladeProfes.org, *Foro de Educación de la Alianza del Pacífico*, 2016. En <http://www.saladeprofes.org/2016/05/i-foro-de-educacion-de-la-alianza-del-pacifico/> (fecha de consulta: 1o. de diciembre de 2019).
- San Martín, F., *Primer foro entre Universidades de la Alianza del Pacífico*, 2019. En <https://vrip.unmsm.edu.pe/primer-foro-entre-universidades-de-la-alianza-del-pacifico/> (fecha de consulta: 12 de octubre de 2018).
- Santoro, F., “La hora del turismo para Colombia”, en *La República*, 2019. En <https://www.larepublica.co/analisis/flavia-santoro-2807402/la-hora-del-turismo-para-colombia-2822338> (fecha de consulta: 3 de diciembre de 2019).
- Secretaría de Economía, *Entra en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México y Perú*, Sistema Información Sobre Comercio Exterior, 2012. En http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_PER/Entry/Entry_into_force_s.pdf (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2019).
- Secretaría de Economía, *Conoce qué es la Alianza del Pacífico y sus principales beneficios*, Subsecretaría de Comercio Exterior-Secretaría de Economía, 2015. En <https://www.gob.mx/se/articulos/conoce-que-es-la-alianza-del-pacifico-y-sus-principales-beneficios> (fecha de consulta: 16 de abril de 2018).
- Secretaría de Gobernación, *Registro de Entradas*, 2019. En http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Cuadros_MyH?Anual=2019&Secc=1 (fecha de consulta: 26 de marzo de 2020).

- Secretaría de Relaciones Exteriores, *Declaración de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico “Declaración de Cartagena de Indias”*, Alianza del Pacífico, 2015. En <https://www.gob.mx/sre/documentos/declaracion-de-la-viii-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico> (fecha de consulta: 24 de octubre de 2019).
- Servicio Nacional de Turismo, *Llegada de turistas extranjeros alcanza récord en 2016: 5 millones 640 mil personas visitaron Chile*, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 10 de enero, 2017. En <https://www.sernatur.cl/llegada-de-turistas-extranjeros-alcanza-record-en-2016-5-millones-640-mil-personas-visitaron-chile/> (fecha de consulta: 16 de junio de 2018).
- Servicio Nacional de Turismo, *Chile tuvo importante aumento de turistas extranjeros en el 2016 demostrando el esfuerzo y atractivo de Atacama*, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 13 de enero, 2017. En <https://www.sernatur.cl/chile-tuvo-importante-aumento-de-turistas-extranjeros-en-el-2016-demostrando-el-esfuerzo-y-atractivo-de-atacama/> (fecha de consulta: octubre 20 de 2019).
- Severino, Rodolfo, “Integración económica regional en Asia-Pacífico: la experiencia de ASEAN”, en *Anuario de Asia-Pacífico*, 2007, pp. 301-310.
- SICREMI, *Sistema continuo de reportes sobre migración internacional en las Américas*, 2011. En <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7630.pdf> (fecha de consulta: 16 de junio de 2018).
- SICREMI, *Migración internacional en las Américas: primer informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas*, SICREMI/OEA-Documentos Oficiales/OEA Ser. D, 2011. En <https://www.redalyc.org/pdf/5723/572363586003.pdf> (fecha de consulta: 16 marzo de 2018).
- Soto Alvarado, S., “Los estudios sobre inmigración internacional en Chile en el siglo XXI. Un estado de la cuestión”, en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, núm. 25, 2020.

Stang, M. F., y C. Stefoni, “La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta, Chile”, en *Astrolabio*, núm. 17, 2016, pp. 42-80.

_____, *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*, Editorial Universitaria, 2002.

_____, “Mujeres inmigrantes peruanas en Chile”, en *Papeles de población*, vol. 8, núm. 33, 2002, pp. 117-144. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252002000300006&lng=es&tlng=es (fecha de consulta: 28 de octubre de 2020).

_____, *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*, Flacso-Editorial Universitaria, Santiago Chile, 2003.

_____, F. Stang y A. Riedemann, “Educación e interculturalidad en Chile: un marco para el análisis”, *Estudios Internacionales*, núm. 185 (número especial), 2016, pp. 153-182.

Subsecretaría de Planeación y Política Turística, *Resultados de la actividad turística*, México, Secretaría de Turismo, 2014.

Subsecretaría de Turismo, *Cifras recalculadas ingreso de divisas de los turistas extranjeros que visitan Chile*, Santiago de Chile, Gobierno de Chile, 2017. En <http://www.subturismo.gob.cl/documentos/estadisticas/> (fecha de consulta: 1 de diciembre de 2019).

Tamagno, C., *Informe técnico “situación de los migrantes extranjeros en el Perú y su acceso a servicios sociales, servicios de salud y de educación”*, OIM-Fondo para el Desarrollo, 2015. En <https://vdocuments.mx/situacion-de-los-migrantes-extranjeros-en-el-peru-y-su-acceso-a-.html> (fecha de consulta: 6 de diciembre de 2020).

Tamayo, D. R. y J. M. Terán, “La Alianza del Pacífico: nueva muestra del regionalismo en América Latina”, en *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 2016.

The World Bank Group, *World Development Indicators*, 2019. En <https://databank.worldbank.org/data/reports.aspx?source>

- =2&series=ST.INT.RCPT.XP.ZS# (fecha de consulta: 25 de marzo de 2020).
- The World Tourism Organization, *Organismo Especializado de las Naciones Unidas*, 2019. En <http://www2.unwto.org/es> (fecha de consulta: 17 de junio de 2019).
- Todaro, R. y Gálvez, *Trabajo doméstico remunerado: conceptos, hechos, datos*, Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer, 1987.
- Tremolada Álvarez, E., “¿La Alianza del Pacífico facilita la inserción de Colombia en la región Asia-Pacífico?”, en *Papel Político*, vol. 19, núm. 2, 2015, p. 721. En <https://doi.org/10.11144/Javeriana.PAPO19-2.apfi> (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2018).
- _____, “La integración de la Alianza del Pacífico”, en E. Pastrana Buelvas y H. Gehring [eds.], *Alianza del Pacífico mitos y realidades*, Cali, Universidad Santiago de Cali, 2014.
- Trujillo, I. A., “Sobre las ventajas de la Alianza del Pacífico para Colombia”, en *Revista Prolegómenos, Derechos y Valores*, vol. 17, núm. 33, 2014, pp. 159-172. En <http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v17n33/v17n33a11.pdf> (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2018).
- Trullén, J. *et al.*, “Economía del conocimiento, ciudad y competitividad”, en *V Encuentro de Economía Aplicada*, Oviedo, 2002. En <https://www.uv.es/raboixdo/references/2002/02008.pdf> (25 de marzo de 2020).
- UdeChile Noticias, *Primer Foro de Universidades de Países de la Alianza del Pacífico se realizó en Chile*, 7 y 8 de mayo, 2016. En <https://www.uchile.cl/noticias/153566/comenzo-primer-foro-de-universidades-de-paises-de-alianza-del-pacifico> (fecha de consulta: 6 de noviembre de 2019).
- Ugarte, M., “La Configuración de un nuevo marco jurídico de integración de la Alianza del Pacífico”, en *Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas-UNMSM*, vol. 18, núm. 36, 2015, pp. 85-99. En <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu>.

pe/index.php/administrativas/article/view/11740 (fecha de consulta: 25 de marzo de 2020).

UNDESA, *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas*, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 12 de septiembre de 2020. En <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates19.asp> (fecha de consulta: 12 de septiembre de 2020).

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), *Características de la situación laboral de la población extranjera en Colombia 2009. Convenio interadministrativo 562 de 2010, Documento técnico*, Bogotá, Editorial Universidad Nacional, 2010.

Universia, *¿Por qué los peruanos se están yendo a Chile?*, 2017. En <http://noticias.universia.edu.pe/estudiar-xtranjero/noticia/2017/03/30/1151079/peruanos-yendo-chile.html> (fecha de consulta: 24 de octubre de 2019).

Vázquez, P., “Panorama actual de la integración latinoamericana y caribeña”, en *Problemas del desarrollo*, vol. 44, núm. 174, 2013, pp. 211-213. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0 (fecha de consulta: 6 de septiembre de 2018).

Vega Centeno, M. U., “La configuración de un nuevo Marco Jurídico de Integración de la Alianza del Pacífico”, en *Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas-UNMSM*, vol. 18-11, núm. 36, 2015. En https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:iTX5_Xo2RD4J:https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/download/11740/10515/+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=mx (fecha de consulta: 1 de septiembre de 2018).

Velásquez S. P. y E. Castellanos, *Cómo se mueve Colombia. Estudio de caso sobre migración reciente del país*, Colombia, U. Externado de Colombia, 2020.

Vieira E. Posada, E., *La formación de espacios temporales en la integración de América Latina*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2008.

En https://www.academia.edu/39251765/LA_FORMACI%C3%93N_DE_ESPAIOS_REGIONALES_EN_LA_INTEGRACI%C3%93N_DE_AM%C3%89RICA_LATINA_EDGAR_VIEIRA_POSADA_BOGOT%C3%81_AGOSTO_2008 (fecha de consulta: 13 de agosto de 2018).

La Alianza del Pacífico, logros y carencias en materia de movilidad humana y académica, editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, se terminó de imprimir en digital el 21 de abril de 2022 en los talleres de Litografía Ingramex, S.A. de C.V., Centeno 162-1, Col. Granjas Esmeralda, Iztapalapa. C.P. 09810, Ciudad de México, México. Su composición y formación tipográfica, en tipo Baskerville de 12:15.2 puntos, estuvo a cargo de Irma Martínez Hidalgo. La edición consta de 250 ejemplares a tiro bajo demanda, se tiraron 100 ejemplares en papel bond ahuesado de 90 gramos. La preparación de archivos electrónicos estuvo a cargo de Beatriz Méndez Carniado. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Claudia Araceli González Pérez.

La Alianza del Pacífico (AP) ha generado una amplia discusión, sobre todo en su aspecto económico. El presente libro se ocupa de una vertiente poco explorada: la aplicación de este acuerdo internacional en el ámbito de la movilidad académica y estudiantil. La investigación se concentra en mostrar los logros de la AP en cuanto a los movimientos migratorios entre los países que la conforman. Para sustentar este análisis, no solo se analizaron los marcos normativos y los convenios que permiten la cooperación académica, sino también se analizan experiencias tanto de funcionarios como de estudiantes y académicos que han participado en estos programas que tienen la finalidad de fomentar la integración regional de América Latina.

De esta forma, el trabajo que aquí se presenta contribuye a la evaluación general de la movilidad humana en el marco de la Alianza del Pacífico, desde su creación hasta nuestros días y, en ese sentido, brinda un panorama muy completo de los logros, dificultades y áreas de oportunidad a casi once años de su entrada en funcionamiento.

ISBN 978-607-30-5995-4

